Jueves 5 de Febrero de 1880 — MONTEVIDEO — Año XVII 2ª Epoca Núm. 4,497

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

# EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes. . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses. . . . . . . 10 50 " "
Por un año. . . . . . . 20 00 " "
Número suelto . . . . . 0 20 cents. "

GERENTE—RICARDO GOODALL

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

DIARIO DE LA MAÑANA

AVISOS
En Paris la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Gallien Prince rue Lafayette núm. 36.

### Almanaque

...y Jueves. Santos Felipe de Jesus y Agueda virgen y mártir. ...nta Agueda, virgen y mártir en Catania. ...s Isidoro mártir en Alejandría, el cual en la persecucion de ..., por confesar la fé católica fué crucificado, y estando ala... á Dios y predicando su santa ley, murió lanceado. ...dias transcurridos, faltando 330 para fin de año. ...le el sol á las 5 h. 8 m. y entra á las 6 h. 52 m. ...arto menguante.

### Efemérides

...852—EL DR. D. VICENTE LOPEZ FUÉ NOMBRADO GO...NADOR DE BUENOS AIRES. ...batalla de Monte Caseros, 3 de Febrero, puso término á la ... que D. Juan M. Rosas ejerció en la República Argentina ...te 20 años. En su consecuencia el general vencedor, D. Justo ...de Urquiza, nombró el 3 de Febrero de 1852 al ...r D. Vicente Lopez, Gobernador interino de la Provincia de ...os Aires.

...788—NACIMIENTO DE SIR ROBERTO PEEL.

...789—NACIMIENTO DEL GENERAL RODIL.

...824—SUBLEVACION DE LA GUARNICION DE LOS CASTI...S DEL CALLAO.

## EL SIGLO

### Arreglo de la propiedad territorial

...emos leido con gusto y detencion el artículo de ...eliton Gonzalez que apareció en *El Siglo* del ...nes 30 de Enero; y cada vez nos confirmamos ... en nuestra opinion de que la justicia y la con...encia exigen que cada uno de los propietarios ...seedores de campos haga medir á sus espensas ...ampo que posee y de que se considera propie... legítimo—La presentacion de los títulos ser... para justificar su derecho de propiedad; y ...do aparezcan diferencias entre la tierra legíti...mente adquirida y la tierra que se ocupa, el ...pietario debe ó bien devolver al Estado el exce..., ó bien hacerse dueño legítimo de él mediante ...sgo de una indemnizacion moderada y equita...

...e ha invocado la prescripcion: se ha pretendido ... la posesion continuada por muchos años cons...ye por si un título de propiedad legítimo y va...ro. — En esta cuestion de propiedad territorial ...emos que debe tenerse presente la conocida ...ima de *Sumum jus, suma injuria.* — Justo es ... se tenga en cuenta el trabajo y los gastos que ... hecho el propietario para fecundar y hacer ...uctivos, campos que en su orígen fueron ad...ridos abusivamente. — Justo es que no se olvide ... durante el tiempo que los ha ocupado ha pa...o impuestos por ellos. — Pero si los que abogan ...que baste la ocupacion para que se reconozca la ...piedad, dejan á salvo, como no podian menos de ...erlo, el derecho de tercero, ¿por qué quieren ha...al Estado de peor condicion que los particulares? ...drán estos reivindicar su derecho y no podrá ...indicarlo el Estado? ¿Por qué? ¿Son menos res...bles los derechos de la colectividad que los de...hos de los particulares?

...e invoca la prescripcion.—La prescripcion no ...ste para los detentadores de tierras públicas, y ...mos á decir por qué.

...abido es que para que la prescripcion constituya ...echo, es condicion indispensable que haya sido ...*disputada*: que el que tenia derecho á reclamar ...cosa poseida no haya usado de ese derecho y ...a guardado silencio.

...ues bien—Esto no ha sucedido respecto de las ...ras públicas.—El Estado ha iniciado en varias ...siones gestiones que tendian á reivindicar su ...echo.—Ha promulgado Leyes, ha dictado Decre... Los detentadores se han hecho sordos al lla...miento. Han opuesto la fuerza de la resistencia ...iva.—Despues han venido las *fecundas luchas de partidos tradicionales*, las convulsiones políti..., *fuerza mayor*, que ha obstado á que el Estado ...era efectivos sus derechos.

...o hay pues lugar á invocar la prescripcion en ...or de los poseedores de tierras que pertenecen ...Estado: porque el Estado ha reclamado, no una, ... muchas veces, su derecho.

...ero no desconocemos por eso las consideracio... de equidad que militan en favor del ocupante. ...or eso justamente debo facilitársele la adquisi... de la tierra que ha poseido, tanto fijando á un ... barato el precio de las tierras, como siendo ...ral el Estado en las condiciones del pago.

...hora bien—Las tierras particulares, repetimos, ...en ser mensuradas por cuenta de sus dueños. ... tierras del Estado deben ser mensuradas por ...nta del Estado.

...sto es lo justo y equitativo, como lo es tambien ... el que posee una propiedad justifique que la ...ee á justo título.

...a *Nacion* ha pretendido que si el Estado se en...gase de la mensura general, no le costaria esto ...ba de $ 62,000. Desde luego nos pareció estraor...riamente bajo este presupuesto. El Sr. Gonza...nos confirma en nuestra opinion y ofrece dedicar ...artículo á demostrar lo erróneo del cálculo de ... *Nacion.*

...reemos que le será muy fácil demostrarlo, y ...eramos con interés el artículo anunciado.

—

...scrito ya el precedente artículo, leemos el que ...r publicó en *La Nacion* D. Meliton Gonzalez, en ...plimiento de lo prometido. Segun los cálculos ... Sr. Gonzalez, la mensura de los terrenos del ...s hecha por el Estado costaria $ 623,037 en vez ...los $ 62,400 calculados por *La Nacion*.

...Y hecha la operacion por los particulares, ven...á costarles $ 351,800 en lugar de los $ 1.400,000 ...a *La Nacion* decia.

...on esta demostracion desaparece pues el único ...umento valedero que se invocaba para que el ...ado se hiciese cargo de la mensura de las pro...dades particulares, en vez de practicarlo los pro...tarios, como es justo y natural.

### Revista de la prensa

*Les beaux esprits se rencontrent*—Extravío pusi...s nosotros por epígrafe á nuestro editorial de ...r—*Extravío* llamó al suyo *La Nacion*—Pero ha...mos de distintos *extravíos*—Nosotros nos ocupa...s del extravío de *La Nacion*—*La Nacion* trató ... extravío «de los que quisieran convertir á Mon...ideo en un vasto cementerio,» porque ellos no ...án en candelero; del extravío de los que ven con ...gusto que tenemos *paz y órden.*

...Luego publicó el artículo de D. Meliton Gonzalez ...que mas arriba nos ocupamos.

...Hizo un elogio de la actividad que desplega el ...ez Departamental de Cerro-Largo auxiliado por ...actuario y publicó un cuadro del movimiento de ...el Juzgado durante el 2.º semestre de 1879.

* *

*El Bien Público* escribió un artículo laudatorio en ...nor de la Asociacion Rural del Uruguay. Dijo que ... los artículos que escriben los rurales se nota ...*stancialidad de ideas*, y no *olor de violeta* como ... los de otros escritores que escriben sin saber lo ...ó se pescan.

* *

*La Razon* se propone escribir sobre la Pastoral ... Sr. Obispo; ó mas bien comienza ya á decir algo ...erca de ella, cavilando sobre eso de que Su Ilus...ísima autorice á los fieles á comer carne en cier...s dias en que está prohibida por la Iglesia, á con...cion de que recen un Padre Nuestro, Ave María y ...oria Patri *segun la intencion del Sumo Pontífice*. ... se figurarán los lectores que las cavilaciones de ...s *muchachos* de *La Razon* no han de ser muy ca...licas.

...Tampoco lo son mucho que digamos los comen...rios que hace *La France* á dicha Pastoral—En las ...vectivas que fulmina Su Señoría Ilustrísima con...a el matrimonio civil ve el colega la demostracion ...as patente de que debe establecerse *en el término ...as breve posible.*

...Pero á bien, dice *De Montheolo*, que *en el térmi...mas breve posible* se mande secularizar la Iglesia ...la Concepcion; y parece que el Sr. Obispo no se ...prisa á hacer que se cumpla esta parte de la sen...ncia.

* *

...En *El Porvenir* del Salto ha contestado el Juez ...partamental de aquella localidad, á los cargos que ...dirigieron *La France* y *La Reforma* con motivo ...su proceder en el asunto de Billieri.

...La escusa que alega el Sr. Berro es siempre la ...sma: que se escusó de entender en este asunto ... las relaciones de amistad que le ligaban con uno ... los acusados y su familia.

...*La France* reproduce el escrito del Sr. Berro y ...serva que se aviene mal el alegar que no es im...rcial por su amistad con uno de los acusados y ...permitirse suposiciones ó mas bien afirmaciones ...nsivas al Sr. Billieri sobre los móviles que le han ...ducido á presentar su demanda.

* *

...Segun *La Colonia Española*, el viernes se verifi...rá una reunion de varios españoles para ponerse ... acuerdo para celebrar una manifestacion popular ...pañola con el objeto de demostrar gratitud á los ...cendrados sentimientos de fraternidad de que ...rancia ha hecho alarde con motivo de los desastres ... Murcia. Parece que para el mejor éxito de la ...anifestacion se cuenta con el concurso de la Socie...ad *Euterpe*.

...Publica el colega dos artículos firmados por *va...zos españoles* y por *varios obreros españoles* en ...vor de la realizacion de dicho pensamiento.

* *

...*L'Italia Nuova* avisa que el Sábado próximo se ...brirá en la plaza Independencia la exposicion del ...equeño barco *Il Leone di Caprera*, que á pesar de ...s exiguas dimensiones se propone en breve atra...esar el Atlántico.

...Escribe un artículo contra la venta pública y el ...so de los *pomitos*.

...Advierte que despues de mediados del corriente ...es se celebrarán exequias masónicas en honor del ...eneral Avezzana.

* *

*L'Era Italiana* publica un largo artículo firmado P. G. sobre los *Italianos en Montevideo*.

* *

Hace notar *A Patria* que van trascurridos muchos dias desde que los órganos de la prensa oficial y semi-oficial desmintieron el hecho denunciado por el colega de la muerte del ciudadano brasilero Gaspar Suarez preso por el comisario 2.º de la 3.ª seccion del Departamento del Salto Sr. José Tate. Consta que el Jefe Político del Salto mandó que el referido comisario bajase preso á la capital del Departamento en union con los soldados de policía que llevaron á efecto la prision de Suarez. Levantado el sumario parece que se reconoció que no habia auto del cuerpo del delito y se mandó llenar aquel vacío que debia ser la base del proceso. Segun los informes que ha recibido *A Patria*, la causa está pendiente de sentencia del Juez L. Departamental, y espera que este magistrado dará un saludable ejemplo imponiendo á los culpables el castigo que merecen.

Llama la atencion sobre el distinto proceder del Jefe Político del Salto y del de Paysandú, que encontrándose con una denuncia semejante, ni aun suspendió de su destino al comisario acusado, contentándose con la esplicacion que le dieron de que el muerto se habia suicidado.

* *

*El Diario del Comercio* escribe sus *notas diarias*. Continúa su eterna polémica con *La Nacion* sobre la situacion del país y hace notar la peregrina ocurrencia del que ha escrito un artículo pidiendo que se haga para los escritores estranjeros una ley de imprenta mas restrictiva que la que rije para los orientales. Aludiendo al catálogo publicado por *La Tribuna Popular* de las denuncias contra algunas de las autoridades de campaña, recuerda la frase sacramental de que *la campaña es habitable*.

Cree como nosotros que la resurreccion de los partidos tradicionales seria la última calamidad que pudiera caer sobre este pobre país.

De acuerdo con *La Union* aboga porque se establezcan escuelas de agricultura teórico-prácticas.

* *

*La España* escribe un editorial titulado *Mascaradas políticas*. Encuentra grandes afinidades entre el Carnaval y la política al uso y desenvuelve este pensamiento en algunos párrafos que no carecen de oportunidad.

El segundo artículo se titula *El Estado y el Carnaval*; y en él dice que si es ridículo que el Estado se convierta en tutor del individuo para indicarle cómo y cuándo debe entregarse á la oracion, si es ridículo que exista una religion oficial, no es menos ridículo que el Estado se preocupe de saber cómo y cuándo le conviene al pueblo echar una cana al aire y entregarse al bailoteo y la locura. En una palabra, le parece tan mala la union de la Iglesia con el Estado como la union del Estado con el Carnaval.

Segun los informes de *La España* muchas familias de Montevideo y tambien de Buenos Aires se preparan á asistir á la Exposicion-Feria de Paysandú. Opina que convendria que se procure por quien corresponda que las compañías fluviales rebajasen en esos dias sus precios al menor límite posible.

* *

*El Telégrafo Marítimo* enumera brevemente los varios procedimientos que se han ensayado para resolver el importante problema de hacer llegar á Europa en buen estado las carnes de este país; y dice que el sistema que ha dado mejores resultados es el sistema Buligas cuya bondad está ya esperimentada: que la carne preparada por ese sistema conserva el jugo y el color natural en todo tiempo y en todos los climas, que no tiene hueso y resiste la influencia atmosférica aun cuando quede abierto el barril en tanto que se va consumiendo su contenido. Añade que los empresarios de este sistema se ven hoy abrumados con pedidos importantes hechos desde Lisboa, Lima y otras muchas plazas del nuevo y del viejo mundo y que á la bondad del procedimiento hay que añadir su baratura que alcanza al precio de $ 15 los 100 kilóg de carne conservada.

En otro artículo dice que ha visitado el molino del Sr. Castella en el que se aplica un motor de nueva invencion: hace una lijera descripcion de la máquina que se emplea y manifiesta que la bondad de este invento excede á las esperanzas que habia concebido.

* *

*El Ferro-Carril* concluye la transcripcion que comenzó el sábado último de algunos párrafos de la importante Memoria remitida al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores por el Ministro de la República en Roma. Apoya la indicacion del señor Antonini sobre la conveniencia de que por medio de la publicidad se hagan conocer en Europa las ventajas que ofrece á los inmigrantes las condiciones de esta República; y aconseja que en el Ministerio de Relaciones Esteriores, se crée una seccion especial destinada esclusivamente á coleccionar, compilar y remitir á nuestros agentes diplomáticos y consulares todo cuanto se publique en el país que tenga relacion con las necesidades del mismo y pueda encontrar en el estranjero elementos y medios de cooperacion.

* *

*La Tribuna Popular* se preocupa con razon de la necesidad de que los agentes del Poder no sean los primeros que den el ejemplo de violar la Carta fundamental del Estado á pretesto de una necesidad forjada; y dice que es preciso que la justicia esté organizada de manera qus inspire confianza y responda al objeto de su institucion. Sostiene que hay muchos magistrados y muchos jueces, pero que al número de ellos no acompañan la ciencia, la pericia y el acierto. Manifiesta que el art. 106 de la Constitucion dispone que los Jueces de 1.ª Instancia hayan ejercido por lo menos dos años la abogacía; pero que entre tanto el Tribunal no ha respetado esta disposicion y ha entregado la justicia á manos inexpertas de personas recien salidas de las aulas, alegando como pretesto que no se encontraban otras. Afirma que esto no es cierto y que no ha sido mas que el medio de proteger á algunos, atropellando la ley para formarse una rueda de jueces reconocidos al favor prodigado con notable detrimento de la justicia. Indica que lo que debia haber hecho el Tribunal era llamar á concurso para la provision de los Juzgados á los abogados que aspirasen á ser Jueces y reuniesen las condiciones prescriptas por el artículo constitucional. Añade que unas Cámaras de Justicia que violan la Constitucion del Estado, no pueden reclamar concepto de sérias ni organizadoras.

Sostiene que es escesivo el número de magistrados y de Jueces y que en la capital hay de mas cuatro Juzgados y una Cámara de Apelaciones, con tal que el personal judicial sea bien elegido.

Respecto de los Juzgados de Paz dice que estos son un verdadero desórden contrario á la justicia y tolerado por indolencia de los Tribunales Superiores: que en muchos de esos Juzgados el Juez de Paz es un ente sin deliberacion propia y tiene generalmente un alarife en carácter de escribiente, bien diestro y avezado en el arte de causar costas y mas costas; y que ese escribiente es el Juez, escribano, monarca y obispo; que actua sin que el Juez haga acto de presencia, y sentencia ahorrándole al Juez todo trabajo y quien sabe si le molesta el firmar.

Otro dia dice que les tocará el turno á los Jueces Departamentales.

## SECCION OFICIAL

Contraste de Pesas y Medidas.

Montevideo, Enero 27 de 1880.

Exmo. Sr. Ministro de Hacienda, D. Aurelio Berro.

Tenemos el honor de elevar á la aprobacion de S. E. el nombramiento que hacemos de los siguientes constrastadores para practicar el contraste á domicilio que son los siguientes:

Don Julio Mullins, Departamento de la Capital.
José P. Abollo, Departamento de la Capital.
Rufino Ortiz, Departamento de la Capital.
Pedro Rios, Departamento de la Capital.
José Gines Gimeno, Departamento del Salto.
José P. Gereda, Departamento de Paysandú.
Arturo D. Brouyssain, Departamento de Soriano.
Cárlos Rigamonti, Departamento de la Colonia.
Miguel Villegas, Departamento de Maldonado.
Eduardo L. Torres, Departamento de Minas.
Juan Gonzalez, Departamento de Cerro Largo.
José P. Gastelú, Departamento de Tacuarembó.
Laurentino Gimenez, Departamento del Durazno.
Aquiles Fettoni, Departamento de la Florida
Leopoldo Bonavita, Departamento de San José.
Lucidoro Maciel, Departamento de Canelones.
Dios guarde á V. E. muchos años.

*Olave y C<sup>a</sup>.*

—

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Febrero 4 de 1880.

Aprobado, avísese en contestacion, publíquese y pase á la Contaduría General.

BERRO.

—

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública.

Montevideo, Febrero 4 de 1880.

En esta oficina se necesitan dos cajas de fierro de regular tamaño y que sean á prueba de fuego.

Se podrán ofrecer usadas siempre que se hallen en buen estado.

f. 5. 8. *El Secretario General.*

—

Secretaría de la Universidad.

Se previene á los interesados que desde esta fecha hasta el 20 del corriente, queda abierta la matrícula correspondiente á los cursos de las Facultades de Derecho y Medicina.

Montevideo, Febrero 3 de 1880.

f4.6 *El Secretario.*

—

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública.

Montevideo, Febrero 3 de 1880.

Por resolucion de la Direccion General, se abre un período especial de exámenes para optar esclusivamente al título de maestras de 3.er grado, á las personas que deséen presentarse al concurso para proveer la direccion de la escuela de 3.er grado número 1, de la capital.

Las aspirantes podrán solicitar su admision á exámen desde el 10 al 25 de Febrero corriente.

f4.h el 25 *El Secretario General.*

—

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Febrero 3 de 1880.

Se llama á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 3.er grado número 1 del Departamento de la Capital.

El acto se celebrará con arreglo á las bases y programa especialmente sancionados al efecto, que existen en esta oficina á disposicion de las personas interesadas y tendrá lugar el 1.º de Marzo próximo á las ocho de la noche.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta la víspera del dia del concurso.

f4.h fin f. *El Secretario General.*

—

Oficina de Crédito Público.

SERVICIO DE DEUDAS PÚBLICAS, INTERNAS, FUNDADAS Y CONSOLIDADAS

El dia 5 del entrante mes de Febrero se procederá á efectuar el pago de los intereses vencidos en Títulos Especiales correspondientes al año 1879, de conformidad con el artículo 7.º del Convenio de 20 de Febrero de 1878, celebrado con los tenedores de Deuda Pública.

Montevideo, Enero 31 de 1880.

Por autorizacion,
*Juan J. de Aréchaga.*

V.º B.º
*J. L. Cuestas.* f1º-3

—

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública.

Montevideo, Enero 29 de 1880.

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestro de la escuela de 2.º grado ampliado de la ciudad de Paysandú, cuyo acto tendrá lugar el 5 de Febrero próximo, á las 8 de la noche, en el local de la Comision de Instruccion Primaria.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina hasta las dos de la tarde del mismo dia.

e30-5 *El Secretario General.*

—

Secretaría de la D. G. de I. Pública.

Montevideo, Enero 29 de 1880.

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestro de la escuela de 2.º grado ampliado de la ciudad de Mercedes (Departamento de Soriano), cuyo acto tendrá lugar el sábado 7 de Febrero próximo á las 8 de la noche, en el local de la Comision Departamental de I. Primaria.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta las dos de la tarde del dia del concurso.

e30.7. *El Secretario General.*

—

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública.

Montevideo, Enero 24 de 1880.

Llámase á propuestas para la compra de los siguientes artículos, con arreglo al pliego de condiciones que existe en esta oficina á disposicion de los interesados.

50,000 cuadernos de escritura.
25 resmas papel de dibujo.
15,000 sobres de oficio.
120 cajas de plumas.
600 cajas de tiza.
6,000 pizarras.
1,000 cajas lápices de pizarra.
10 resmas papel florete.
1,400 litros de tinta (en barriles de cien litros cada uno).
3,000 Catequísticas (mas ó menos como la muestra.)
50 kilógramos esponjas.
14 libros copiadores.
25 resmas papel de oficio superior.
40 idem idem idem inferior.
20 gruesas lápices de dibujo.
24 botellas tinta de copiar.
200 libros en blanco (de dos clases, mas ó menos como las muestras.)
3,000 sobres de cartas.

El pago de los artículos que se reciban inmediatamente en la forma que establece el «Pliego de condiciones,» se hará una tercera parte al contado y las dos terceras partes restantes en cinco mensualidades iguales y sucesivas puntualmente, sin perjuicio de un convenio especial con el proponente para la reduccion de estas cuando el importe de lo que se le haya aceptado no sea mayor de *dos cientos pesos.*

Las propuestas pueden hacerse por el total de los artículos ó solo por alguno ó algunos de ellos ó por una parte de lo que de cada uno se solicita y se abrirán en esta oficina el 5 de Febrero próximo á las dos de la tarde en presencia de los interesados que concurran al acto.

e25.10 *El Secretario General.*

## INTERIOR

### Instruccion Pública

HORARIO PARA LAS ESCUELAS DE 3er GRADO DE NIÑAS EN EL DEPARTAMENTO DE LA CAPITAL

*Lunes, Miércoles y Viernes*

| Horas | Materias | Duracion |
|---|---|---|
| A las 9.15 | Apertura | — |
| De 9.30 á 9.35 | Lista | 5 min. |
| « 9.35 « 10.00 | Moral y religion | 25 » |
| « 10.00 « 10.30 | Lecciones orales sobre Historia Natural | 30 » |
| « 10.30 « 11.30 | Dibujo ó costura y labores | 60 » |
| « 11.30 « 12.00 | Descanso en el patio y ejercicios físicos | 30 » |
| « 12.00 « 12.50 | Lectura y su esplicacion | 50 » |
| « 12.50 « 1.30 | Gramática y composicion | 40 » |
| « 1.30 « 2.00 | Descanso en el patio y cantos | 30 » |
| « 2.00 « 2.50 | Aritmética ó álgebra y geometría | 50 » |
| « 2.50 « 3.30 | Geografía y cosmografía | 40 » |
| « 3.30 « 4.30 | Clase de inglés ó francés | 60 » |

*Martes, Jueves y Sábados*

| Horas | Materias | Duracion |
|---|---|---|
| A las 9.15 | Apertura | — |
| De 9.30 « 9.35 | Lista | 5 min. |
| « 9.35 « 10.00 | Escritura carácter inglés | 25 » |
| « 10.00 « 10.30 | Lecciones orales sobre fisiología ó higiene | 30 » |
| « 10.30 « 11.30 | Costura y labores ó dibujos | 60 » |
| « 11.30 « 12.00 | Descanso en el patio y cantos | 30 » |
| « 12.00 « 12.30 | Lectura y su esplicacion | 30 » |
| « 12.30 « 1.00 | Lecciones orales sobre nociones de física y meteorología | 30 » |
| « 1.00 « 1.30 | Teneduría de libros | 30 » |
| « 1.30 « 2.00 | Descanso en el patio y ejercicios físicos | 30 » |
| « 2.00 « 2.40 | Geografía y cosmografía | 40 » |
| « 2.40 « 3.30 | Aritmética ó geometría y álgebra | 50 » |
| « 3.30 « 4.30 | Clase de inglés ó francés | 60 » |

Todas las escuelas públicas del Departamento empezarán sus tareas á las nueve y media de la mañana y las concluirán á las tres y media de la tarde.

Las salas de las escuelas se abrirán y los maestros y ayudantes deberán estar presentes quince minutos antes del tiempo prefijado para empezar las tareas (art. 27 del Reglamento.)

### Movimiento del Museo Nacional durante el mes de Enero de 1880

| Dias | | Concurrentes. | Dias | | Concurrentes. |
|---|---|---|---|---|---|
| Juéves | 1.. | — | Suma del frente | | 665 |
| Viernes | 2.. | 37 | Sabado | 17.. | 32 |
| Sábado | 3.. | 37 | Domingo | 18.. | 106 |
| Domingo | 4.. | 29 | Lunes | 19.. | 46 |
| Lunes | 5.. | 32 | Martes | 20.. | 27 |
| Martes | 6.. | 75 | Miércoles | 21.. | 21 |
| Miércoles | 7.. | 34 | Jueves | 22.. | 33 |
| Jueves | 8.. | 32 | Viernes | 23.. | 19 |
| Viernes | 9.. | 30 | Sábado | 24.. | 22 |
| Sábado | 10.. | 24 | Domingo | 25.. | 149 |
| Domingo | 11.. | 145 | Lunes | 26.. | 38 |
| Lunes | 12.. | 21 | Martes | 27.. | 23 |
| Martes | 13.. | 24 | Miércoles | 28.. | 23 |
| Miércoles | 14.. | 31 | Jueves | 29.. | 44 |
| Jueves | 15.. | 87 | Viernes | 30.. | 28 |
| Viernes | 16.. | 27 | Sábado | 31.. | 26 |
| Suma al frente. | | 665 | Suma total. | | 1,302 |

Término medio de visitantes diarios, 42.

NOTA—El Jueves 1.º no se abrió por mal tiempo. El Domingo 4 se cerró á las 2.45 por empezar á llover.

| Fecha | Donante | Objeto donado |
|---|---|---|
| Enero 12. | D. Pedro Lanata. | 1 billete de Banco del año 1799—Torino. |
| « 13. | D. Ernesto Penco | 1 culebra. |
| « 15. | D. L. M. Perez. . | 9 nidos. |
| | Total de objetos. . . . | 11 |

Se pasó una nota.

Montevideo, Enero 31 de 1880.

*Juan T. Bourse,*
Encargado interino.

—

Comision de Instruccion Primaria.

Montevideo, Enero 31 de 1880.

Enterado, publíquese.

*Juan M. de Vedia,*
Vice-Presidente.

*Eduardo Garçao,*
Secretario.

### Movimiento del Hospital

Dia 3

| | Civiles | Oficiales | Tropa | Mujeres |
|---|---|---|---|---|
| Entraron . . . . | 9 | — | — | — |
| Salieron. . . . . | 7 | 4 | 2 | — |
| Fallecieron . . . | — | — | — | — |

## EXTERIOR

### Correspondencia de Lóndres

(Traducida del *Jornal do Commercio* para *El Siglo*)

*(Continuacion)*

Diciembre 8 de 1879.

Mientras el Sr. Parnell, que es protestante, se esforzaba en Bala para enfurecer á los campesinos irlandeses, el arzobispo católico de Dublin espidió la siguiente pastoral á su clero:

« Plúgole á la divina Providencia castigar á nuestro país con una sucesion de cosechas desfavorables, habiendo por consiguiente mucho sufrimiento en varias partes de la tierra. Ninguna clase en Irlanda escapará á los efectos de esta calamidad y todos deben estar preparados para cargar con su parte de la desgracia comun. Es pues necesario no apartar á Dios de nuestro lado violando su ley eterna. Desgraciadamente hombres que proclaman su simpatía por el pueblo en su sufrimiento, están esparciendo por el país doctrinas que, llevadas á sus conclusiones lógicas, quebrantarian profundamente la buena fé y la confianza mutua que son la base de la vida social.

« Estas doctrinas produjeron ya sus malos resultados. Los enemigos de nuestro pueblo las emplean como argumentos contra nuestros justos pedidos de auxilio. Amigos frios huyen desesperados; y amigos verdaderos del pueblo se sienten debilitados cuando patrocinan los derechos del país. Reverendísimos hermanos, al paso que procuramos animar á nuestros rebaños en la hora de su sufrimiento, no debemos temer levantar nuestras voces para prevenirlos contra el resultado de faltas ó engaños.

« Nuestros principios deben ser dar al César lo que es del César, sin lo cual no podemos dar á Dios lo que es de Dios. Si deudas justas exigidas con equidad no se pagaran honestamente, quedará establecido un principio que será fatal á la prosperidad de nuestro país, lo que mas temprano ó mas tarde, recaerá sobre la cabeza de aquellos que hoy parecen ganar con su adopcion. Esperemos, sin embargo, que está lejos el dia en que los irlandeses, que en otros tiempos eran conocidos por su amor á la justicia, den al mundo un ejemplo de falta de respeto á la fé. »

Se esperaba que esto sería el principio de la reaccion contra la violencia y la inmoralidad del señor Parnell.

Empezó el proceso de los tres oradores que fueron presos. El primero fué el del Sr. Daly, uno de los cabecillas de la agitacion en el Oeste de Irlanda, que fué acusado de sedicion por el siguiente trozo de un discurso que pronunció en un *meeting* en Gasteen:

« Digo, que no debeis pagar al propietario. No debeis pagar á nadie. No diré al tendero; á este debeis pagar porque podeis precisar de él, así como al vendedor de semillas; no debeis, sin embargo, pagar al propietario, mientras no tuvieseis una garantía de él ó del gobierno de que no vereis á vuestros hijos morir de hambre. La conservacion propia es la primera ley de la naturaleza; y para nosotros sucede que la cosecha de cereales vale muy poco mas que el gasto del cultivo de la tierra y de la plantacion, ¿cómo pues, puede el propietario esperar que pagueis el alquiler con que os ha recargado años seguidos?

« Ese propietario procederá como debe? Lo reducirá al verdadero valor que sacasteis de la propiedad? Es fácil elogiar á los propietarios, pero poco importa que sean buenos, yo digo que mientras la frase «propietario territorial» no fuese borrada de las leyes, como en Francia y otras partes, no sereis prósperos ni contentos. No os detendré por mas tiempo, pero en conclusion os doy este consejo: Conservaos en la posesion de las tierras. Dejad que os presenten órdenes de desalojo, defendeos y no os dejeis desalojar. Suponiendo que alguno de vosotros sea echado, reunios y ponedlo nuevamente en posesion; y si alguno de entre vosotros fuese tan cobarde que tome las tierras de otro, espero que será tratado como merece. »

El Sr. Daly fué preso, pero suelto con fianza hasta el juicio.

Lo mismo sucedió al Sr. Davitt, el feniano condenado y que está en libertad con licencia, que declamó del siguiente modo sobre los derechos del propietario territorial:

« Soy uno de esos irlandeses, peculiarmente constituidos, que creen que el alquiler del suelo, en cualquier circunstancia, en tiempos prósperos ó no, no es mas ni menos que un impuesto injusto é inmoral sobre el trabajo del pueblo; y creo ademas que la propiedad territorial como institucion, es una conspiracion contra el bienestar, la prosperidad y la felicidad de un pueblo; y digo además que todo cuanto es inmoral, ya sea el alquiler del suelo, ya una conspiracion de propietarios territoriales, debe ser aplastado por el pueblo que sufre sus consecuencias....

« En conclusion, os pediré que no os limiteis á venir á estos *meetings* y á aplaudir discursos relativos á las propiedades territoriales ó al desgobierno de la Irlanda; sino que trabajeis juntos, en clubs, en sociedades protectoras, hasta que haya una organizacion tan vasta por toda la Irlanda, que no solo abata la propiedad territorial sino tambien todas las barreras levantadas entre el pueblo de Irlanda y sus derechos. »

El tercero, Sr. Killen, abogado, fué tambien preso por haberse pronunciado en el siguiente lenguaje:

« La conservacion propia es la primera ley de la naturaleza; y á vosotros compete decir si para conseguir nuestros derechos como en otros países, debemos elegir la pluma, el lápiz ó la espada. Ya pasó el tiempo de palabras vanas. Debemos abordar el asunto y hablar á esos hombres frente á frente y decirles lo que queremos y lo que pretendemos hacer. Aquí no digo sino aquello que estoy pronto á sostener. »

La visita de Aleko-pachá, virey de la Roumelia oriental, al sultan, pasó mucho mas suavemente de lo que se esperaba. Habíase combinado de antemano que ninguna alusion se haria á haber él adoptado el kalpac en lugar del turbante, ó al papel que desempeñó en la cuestion de la bandera búlgara; y este acuerdo fué respetado escrupulosamente.

En la primer audiencia que tuvo el sultan dió tratos á la sangre fria imperial hablando de sí como búlgaro, pero Su Majestad en esa ocasion no manifestó señal alguna de descontento y continuó desempeñando el papel de un superior indulgente. Todo esto está perfectamente de acuerdo con la actitud que ha adoptado la Puerta para con la Roumelia oriental.

La prudencia aconseja una política conciliadora, y optimistas como son en su mayor parte los ministros turcos, ó al menos alegan ser, esperan que si se mantuviese el *statu quo*, puede llegar el dia en que el poder nominal del sultan sobre la Roumelia oriental se convierta en verdadera autoridad, y que los Balkanes vengan á ser el baluarte del Norte del Imperio.

Bajo la recomendacion del embajador británico, el sultan nombró tambien á Rustem-pachá gobernador general de la provincia de Erzeroun. Este nombramiento fué muy conveniente. Rustem-pachá es italiano de nacimiento y católico romano, pero es al mismo tiempo súbdito otomano, que goza de la confianza de Su Magestad. Ha pasado la mayor parte de su vida en la diplomacia, en la que, entre otros cargos importantes, desempeñó durante algun tiempo el de embajador en San Petersburgo.

Hace cinco ó seis años que ocupa el puesto de gobernador general del Líbano, habiendo revelado allí mucha capacidad, imparcialidad y firmeza en el mantenimiento del órden entre las razas y sectas turbulentas y mútuamente hostiles, que son un peligro permanente para la tranquilidad pública en la Siria en general y en el Líbano en particular.

El 27 de Noviembre se reunieron en Paris las cámaras francesas, habiendo ocurrido en el intervalo al menos dos crisis ministeriales que no tuvieron consecuencias, debido eso principalmente á la prudencia del presidente y de los mismos ministros. Entre tanto, al reunirse las cámaras la opinion pareció adversa á la larga vida del ministerio Waddington; pero nuestro proverbio dice—los hombres amenazados tienen larga vida.

El Sr. Gambetta al reunirse la cámara pronunció un discurso, en general poco interesante, pero en el cual se lée un buen consejo, igualmente aplicable á otros paises,—que las comisiones á que están sometidos los proyectos deben esforzarse por estudiarlos y dar su informe; y que los diputados en general deben evitar discusiones innecesarias y agrias.

Antes de empezar la cámara sus trabajos importantes, surgió de nuevo la divergencia política. Los jefes de las cuatro secciones de la izquierda se reunieron para considerar si el gobierno debia ser interpelado sobre su política. La izquierda pura y el centro izquierdo se opusieron, al paso que la estrema izquierda y la izquierda avanzada patrocinaron la medida. Al fin el Sr. Brisson, gambettista, propuso que se organizase un programa que seria sometido al gobierno, diciendo que seria imprudente derribar al gabinete sin haber acuerdo en cuanto al que debia sustituirlo.

El Sr. Clemenceau insistió por la derrota inmediata del gabinete; sin embargo, la reunion adoptó la idea del Sr. Brisson y acordó reunirse diariamente á fin de organizar el programa para los tres años que aun tiene que durar la cámara actual.

No es de estrañar que ya haya indicios de una reaccion en las provincias; pero en las grandes ciudades los radicales están reuniendo en sus manos todo el poder político. Puede esto un dia tener por consecuencia alguna colision entre ciudades y provincias. El consejo municipal de Paris amenaza gran peligro para el porvenir, pues de dia en dia crecen sus pretensiones á ser un pequeño parlamento. Propone que sus sesiones sean públicas, con una galería para los espectadores; que sus miembros sean retribuidos, como los diputados; y que tenga un órgano diario como el *Journal Officiel*. Cuando llegue la siguiente revolucion habrá un gobierno revolucionario preparado para tomar su direccion.

En esta posicion y con un programa de—coercion ó retirada,—adoptado por los jefes de las secciones de la izquierda, ante sí, el gabinete creó ánimo y encaró valientemente sus dificultades.

Una interpelacion hostil habia sido anunciada por un diputado realista, el Sr. Baudry d'Asson, quien sin embargo no se animó á provocar su discusion. Retirando su mocion en la sesion de ayer, el promotor del banquete vendeano se aventuró á decir «que no deseaba venir en ausilio de un gabinete que se hallaba amenazado.»

A este desafío replicó inmediatamente el señor Waddington, que protestó contra el sistema de ataques sin responsabilidad, que se habia establecido, como incompatible con el gobierno parlamentario, é insistió en que todas las cuestiones suscitadas «en los bancos de la izquierda, en los corredores y en la prensa» fuesen traidas diariamente á la tribuna.

La imposicion de un programa á un ministerio, dijo el Sr. Waddington, era una tiranía que no se podia esperar que soportase un estadista honrado. Añadió que estaba cierto de que sus sucesores habian tambien de repeler semejante dictadura. Desde que se presentó la amenaza, era necesario que la cámara declarase francamente si el ministerio tenia ó no su confianza. Si habia la menor falta de confianza, los ministros estaban prontos á retirarse.

« Os pido, por tanto, dijo el Sr. Waddington al concluir, que proporcioneis al gobierno una ocasion para dar esplicaciones y que consintais en que las discusiones públicas sustituyan á las conversaciones de los corredores.»

### Correspondencia de Castelar

[Para *La Nacion* de Buenos Aires]

Madrid, 24 de Diciembre de 1879.

Querido amigo mio: No encumbremos, no atenuemos siquiera la verdad. Nacidos para entenderse y para amarse; bajo los mismos cielos entre las costas de los dos mares europeos, con territorios semejantes y con razas afines, Francia y España de antiguo vivieron separadas por las competencias guerreras, por los mútuos impulsos conquistadores, por las rivalidades sañudas que han empeñado durante largo tiempo á los pueblos mas vecinos y hermanos en batallas sin cuento, no tan dolorosas por la sangre vertida sobre la tierra como por los odios sembrados en los ánimos, de tan terribles efectos, que alcanzan y trascienden á cien generaciones por virtud de las mismas leyes reguladoras del nacimiento y consolidacion de los pueblos. Estudiad las alternativas de las seculares relaciones entre las dos naciones, y vereis cómo las ha hermanado la naturaleza y cómo las ha divido la política. Las dos razas aborígenes francesas son las dos mismas razas componentes de las tribus en quienes nuestra genealogía histórica comienza; los celtas y los iberos. Yo he visto en las tierras luminosas, bañadas por el Mediterráneo, sobre la isla de Mallorca, á la sombra de los naranjales y de las palmas, entre guirnaldas de adelfas y de mirtos, como un altar helénico, bajo las ramas de añosos robles semejantes á los cantados por Teócrito y Virgilio, el ceñudo dolmen celta, oliendo á sangre, cual aquellos que sustentaron humanas víctimas en las espesas selvas druídicas de la Armorica, cubierta como por un paño fúnebre, por sus encinas cercanas al diluvio, en cuyos viejos troncos carcomidos por los siglos, gimen las aves de la noche y en cuyos espesos ramajes entrelazados en oscuridad perpetua, lloran las almas de los muertos. Si la raza celta predomina mas en Francia que en España; si los galos de temperamento bien opuesto al de los iberos, rechazan á estos allende el Pirineo y los obligan á desparramarse por la península, acampando en los dos estremos Norte y Sur y componiendo en el centro, unidos con los celtas la raza celtibérica, estas alteraciones, por profundas, no obstan á que las bases de las dos nacionalidades resulten idénticas y á que nuestra comun sangre provenga de las mismas venas. Y luego, sobre estas bases históricas, alzáronse los mismos pueblos, ó colonizadores, ó comerciantes ó guerreros. El Hércules de Tyro, á quien tentaban desde los marfiles de Ofir hasta los metales de España, en sus correrias de Oriente á Occidente á bordo de aquellas naves donde iba el verdadero vellocino de oro, el comercio fundaba en nuestro territorio, Gades, Hispalis, Córdoba, Málaga y en territorio francés Nime y Antum, mezclando así ya en mezcla felicísima con los elementos indo-europeos de los celtas é iberos, los elementos cuasi-semitas de los fenicios que hacen de los pueblos llamados mas tarde latinos, los pueblos por excelencia sintéticos de la historia y privilegiados en la humanidad.

El Hércules comerciante, abrió el camino á las armoniosas escuadras griegas, las cuales abordaban por las riberas del Mediterráneo y tendian desde los Alpes ligures á las costas valencianas, aquellas ciudades como Niza, Marsella, Rosas, Sagunto, Denia, que han de irradiar con sus inspiraciones el génio de la libertad y del arte por nuestro territorio y han de contrastar con sus resistencias el poder de razas enemigas á quienes personificaba la mercantil y astutísima Cartago. Y despues de estos elementos vinieron los romanos á uno y otro suelo, dirigidos por los Escipiones aquí y mas tarde por César allá; diversos en la celeridad de sus movimientos y en la fortuna de sus empresas, pero iguales en ministerio y destino, pues todos contribuyeron á dar á nuestras dos naciones ese carácter latino, predominante entre todos los caractéres, que les da nombre en la historia y que durará tanto como su existencia y como su espíritu. Despues que el imperio romano se establece, las dos naciones se uniforman mas y mas bajo leyes idénticas y responden de igual suerte á la dominacion romana, dándole España emperadores, cónsules, poetas, retóricos, de influjo tan grande que llegan á formar fases del imperio llamadas con razon galo ó hispano-romanas, y literaturas que, si espresadas en la lengua del Lacio, comienzan á mostrar la índole especialísima y particular de nuestras respectivas naciones.

Y luego, sobre este fondo latino, se sobrepone, lo mismo en una que en otra tierra, los pueblos germanos, venidos al término de la historia antigua y al trance último del imperio, á traer los nuevos elementos de individualismo y de libertad necesarios para construir con las ruinas dejadas por el antiguo mundo las nuevas sociedades cristianas. Con solo saludar la historia se sabe cuánto se relacionaron y de qué suerte se correspondieron entre sí el imperio gótico de aquende y el reino franco de allende el Pirineo; cómo Cárlos Martel rechazó la irrupcion sarracena al par que se levantaban los diminutos reinos pirenáicos á combatir esta formidable conquista; cómo Carlo-Magno fundó la Marca Hispánica y contribuyó al establecimiento del nuevo Estado católico que se levantaba en Cataluña; cómo la Provenza y el Becornes y el Rosellon y la Cerdenia vivieron en relaciones literarias y en relaciones políticas con nuestros pueblos de Navarra y Aragon, elevándose así mútuamente en la historia y resplandeciendo con la luz que cada cual se cedia y se prestaba. Hay períodos históricos franceses, que pueden llamarse períodos españoles, como las postrimerias de la casa de Valois, en que dominó allí tan poderosamente Felipe II y el reinado de Luis XIII, en que los cortesanos hablaban nuestra misma lengua, los poetas esplotaban nuestros teatros, y los edificios de Paris copiaban, y á veces servilmente, como en la Plaza Real, los grandes edificios de Castilla. Y si alguna época francesa puede llamarse época española, todo el siglo décimo-octavo español es un siglo francés, como se nota con solo observar nuestras artes, nuestras letras y nuestra política.

¿Por qué este siglo XIX, venido para acercar entre sí á los hombres, vió mas separados y divididos los corazones de estos dos pueblos tan grandes y tan gloriosos? No lo atribuyais á rivalidades antiguas. Efectivamente, la posesion de Sicilia y Nápoles arrancadas á la casa de Anjou en el siglo décimo tercio; las luchas por el Milanesado en pleno Renacimiento; las grandes competencias entre Luis XII y Fernando el Católico; las rivalidades sangrientas de Francisco I y Cárlos V; las guerras religiosas; la enemiga de la casa de Austria con la casa de Borbon y de la casa de Borbon con la casa de Austria; todas estas largas y porfiadas rivalidades abrieron y enconaron de antiguo innumerables heridas, las cuales manaban ódios y sangre que á todos nos han manchado y deservido igualmente. Pero ninguna de estas catástrofes, ni el recuerdo en los franceses de Pavía, ni el recuerdo en los españoles de Rocroy nos separara con separacion tan irreconciliable como la guerra de la independencia, cuya hiel amarga aun el pan que nos comemos y cuyo horror entristece el hogar en que vivimos. Casualmente sobrevino cuando, merced á la revolucion, todas las almas miraban, como á su norte, á la Francia redimida y redentora.

No sintieron tanto entonces los españoles la agresion como la perfidia. Nuestros amigos se convirtieron en enemigos, nuestros aliados en conquistadores. Aprovecharon la amistad que les habíamos consagrado, para ofendernos, y las armas que les habíamos cedido para herirnos. Levantáronse como dueños en las fortalezas donde los recibiéramos como huéspedes. Tomaron cual si las hubieran asaltado plazas que el corazon les abrió y que ellos cerraban á quienes se las habian abierto. Faltaron á todas las leyes del derecho de gentes y desconocieron todos los repetos debidos á la fé jurada. Los que alcanzábamos cuán poca responsabilidad tiene en todos estos crímines un pueblo desposeido de su libertad, absolvíamos á Francia y condenábamos al inicuo reo de tanta infamia, á Napoleon. Pero no podia distinguir entre la nacion y su jefe el pobre pueblo, que habia visto los asesinatos de Madrid el dos de Mayo; la toma de Figueras por la traicion y el dolo; la sangre que bajaba como una catarata de las alturas del Bruch; las ruinas humeantes de Zaragoza y de Gerona; las guerras mil empeñadas á una en todos espacios de la península; los cadáveres amontonados en los campos yermos y en las ciudades desoladas; el duelo horrible de la pátria. Sí, el tirano que destruyera la libertad y asesinara la República, no contento con oprimir á Francia haciéndole pagar bien caro el funesto don de su protervo génio, legole un cúmulo de ódios y enemistades, cuyas últimas consecuencias se han visto y se han tocado en el sitio de París y en la guerra franco prusiana. El Imperio y solo el Imperio sembró estos ódios contra Francia. Y no debe atribuirse tal sentimiento á envidia ó escozor de las agenas victorias. Guerrera fué la primera República francesa; triunfante salió de cien batallas homéricas; sobre casi todos los ejércitos prevaleció; y á casi todos los reyes se impuso; pero como fueron sus guerras de defensa, las han justificado hasta los vencidos, y como de propaganda y de progreso, no solamente las ha absuelto, las ha divinizado la conciencia humana, cuyos fallos condenan sin apelacion alguna las empresas iniciadas por la ambicion y dirigidas á la conquista. Entre España y Francia se levantaba la sombra, y nada mas que la sombra del primer Napoleon, enemigo allí de la libertad, enemigo aquí de la patria.

Las últimas transformaciones políticas, las nuevas formas del gobierno, la libertad reinante en lo interior, la paz sostenida en lo exterior, la renuncia á veleidades de conquista como víctima de este antiguo y terrible procedimiento, sus desgracias mismas despojaron á la nacion hermana de los caractéres odiosos que le dieron los Bonapartes con su imperio militar y agresivo, tramado en las cantinas y destruido en las derrotas, despues de haber en sus comienzos deshonrado y en sus postrimerias perdido á Francia, que difícilmente podria reponerse de las enfermedades crónicas contraidas en tan desastroso período, sino se sujeta para siempre, sin exageraciones ni inconsistencias, al régimen severo de una libre y mesuradísima República. Mas la verdad es que, tierra de libertad Francia, tierra de democracia, tierra de progreso, ha ganado en esta última década todas las simpatías perdidas en los dos terribles periodos del Imperio, tan funesto el primero á la antigua España en Europa, y tan funesto el segundo á la nueva España en América. Y entre las naciones que mayor culto prestan á la libertad, por los sacrificios hechos en sus aras, sin haberla conseguido definitivamente todavía, encuéntrase la nacion española, que, á su vez, fundará un régimen democrático, en cuanto se persuada de los contrapesos necesarios á su establecimiento para adquirir en la opinion pública el crédito y el culto que tiene ya en algunas conciencias superiores; y para durar en el tiempo despues de haberse definido y formulado en la ley. Sea de esto lo que quiera, como cosa averiguada resulta que hoy Francia es mas querida en España y España en Francia que nunca. ¿Quién ha olvidado las mil distinciones recibidas por los españoles en la Exposicion Universal? ¿Quién ha desconocido que en las manifiestas pruebas de aprecio dadas á nuestras estudiantinas latia indudablemente á la vista de animosa é inteligente juventud, la esperanza de eterna amistad entre los dos pueblos? Nos acercamos poco á poco para confundirnos en amistad reclamada por nuestra historia, por nuestra posicion geográfica, por nuestra sangre, por nuestras comunes aspiraciones.

Yo encuentro una razon poderosísima para que el amor á España prevalezca poco á poco en todos los corazones y pase á ser como una grande pasion de nuestro tiempo. Digan lo que digan tantos pesimistas como pululan por España, nuestra patria tiene singulares calidades. En la uniformidad, á que esta civilizacion, demasiado regular, nos condena, conserva España la genialidad de temperamento, la inspiracion de génio, la poesía de espontaneidad, el sentimiento pundonoroso, la tendencia al desinterés, el heroismo en los combates, que la han hecho tan memorable en la historia y tan poderosa en el mundo. Y sin que pueda de ninguna suerte achacarse á exagerado patriotismo, declaro que tengo á mi nacion por la mas poética de todas las naciones vivas del planeta. Y me esplicaré, porque si no me esplico, pudiera pasar esta conviccion profunda por jactancia verdadera. Guardan lo pasado naciones mas hermosas é inspiradas que España, como Grecia, por ejemplo, donde el arte mas armonioso llegó á encarnarse en la vida mas corriente y ordinaria. Pero Grecia está demasiado lejos de nosotros; y su literatura y sus artes mismos no corresponden hoy ni á nuestros sentimientos ni á nuestras ideas. Existe otra nacion viva que nos vence en arte y en belleza, Italia.

No tenemos nosotros una ciudad académica como Florencia; ni una ciudad marítima como Venecia; ni una capital música como Milan; ni una capital de la historia como Roma; ni esa Nápoles, ciudad de ruinas que exhalan aromas embriagadores; entre el campo mas hermoso y el mar mas celeste; coronada por el Vesubio que se enrojece al encendido humo y el Abruzo que platea con las eternas nieves; circuida de sus islas, cual la Galatea pintada por Rafael en la Fornarina, de sus ninfas y de sus sirenas. Italia es mas pictórica, mas escultórica, mas música, quizás mas arquitectónica que España; pero menos poética, mucho menos poética, ciertamente. Nos vence en las artes del dibujo, á pesar de nuestros eximios pintores, no puede vencernos en las artes de la palabra. Ni tiene un novelista como Cervantes; ni tiene poetas dramáticos como nuestros poetas dramáticos del siglo de oro, ni tiene hoy mismo oradores como los oradores de España; sí, de esta España, cuya tierra y cuyo cielo exhalan la exaltada poesía del sentimiento. Buscad en el mundo algo que se asemeje al crucero de la catedral de Burgos, cuyas líneas, mas que esculpidas, bordadas, tomariais por el florecimiento de la conciencia humana al soplo del espíritu nuevo y por el Tabor, en que se transfigura, al morir, nuestra brillantísima Edad Media; reunid todas las ruinas y decidme si habeis oido romance como el que murmura nuestro rio Tajo al besar en la meseta toledana los jardines de Galiana, los pedriscos de Juanelo, las grutas de Florinda, los prados de Garcilaso, los cigarrales de Tirso; errad por las vegas mas hermosas de Europa y América y decidme si en alguna podreis escuchar la música que componen el Darro y el Genil, ni ver la Alhambra con su Granada al pié y su Generalife al frente, ceñida de cármenes orientales y de torres bermejas, engarzada entre el volcan de Sierra Elvira y el ventisquero de Sierra Nevada, dibujando en los celajes inflamados del cielo andaluz los últimos crepúsculos del siglo XV con sus guerras de moros y cristianos y la primer alborada del Nuevo Mundo con su legion de descubridores y navegantes; id á cualquier ciudad en Sevilla por el mes de Abril, respirando el aire embalsamado de azahar, recogiendo la luz de un horizonte ateniense, contemplando las palmeras y la Giralda árabes, los alcázares mudejares, la catedral gótica, las noches orientales, en que brillan con igual esplendor las estrellas en los espacios del cielo y los ojos en la faz de las mujeres, sobre todo, si á tanta hermosura se une el rasgueo voluptuoso de una guitarra y la cancion melodiosa de una serenata.

Comprendo, pues, que en el hipódromo de Paris, al resplandor de tantas luminarias, los millares de personas presentes á la fiesta dada en beneficio de los pobres inundados de Murcia, hayan experimentado entusiasmo rayando en locura, al sentir entre las plantas y las flores de nuestros climas las músicas que tocan esos aires de baile español tan maravillosos cual la jota y el fandango; las cantadoras que entonan esos cánticos andaluces acompañados por las panderetas y las castañuelas; las manifestaciones varias de nuestras artes que despiden esos efluvios de calor á cuya eficaz virtud la sangre se enciende en las venas, los latidos se aceleran en el corazon, las ideas se agolpan en las sienes, y las inteligencias se aclaran como nuestros diáfanos y esplendorosos cielos.

¿Conoceis algo que á nuestro baile andaluz se parezca, en soberana majestad y en gracia seductora? Yo esplico una de las mas grandes crísis de la historia universal por la influencia y poder del baile. El empeño mayor de todas las grandes ciudades orientales en las horas últimas de la Edad Antigua era sustituir á Roma ó por lo menos derribarla. De aquí las insurrecciones frecuentes.

Lo pensó Atenas, lo pensó Antioquía, lo pensó Cartago, lo pensó Jerusalen; y solo estuvo á punto de conseguirlo una vez la ciudad misteriosa, la ciudad egipcia, la ciudad singular, erigida por Alejandro ¡Oh! La que leyó los secretos de las ideas en el pensamiento y los secretos de las estrellas en el cielo; hija del desierto como las religiones semíticas y del incor como las religiones helénicas; ébria de vida cual aquellos Ptolomeos que heredan á su fundador y embargada con las supersticiones de la muerte como el antiguo Egipto de las pirámides y de las momias; ciudad astrológica, maga, hechicera, quiromántica, se personificó en Cleopatra, de hermosura siniestra como la tragedia antigua y de seduccion irresistible como la serpiente edénica, por lo cual intentó encadenar al romano en su amor, ya que no pudo vencerlo y dominarlo con su fuerza. A porfía han descrito los historiadores del tiempo la hermosura de esta mujer, medio griega y medio africana, la cual agarró en sus manos la corona de Roma cedida por Antonio y hubo de ceñir con ella las sienes de la esfinge ansiosa de antiguo por destruirla entre sus garras, y concediendo que tanta hermosura fuese estraordinaria no hay medio de esplicar cómo sedujo á tres temperamentos tan diversos como el extraordinario de César, el exaltado de Antonio, y el frio é indiferente de Augusto, de aquel Augusto, que llegó á casarse con Livia, á quien podríamos llamar la implacable razon de estado hecha mujer.

Departíamos sobre este curioso tema una noche de Setiembre, el año sesenta y cuatro, yendo por la bahía de Cádiz donde nos aguardaban en ventorrillo clásico cantares flamencos bailes gitanos. Siempre los recordaré, siempre, porque emociones así no se borran fácilmente ni del corazon ni de la memoria. En espacioso terrado que daba al mar, aguardábamos bajo una parra de cuyos sarmientos pendian morunos faroles, en tres mesas esparcidas en desórden sobre cuyas tablas campeaban vasos de manzanilla, varias parejas, de las cuales, unas tendidas en el suelo, ensayaban las castañuelas; otras sentadas en sillas de esparto templaban las guitarras; y otras medio ocultas por los rincones, se aderezaban y componian para el baile. Meclábase el resplandor de los astros con el resplandor de los faroles; susurraban los pámpanos de la parra y vibraba el cordaje de los buques; las olas venian á morir al pié de aquella casa parecida á una cabaña de pescadores y las ranas castañeteaban en los vecinos estanques; correspondíanse el grito de los centinelas en las murallas con el grito de los marineros en la bahía; y todo cuanto nos cercaba parecia convidarnos á emociones, tanto mas profundas, cuanto menos esperadas, pues para aquella funcion, una de las mas artísticas que he presenciado en mi vida, no habia ni carteles, ni programas, ni reclamos, ni anuncios.

Un gitano cruzó la pierna derecha sobre la rodilla izquierda y despues de haber apurado la caña y echádose atrás el sombrero, comenzó á tocar la guitarra con tal arte que hacia mover involuntariamente los piés al baile; un cantador se puso á su lado, apoyada la mano diestra en la silla y la siniestra en la cintura, recostado en una mesa desde la cual trasegaba el vino á su estómago, cual si tuviera entre pecho y espalda una bodega; los demás repicaban las castañuelas y las palmas con estrépito ó despedian esos gritos agudos semejantes en el revuelto oleaje de pasiones encrespado por tales fiestas á los gritos de las gaviotas sobre las tempestades del océano. De pronto, la guitarra llora como si los dedos le comunicaran plañidos del corazon; la cancion suena, larga, unísona, triste, cadenciosa, sublime; truécanse los gritos agudos en suspiros de amor que diriais exhalados de las invisibles almas; y una bailadora se presenta en jarras á bailar sola al compás cadencioso de tan tristes y uniformes melodías.

Mis estudios clásicos trajéronme á las mientes la taberna aquella de las cercanías de Roma, descrita por Virgilio, taberna ahumada, donde la bailarina, diestra en sonar los crótalos, y ébria de pasion y de vino, mueve su cintura al compás de los hierrecillos sirios, entre la alegre compañía de jóvenes que huyen el calor y se coronan de violetas anudadas con hebras de azafran, para rociar el queso recien seco sobre los cañizos con vino de Falerno recien escanciado en la cueva; animadísima escena meridional realzada por esta hora en que la cigarra chirria invisible en las ramas abrasadas y el lagarto busca su escondite en las piedras húmedas y el aire encendido invita al sueño y al amor, que tanto se asemejan y acercan á la muerte.

Mas todos estos recuerdos cayeron bien pronto al vértigo del baile. La mujer á quien habíamos visto con verdadera indiferencia, al entrar, se transfiguró de una suerte increible en aquellos compases, en aquellos movimientos, en aquellos círculos y eclipses de la danza. Un vestido de percal azul y un pañuelo de espumilla negro y una rosa mústia constituian todo su tocado. Pero no habia menester ornamento alguno quien mostraba y lucia el pelo como las alas del cuervo, el talle como la palma flexible, los ojos como dos soles del abismo, como dos soles negros, realzados por la palidez marmórea del egipcio rostro. Si la hubierais visto moverse con magestad verdaderamente oriental, como si bailara en trono asiático, abismarse en la contemplacion de sus pensamientos y afectos interiores cual si no sucediese cosa alguna en rededor suyo, echar atrás aquella cabeza de un corte esférico incomparable, que se movia cual una flor próxima á caerse de su tallo; poner los ojos fijos y ardientes en lo invisible; encogerse como si fuera á desaparecer en la tierra ó alzarse como si fuera á volar por los cielos; ya arrastrándose como la serpiente, ya irguiéndose como la gacela, ya saltando como la tigre; suspensa y parada algunos instantes á manera de bella estátua; siempre inspirada y sublime, hubiérais comprendido sin esfuerzo, que la reina egipcia, reina de su raza, sedujera y encadenara á los generales romanos con los hechizos de un baile semejante á nuestros bailes andaluces.

Todas estas manifestaciones de nuestra poesía brillaban sin duda con mayor brillo en el frio mes de Diciembre, á las orillas del Sena helado, bajo un cielo plomizo, y en aquella temperatura polar de Paris, tan probado por este crudo invierno. Griten cuanto les pida el gusto los reaccionarios de todos matices contra la índole de sus contemporáneos y el espíritu de su siglo. En ningun tiempo ha presenciado el mundo certámenes tan necesarios al trabajo como las Exposiciones Universales, en ningun tiempo, festividades tan saludables al sentimiento como las festividades en que pueblos, antes divididos por la guerra, se unen estrechamente en mútuos y necesarios consuelos.

Yo me figuro el Hipódromo, y casi lo describiria, por difícil que sea pintar, ni por pinceles acostumbrados á la historia, espectáculos que acaban de suceder á la vista de tanta gente y que acaban de describir plumas diestras al dictado inmediato de los sentidos que recogen y esperimentan los hechos.

Pero como conozco tanto á Paris, me figuro la decoracion fantástica realzada por la luz electrica; entre palmeras y naranjos, la Giralda con su órgano de campanas; rodeada por los nopales y aloes la barraca murciana; en este lugar las tiendas donde las actrices mas célebres espenden toda clase de objetos, en aquel mas apartado, sobre su carri-coche de concha, la graciosa Judith, diciendo á todo el mundo la buenaventura, seguida por esos folletinistas franceses que dan alas de mariposas á las ideas y tienen el ingenio tan ligero y gaseoso como la espuma de su champagne; por una parte nuestros toreros con sus trajes bordados de plata y oro y por otra parte las damas disfrazadas con telas y blondas dignas de figurar en cualquier baile veneciano del siglo décimo sesto; aquí el severo alguacil arrancado á un cuadro de Velazquez y allí la bailarina gaditana con sus vistosos faralares de encaje sobre la saya rosa; las mantillas blancas realzando entre los fracs negros; el uniforme de nuestros bandurristas, en contraposicion abierta con el uniforme de los coros; el estruendo de la verbena, el acorde de las músicas, el repique de los campanarios, el vocerío de los vendedores, las bromas de las máscaras, el choque de las copas, la alegría de veinte mil personas que á un mismo tiempo hablan y que aniquilan hasta los objetos inanimados con el fuego de sus efectos y el vértigo de sus movimientos.

No calculo, ni me importan los resultados pecuniarios, que ha traido la fiesta del Hipódromo; lo que calculo, y me importa, es el resultado moral, los lazos ceñidos y anudados entre las naciones. Bien puede decirse que la nube de sangre, al través de la cual nos velamos, se ha disipado por completo. Bien puede asegurarse que el ingenio francés, admirado por nosotros sin reserva, será desde hoy querido con esa exaltacion española que tan estrechamente se auna con la constancia. Si la despiadada naturaleza nos ha inundado de horrores, el caritativo corazon de nuestros semejantes nos ha inundado de beneficios. Las lágrimas amargas, las recientes tristezas se han endulzado en el corazon de nuestros vecinos, como las ácres aguas del mar se endulzan y se purifican al evaporarse en la inmencidad de los cielos. ¡Ah! Los helenos fundaban sus olimpiadas, sus procesiones religiosas, sus circos explendorosos, sus carreras de caballos y de carros, sus certámenes poéticos para unir en confederacion y bajo un comun anfictionado las ciudades; que las fiestas, humildes en su origen y en su sentido, celebradas en Paris, anuncien, come albor lejano la confederacion de la raza heleno-latina, la mas ilustre de la historia, y la mas necesaria para la educacion de nuestra humanidad y para el explendor de nuestro planeta.

### Correo de Paris

*(Correspondencia de la señora Casamayor)*

SUMARIO—Reapertura de la Opera Cómica; el *Pré aux Clercs*—La sociedad de compositores y los organillos ambulantes—El *Petit Abbé* en el Vaudeville—La vida de un libertino en el siglo XVIII—Mademoiselle Céline Chaumont y los efectos del arpa; la importancia de este instrumento en las orquestas—La comedia en el castillo de Mortier; las veladas teatrales en el campo—Una nueva aplicacion del teléfono—Un modo original de trasmision de cantos de iglesia—Un matrimonio por telégrafo en Lóndres—Las terceras bodas de Mme. Ratazzi—Las corridas de toros en San Sebastian; la impresion que causan á las parisienses—Los bailes de niños; el baile de las cintas—El empréstito del «Crédit Foncier»; el personal femenino de este establecimiento—La fiebre de los negocios en Paris—Una adquisicion de camisas de batista—La fiesta dada en el Grand Hotel en honor de Victor Hugo; los versos de circunstancia recitados por Mme. Marie Laurent—El socio de Teodoro de Banville—Alfonso Roger ó la víctima de una odiosa broma—Las obras de Oscar de Suecia y del rey de Portugal; los soberanos literatos de Francia—La nueva novela de M. Emilio Zola; reflexiones á propósito del naturalismo.

Despues de una clausura que ya pasaba de los límites ordinarios, pero que reparaciones urjentes hacian necesaria, la Opera Cómica acaba de abrir sus puertas, entregando al público una sala completamente rejuvenecida, restaurada con esquisito gusto, lo que hace que sea uno de los teatros mas elegantes, mas confortables y mas hermosos de todo Paris. El público parisiense que iba antes á la ópera para admirar la famosa escalera, irá tambien ahora á la Opera Cómica para admirar la sala transformada á tal punto que apenas ha tenido tiempo de secarse.

La sala se ha inaugurado con la 1,229 representacion de *Pré aux Clercs.* No se pudo elegir nada mejor. *El Pré aux Clercs* es la obra mas pura y completa de la escuela francesa. En esta bella inspiracion, las melodías se suceden sin interrupcion, y el compositor, animado por el número, se remonta á lo mas elevado de la inteligencia. Reina en toda ella una claridad, una frescura, una gracia tal, que hace de la música un arte casi divino. El oido no puede dejar de halagarse con las sensaciones deliciosas que el maestro hace producir. Si yo fuese rey haria representar sin cesar en un lugar de mi palacio, *Hugonotes*, *Barbero* y *Pré aux Clercs*.

*Pré aux Clercs* es un *crescendo* de maravillas. Luego que uno se imagina que la inspiracion se ha acabado, se la ve surjir de nuevo mas original y variada. La ópera concluye con una tempestad de armonías que hace llevar al colmo el encanto y la admiracion.

Herold, el autor de *Pré aux Clercs*, murió jóven, como Pergoleso, como Rafael, como Byron, Leopoldo Robert y Bellini. Murió á la mañana siguiente de su obra inmortal, si se nos permite la espresion; murió en el momento que decia de sí mismo con incomparable modestia: «¡Qué lástima que me vaya! Comienzo á comprender la música que conviene al teatro.»

La Italia influyó en alto grado en Herold, de la misma manera que la Francia influyó en Bellini; y ambos desaparecieron en la hora que por sus melodías infinitas anunciaban para el porvenir grandes cosas. Su obra ofrece el interés melancólico de un monumento inconcluso.

La partitura de Herold se ha hecho tan popular, que hoy dia en todas las calles de Paris se ve que

los órganos ambulantes tocan los trozos mas conocidos de ella. El hijo del compositor, M. Herold, actualmente senador y prefecto del Sena, nos contaba á este respecto la anécdota que sigue:

—Es muy particular, decia, que no pueda dar un paso en Paris y aun en toda la Francia, sin oir melodias de mi padre. Y todo esto me produce dinero. Al desgraciado, que está actualmente en la calle y da vuelta al manubrio de su organillo, le doy dos centavos; pero él me ha dado antes mucho mas.

—¿Cómo así? exclamé yo.

—Créame que yo preferiria que guardase el dinero; pero la sociedad de compositores y autores dramáticos no lo permite. Cuando un fabricante de organillos ambulantes quiere poner en su instrumento un canto que no está absolutamente en el dominio público, está obligado á pagar cuarenta centavos por lo menos. Cuando en la mas mezquina aldea de Paris, un tenor de contrabando canta cualquiera cosa de mi padre, en el acto un ajente de la Sociedad cae sobre él y le cobra lo debido; generalmente no es mas que un céntimo, pero nunca se escapa. Ahora bien, de todo esto la Sociedad me dá una parte.

El teatro del Vaudeville ha tenido un buen éxito con *Le Petit Abbé* de MM. Bocage y Liorat. Este sainete, que dura veinte minutos, es representado por Mlle. Celine Chaumont. Vels ahí al pequeño abate de Boufflers salido del seminario de Pont Saint Esprit, llegando á Paris con su inocencia y candor y viniendo á llamar á la puerta de una piadosa abadesa. Llega, pero la dama no se ha levantado. Espera en un costurero y examina los objetos de los esquineros. Lo primero que encuentra es una estátua del amor que toma por ángel. Abre los libros que están á la vista, que cree sean cánticos de iglesia, y encuentra poesias ligeras como se hacian en ese tiempo. La vista de esta cosas profanas turba al seminarista que percibe en ese momento que quieren abusar de su candor. La abadesa que va á buscar no es otra que la Guimard, de la Opera. Al principio él se turba, pero arrastrado por el ardor de sus diez y siete años, arroja su traje de seminarista, toma un brillante traje de caballero, cambia el breviario por la espada y hace irrupcion en la cámara de esta reina de la ópera. En esto cae el telon.

Este es el principio de la vida de ese espíritu encantador del siglo diez y ocho, que quiso ser abate, pero se hizo el caballero de Boufflers, es decir, el libertino mas desenfrenado y el poeta mas ligero del siglo diez y ocho. Pasó del seminario á la casa de Voltaire, en donde acabó su educacion. Fué militar, diplomático y poeta. Sirvió en los ejércitos de Luis XVI, fué miembro de los Estados Generales y vivió hasta 1815. Ha escrito versos muy galantes que tuvieron mucho éxito y un libro sobre el *Libre Arbitrio* que no obtuvo ninguno.

Mlle. Chaumont ha puesto al servicio de este acto todo su talento fino y delicado. Es el ingenio mas picaresco que se puede imaginar. Fué muy aplaudida.

En esta pieza, Mlle. Chaumont debia en cierto momento acompañar el canto con el arpa, pero creyéndose poco experimentada en este instrumento, hizo simplemente el simulacro de tocar las cuerdas mudas, mientras que una arpista de profesion ejecutaba en la famosa orquesta la parte que ella parecia tocar.

Este subterfujio nos recuerda una de las farsas mas cómicas de Deburau, que hemos visto en nuestra infancia, en los Funámbulos, boulevard del Temple. Avanzó con suma gracia, con un trozo de música en la mano, y comenzó una triste romanza con voz de soprano que terminaba en la nota fa. El sin embargo no cantaba. Estaban ocultos en el hueco del consueta una cantatriz y un cantor, y Deburau reproducia á la *muda* el canto, con movimientos de boca: la ilusion era completa y el efecto irresistible.

El arpa ha tomado hoy dia un lugar muy importante en nuestras orquestas. Su orígen remonta hasta el pueblo judío. Es este el instrumento de cuerdas de que se habla en las escrituras. La forma era muy sencilla, pero era el mismo sistema de armonía por la vibracion de las cuerdas; con este instrumento, David cantaba salmos en honor de Saul; este instrumento era el que colgaban los afligidos hijos de Israel en los ganchos de los árboles.

El arpa lució en la corte y en los salones de Luis XVI. Bajo el directorio, las mujeres mas renombradas alegraban sus reuniones con los acordes del arpa. Bajo el imperio y la Restauracion, las niñas mas hermosas pulsaban el arpa en los salones, empleando vestidos coquetamente adornados y se esmeraban en lucir la blancura de sus brazos y las formas de sus manos.

Hoy dia, el arpa ha sido destronada por el piano con el mas gran sentimiento de sus admiradores.

Los acordes misteriosos, los sonidos dulces y brillantes del arpa, hacen de ella un instrumento delicioso. Un solo dúo de arpa en una orquesta es de efecto indescriptible. Muchos compositores célebres han obtenido grandes efectos por medio del arpa: Lesueur, en los *Bardos*, célebre composicion en cinco actos, representada en 1806; Mehul, en *Uthal*, representando en la ópera en 1803; Spontini, en la famosa ópera las *Vestales*, representada en 1807; Rossini en *Guillaume Tell*, etc. etc.

El teatro ha hecho tambien su aparicion en los castillos de Francia. Es por esto que hay canto y comedia en el castillo de Mortier.

La flor de la sociedad de Tours ha aplaudido á la encantadora condesa de Flavigny y al conde de Brissac, que han representado á maravilla las *Fourberies de Mérine*, de Teodoro de Banville. En seguida se ha representado una pieza del baron Brenier, que ha hecho resaltar la firme diccion de Mlle. Brenier, secundada por la bella baronesa de Pitteurs.

Los trozos de la parte musical han sido cantados por Mme. Goldsmith, que ejecutó el valse de Rubinstein; la marquesa de Piolenc y M. Manuel de Gramedo, que han cantado con arte esquisito, entusiasmando en demasía á la concurrencia.

La comedia es la diversion favorita de las soirées del campo. Es necesario decir que el genio francés es esencialmente teatral. Podria demostrar que todo en Francia se amolda naturalmente al teatro, desde las oraciones fúnebres de Bossuet hasta las fábulas de Lafontaine, que son otras tantas pequeñas comedias con su esposicion y su desenlace. La gente elegante es blanco del contajio general en materia de teatro; la dificultad para ellos está solamente en encontrar un repertorio que les convenga. Las piezas ya representadas en los teatros no llenan á los mundanos. La comparacion entre ellos y los artistas no les es muy agradable..... Siempre Alfredo de Musset, siempre Octavio Feuillet..... esto es monótono.

Nuestros elegantes no tienen mas dificultad que la eleccion. Hay desde luego el *Teatro de campo*, de M. Legouvé, que contiene piezas encantadoras; vienen en seguida las *Comedias y Proverbios* de Mme. de Gévrie, una mundana de espíritu que sabe lo que conviene á la gente de mundo. Mme. de Gévrie es penetrante, amiga de tocar las cuerdas mas sensibles.

Una de las innovaciones mas curiosas es la aplicacion del teléfono á las necesidades de la vida de castillo. Los dueños de casa, sin moverse de su salon, se comunican por este medio con los guardias, la servidumbre, con lo mas alejado del lugar. Todo funciona de una manera maravillosa.

Los sirvientes y demás gentes ponen el oido y reciben las órdenes que les son fáciles de ejecutar en el acto. Orden de traer los vestidos y armas de caza; órden de ir á Paris; órden de tener preparado el coche á tal hora; órden de abastecer la cocina con toda clase de comestibles; órdenes de toda especie que se trasmiten con una prontitud mas que telegráfica.

El teléfono será bien pronto un instrumento de moda. En Inglaterra se le ha ensayado con éxito, cerca de Bradford, en la trasmision de oficios y cantos de iglesia.

El circuito tenia diez y siete millas de largo, conteniendo en su curso cinco estaciones de recepcion, en las cuales se encuentran instalados doce teléfonos; el trasmisor estaba colocado en uno de los lados del púlpito, en una capilla, á tres piés de la boca del predicador.

Durante diez y ocho meses, todos los domingos, muchas personas que habitan las casas de campo de los alrededores de la ciudad, han podido asistir al servicio religioso sin dejar su morada.

Llegará el dia en que se hagan matrimonios por *teléfono*, así como hoy se ha hecho en Lóndres por *telégrafo*.

Un jóven habitante de esta ciudad, Monk Jackson, no teniendo una fortuna que le permitiese casarse con la que amaba, se decidió, hace tres años, á irse á Marsella, donde esperaba adquirir dinero. Los esfuerzos fueron recompensados y, poco tiempo despues, escribió á su prometida que ya podia satisfacer sus deseos de union. Desgraciadamente no podia abandonar sus negocios ni ausentarse un momento. Ambas familias querian hacer el enlace; pero el uno no se podia mover de Marsella y la otra no encontraba decente ir á buscar á su futuro esposo.

En tan dura emergencia, un clérigo decidió la cuestion proponiendo el siguiente subterfugio:

—Nada es mas fácil, dijo; celebremos aquí la ceremonia y, en el momento en que el esposo debe responder si acepta por esposa á la desposada, se le enviará un telégrama á la niña, quien responderá por el mismo conducto.

Fué dicho así y ejecutado. La ceremonia comienza, el telégrama fué dirigido y un *si* vino y fué en el acto.

A propósito de matrimonio, Mme. Ratazzi acaba de desposarse en terceras nupcias con M. Rute, diputado español, en la iglesia parroquial de San Sebastian en España. Nacida en Irlanda, en 1833, es hija de sir Thomas Wyse, antiguo miembro del Parlamento de Inglaterra, comendador de la órden del Baño, lord de la tesorería y, en fin, ministro plenipotenciario en Atenas, donde murió en 1862.

Su madre es la princesa Letilia Bonaparte, hija de Luciano Bonaparte, hermano de Napoleon I.

La casa de sir Thomas Wyse pertenece á la alta nobleza de Inglaterra.

La ciudad de San Sebastian, es absorbida desde hace quince dias por carreras de toros. Hay un movimiento vivo, entusiasta, inusitado. Coches vienen y van, aquí y allá, llenos de gente, jóvenes y ancianos.

Lo que hay que notar, á propósito de corridas de toros, es la impresion que producen en las parisienses. Una vez que el combate comienza, el sol, los gritos, la vista de la sangre, la emocion de la lucha, agitan sus nervios de una manera indescriptible. Ellas quisieran gritar, llorar, combatir á su vez.

Hay en el combate de toros algo nervioso que conviene maravillosamente al temperamento de la mujer. Las peripecias conmovedoras la arrastran, á su despecho, y todas las fases de la lucha la apasionan al estremo. Los peligros que ofrecen los obstáculos que hay que subsanar, aumentan para ella el interés de la lucha.

Entre las notabilidades que acaban de llegar de Biarritz, no hay que olvidar á M. Christophle, el hábil gobernador del *Crédit Foncier*, cuyo empréstito de novecientos millones ha sido cubierto mas de diez veces al principio de esta semana.

Lo que parecerá casi inverosimil, es que el número de escritores al 1.000,000 de títulos emitidos ha pasado de tres millones y que los pliegos cargados alcanzan á la cifra verdaderamente fantástica de 309, 231.

Este empréstito ha tomado las proporciones de una fiesta patriótica.

Señalaremos una innovacion introducida en el numeroso personal del *Crédit Foncier* por M. Christophle. El *Crédit Foncier* ha tomado un personal femenino. Mujeres hacen con mucho éxito trabajos confiados antes á hombres, verdaderos trabajos de oficina, trabajos de escritura y de vencimiento.

La fiebre de negocios se ha apoderado de nuevo de Paris y de todas las cabezas. No se oye hablar mas que de compras, cambios, dividendos, y en pequeño ó en grande todo el mundo comercia. ¿Es esto un bien? ¿Es esto un mal? Victor Hugo dijo un dia que esto era una cuestion de filosofía.

En estos dias se procede á la venta de una multitud de negocios que tienen gran relacion con la Bolsa. La concurrencia de tantas casas de comercio hace que bajen estraordinariamente los precios. Hay compras increibles.

Un señor acaba de comprar, por la suma fabulosamente pequeña de 18 francos, una docena de espléndidas camisas de batista, todas nuevas. Ninguna de ellas ha sido usada.

—Qué excelente negocio, murmura el comprador. Es necesario confesar que cada una de estas camisas vale lo que he pagado por doce.

—Las encontrais baratas? le dijo otro señor que habia escuchado el monólogo.

—Ciertamente.

—Y bien, M. X,.... yo las he pagado mas baratas.

—¿Es posible?

—Lo que oye.

Victor Hugo, á quien invocamos á toda hora, acaba de recibir un testimonio brillante de su imperecedera popularidad. Se ha hecho la centésima representacion de *Notre Dame de Paris*, que tuvo lugar en el *Teatro de las Naciones*. Este drama, como se sabe, ha sido sacado por Paul Foucher, de la espléndida novela de Victor Hugo.

El maestro tuvo la humorada de hacer él mismo los gastos de la fiesta. A la una de la mañana, en el Gran Hotel, se reunieron en la mesa gran número de literatos, diaristas, artistas, colegas grandes y pequeños.

Se ha cenado y sobre todo se ha cenado muy bien; pero principalmente se ha charlado de todo lo que interesa á las letras y á las artes. Se habló sobre *Nuestra Señora de Paris*, de otras obras maestras del autor, de su próximo libro *Toute la Lyre* y todos se encontaban al mirar al imponente anciano cuya mirada de águila tiene tanta dulzura.

Al fin de la mesa, M. Julio Claretie brindó á nombre de la prensa. El brindis fué digno de quien era objeto. Nadie, aun el mas autorizado, habria podido encontrar un lenguaje mas poético, con mas colorido y mas verdaderamente francés.

Por súplica de todos, Mme. Marie Laurent recitó los versos compuestos para esa circunstancia por Teodoro Banville. La eminente trájica personificó con su inmenso talento *La Sachette*, poderosa creacion del novelista.

Pronunciados por esa boca divina, los versos de Banville hicieron arder la sala. Los aplausos estallaron como rayos. Todos de pié batian las manos y dejaban escapar gritos de brioso entusiasmo.

En ese momento se levantó Victor Hugo. Saludó cortesmente á la concurrencia, alumbrando la sala con los destellos de sus ojos de fuego. Principió por aplaudir sinceramente á los que habian representado con tanto ingenio su obra en el teatro. En seguida habló á la prensa representada en gran número y pidió la confraternidad de los escritores de todo género. Una gran familia de artistas, hé aquí su tema.

Se aplaudió estrepitosamente, se estuvo de acuerdo en todo.

En estos mismos dias ha pasado á Alfonso Royer una cosa por demas curiosa.

Una tarde recibió una carta de uno de los mas bellos cantones de Suiza, dirijida con las siguientes palabras: *A. M. Alfonso Royer, hombre de letras en Paris*. La carta comenzaba con estas palabras: *Alma de mi existencia!* y terminaba con estas: *Tu Mineli por toda la vida.*

Entre estos dos tiernos paréntesis, habia una serie de palabras sentimentales: una avalancha de pasiones inundaba cuatro pájinas de papel fino. Por lo demas, Mineli habia juzgado del todo inútil señalar su residencia á un hombre que estaba mas que nadie interesado en saber.

—Esto es sin duda una broma, pensó Alfonso y arrojó la carta lejos de sí.

Quince dias despues, segunda carta y del mismo lugar. Mineli se admiraba de no haber recibido contestacion. Le hacia dulces y melancólicos reproches. Suplicaba á su amigo, á su Alfonso, que le enviase una carta sobre los dolores de la ausencia, que le escribiese unas cuantas líneas de su propia mano para consolarse mientras iba á su lado.

Esta segunda carta tuvo la suerte de la primera y fué seguida por otra tercera, escrita en otro tono. El reproche se convirtió en fuerte y agrio.

«Eres un ingrato! le escribia la sensible Mineli. ¿Me olvidarás en tu inconstante país?... Pero tú sabes muy bien, mi Alfonso, que nuestro amor no es de aquellos que se estinguen, que nuestros lazos no son de aquellos que se rompen! Si, tú lo sabes, porque tú comprendes las pasiones fuertes y eternas, tú que has hecho tan bellas pinturas en tus novelas, en esos libros encantadores por los que te he amado, ya que tú como mal señor no deseas buscar á tu esclava.

«Mis frios compatriotas me aconsejan que vaya allí en persona, porque los franceses son muy variables. No lo quiero creer. ¿Todos los franceses serán veletas? ¡Tiemblo!

«Tú has perdido la memoria, Alfonso. Si mis cartas no bastan para recordarte lo pasado, conozco otro medio y tú recibirás muy luego un recuerdo vivo y sagrado de nuestro amor.»

La broma tomaba un carácter sério.

Pocos dias despues de la última carta, Alfonso Royer recibió por la diligencia de Génova....... una nodriza y un niño!

—Abraza á tu hijo! le dijo la nodriza en mal aleman.

Poco tiempo despues llegó la madre. Una mujer encantadora, rubia, rosada, voluptuosa, que derramó abundantes lágrimas al no reconocer el Alfonso de sus ensueños. Habia sido engañada.

Luego que Mineli lloró en abundancia, buscó á su verdadero seductor y lo encontró. Fué un viajero quien habia tomado por reir, el nombre honorable del autor del libreto de la *Favorita*.

La república de las letras hace cada dia una nueva conquista entre las altezas y majestades. Han aparecido al mismo tiempo, en Stokolmo, bajo el título de *Deux de trois*, un folleto de Oscar de Suecia, y en Lisboa una traduccion al portugues del *Hamlet* de Shakespeare, cuyo autor es el rey Luis de Portugal.

No es privilegio de nuestra época el tener reyes literatos. Sin remontarse á los emperadores romanos que fueron en su mayor parte ardientes literatos, desde Luis XI, autor de *Roiser des Jeunes*, tratado de moral y política, en Francia no han faltado reyes escritores. Francisco I ha dejado poesias llenas de gracia y delicadeza; Cárlos IX lo mismo; Luis XIV, escribió memorias históricas, políticas y militares que encierran pasajes muy notables: hay de Luis XV una pequeña obra de geografía.

Luis XVIII, no contento con escribir en los diarios de su tiempo bajo el seudónimo de Marques de Tuloy, publicó entre otras obras la *Relacion de un viaje de Paris á Bruselas y á Coblentz*. Luis Felipe ocupa un lugar muy importante en la obra de M. Querard. Napoleon I, como todo el mundo sabe, ha escrito mucho y Napoleon III siguió sus huellas.

En materia de obras, creemos que fuera de los *Miserables* de Victor Hugo, para los cuales el editor Lacroix gastó 200,000 francos en avisos, ninguna produccion contemporánea ha sido anunciada con mas brillo que la *Nana* de M. Emilio Zola. Es una orjía de carteles y anuncios. Sin embargo, un hombre de letras que tiene la conciencia de tal, debe sufrir mortalmente con estas escenas. ¿Si el libro así anunciado no cumple las promesas de bondad? Si la obra no está á la altura de esta bambolla aturdidora?

Es permitido hacer estas reflexiones leyendo los primeros folletines de *Nana* que han aparecido esta semana en *Le Voltaire*. Los artificios de estilo de Emilio Zola, sus descripciones, la crudeza de las espresiones que emplea, no tienen nada que interesen naturalmente al lector.

Los atenienses no querian oir que los llamasen Arístides el Justo. Los parisienses están cansados de oir á M. Zola llamarse el naturalista.

Despues de Rousseau, de Saint-Pierre, de Jorge Sand, de Balzac, venirnos á presentar como nuevo el consejo de estudiar la naturaleza, es algo audaz. ¿No es cierto?

# BIBLIOGRAFÍA

## Lecciones de política positiva

POR LASTARRIA

Despues de las copiosas ediciones en español que han hecho la casa de Bouret y C.ª en Paris, y la de Apleton en Nueva York, acaba de publicar una traduccion francesa la Denné; y con motivo de esta traduccion, los principales diarios y revistas de Francia han comenzado á ocuparse en el estudio de la obra del Sr. Lastarria. Vamos á dar la traduccion de algunos de estos artículos, como muestra del aprecio que se hace allí de un libro sud-americano.

«*Leçons de politique positive professées a l'Academia des Belles-lettres*, pour J. V. LASTARRIA, ouvrage traduit de l'espagnol, par Elisée de Rivière et L. de Mikorski.—1 vol. in 8.° Paris, librairie espagnole de Denné, 1879.»

(De *La Réforme politique, philosophique, scientifique et economique*—Revue Mensuelle.)

Debemos agradecimientos á M. Elisée de Rivière y L. de Mikorski, que han hecho conocer al público francés un espíritu distinguido, un teorista original.

La idea fundamental del libro es la distincion entre la teoría social y la teoría política. Los publicistas reconocen *muy bien* que la sociedad no debe ser confundida con el *Estado*, pero las consecuencias de esta distincion no han sido jamás deducidas con tanta limpieza como por nuestro autor. La sociedad, dice Lastarria, es un *organismo* y no un *mecanismo*. El Estado es uno de las esferas de la actividad humana ó social, pero lejos de pretender predominar, ella debe limitarse á facilitar á todas las demás, las condiciones de su existencia.

Se vé por esto que Lastarria es un individualista determinado. Ved la medida en que él restrinje la legitimidad del papel del Estado. «La intervencion del Estado no es legítima sino en cuanto ella sea una condicion, un medio indispensable de satisfacer alguna de las necesidades de la colectividad social, pudiendo tal necesidad ser satisfecha sin dañar un derecho cualquiera, sea individual, sea social.»

No podemos dar aquí el análisis de esta obra tan considerable, que merece la atencion de los sabios y de los hombres políticos: él promueve tantas cuestiones, que seria difícil examinarlas todas. Nos contentaremos con hacer una última cita que no carece de exactitud: «Los católicos llaman *libertades* á todos los poderes absolutos que la iglesia infalible se atribuye para cercenar el Estado.»

*P. Bourdeley.*

LASTARRIA.—Leçons de politique positive.—Ouvrage traduit de l'espagnol par Elisée de Rivière et L. de Mikorski. Paris, Librairie espagnol et americain Denné.

(De la «Revue Philosophique de la France et de l'étranger»)

En esta obra notable, que han hecho conocer al público francés los señores de Rivière y de Mikorski, á quienes debemos agradecerlo, el Sr. Lastarria ha coleccionado las teorías políticas que antes habia profesado en una Academia. No son estas sin embargo las lecciones de un teorista puro, de un político «de papel»; pues habiendo ejercido el autor altas funciones públicas, principalmente en Chile, donde ha sido ministro del Interior, puede invocar en apoyo de sus doctrinas su esperiencia personal.

Bajo otro punto de vista, la obra de que se trata está colocada bajo el patrocinio de la esperiencia. El Sr. Lastarria, como lo indica el título mismo de su libro, entiende profesar una política *positiva*. Es un admirador y un discípulo de Augusto Comte, cuyo método sigue. Sus conclusiones sin embargo son bien diferentes; porque, en lugar de querer, como Comte reglamentario todo en el cuerpo social, deja á la libertad individual la parte mas vasta. El fin que persigue es lo que él llama la *Semecracia*, es decir, el *Self government*. A pesar de esta divergencia de resultados, que el método positivo, segun parece, soporte tan bien como el método metafísico, el Sr. Lastarria se propone comprobar en la rama de la sociología que se dedica á tratar «aquel acuerdo de los sabios que en las ciencias exactas constituye autoridad.»

Y en efecto, las citas frecuentes que hace el autor de Stuart Mill, de Tocqueville, de Laboulaye etc., son conformes á sus propias vistas. ¿Pero basta esto para constituir el acuerdo de los sabios, y no habria sabios sino en la escuela, por otra parte digno de estimacion, á que pertenece el Sr. Lastarria? (1)

El método que sigue, lo hemos dicho, es el de Augusto Comte, el cual tiene por punto de partida datos esperimentales de que deduce sus conclusiones, las cuales todavía deben ser confirmadas por la esperiencia. Este método, llamado *deductivo* (aunque en él la deduccion hace un papel secundario) se opone al método *subjetivo*, que de una concepcion *á priori* saca consecuencias cuyo valor es puramente lógico. Además, es preciso notar que en la sociología y por consecuencia en el derecho y en la política, siendo aquel una division y la política una subdivision de la sociología, la aplicacion del método deductivo no es la misma que en las ciencias físicas: en estas últimas ciencias, como lo nota Comte, la esperiencia específica de los hechos complejos es la que nos sirve para verificar las leyes que la deduccion saca de los hechos elementales; mientras que en la sociología, en que es preciso contar con las influencias acumuladas que las generaciones pasadas ejercen sobre cada generacion presente, es la observacion específica de los fenómenos complejos la que sugiere la ley, y la deduccion es la que permite verificarla.

El empleo de este método reclama el establecimiento de un criterio por el cual se puedan comprobar las conclusiones inductivas. ¿Cual es, pues, ese criterio?

El hombre es un ser sensible, inteligente y libre. La sensibilidad es el principio conservador; la inteligencia es el principio del progreso; en cuanto á la libertad (que el autor admite como poder distinto, admitiendo tambien sin embargo el dogma de la universal necesidad) ella consiste en podernos independizar, con la ayuda de la inteligencia, tanto de la atraccion de nuestros instintos, como del medio ambiente. De aquí es que el fin del hombre reside en el desarrollo de todas sus facultades intelectuales, afectivas y activas, segun el órden general del universo, y, en este órden general, con arreglo al órden particular de cada ser y de modo que se conserve el equilibrio universal. Esto supuesto, es positiva toda proposicion sociológica que es conforme al desarrollo del hombre y á su libertad; al contrario, toda proposicion opuesta á este desarrollo es inexacta, y las ideas que se la refieran son ficticias ó metafísicas.

Establecido este criterio, es preciso comprobar los caracteres esenciales de la sociedad humana. La sociedad, pues, tal como la observacion la presenta á nuestros ojos, es, no un mecanismo, sino un organismo; puesto que cada individuo tiene una existencia independiente, y creyendo obedecer á sus impulsos personales, concurre tambien á la obra general. Se conocen los desarrollos brillantes que el Sr. Spencer ha dado á esta comparacion especiosa de la sociedad con el organismo: el Sr. Lastarria se limita á indicarla brevemente. Además esta diversidad de trabajos individuales que cooperan á un fin comun se deja ver en dos órdenes distintos; el órden especulativo que comprende el derecho, la moral, la religion, la ciencia, las bellas artes, y el órden activo, que abraza la industria y el comercio. Tales son las ideas *fundamentales*, las esferas de la actividad social.

El derecho tiene por objeto suministrar á las otras ideas fundamentales las condiciones de su existencia. Por el derecho es como la sociedad humana se convierte en sociedad civil. (2) El Estado debe, pues, suministrar á cada una de las ideas fundamentales sus condiciones de existencia, y debe garantir su independencia. De aquí la necesidad que hay, para construir la teoría *social*, de examinar las relaciones del Estado con la religion, la moral, la ciencia, las artes, la industria y el comercio. A esta teoría social sucede la teoría *política*, cuyo objeto es definir la organizacion del Estado, la constitucion política, la soberanía nacional y el modo de ejercerla, en fin, la aplicacion de los principios referentes, por una parte á los tres departamentos legislativo, ejecutivo y judicial, y por la otra, á la administracion de las localidades.

Tal es, secamente diseñado, el plan general de la política positiva. A decir verdad, no se nos presenta netamente esta carácter *positivo* y puramente esperimental que ella pretende revestir? Es el método esperimental el que suministra el criterio indicado y el que autoriza esa afirmacion de apariencia tan metafísica, que el hombre tiene por fin el desarrollo de todas sus facultades conforme al órden universal, etc.? ¿Despues la teoría de las facultades elementales de la naturaleza humana, cuando se establece únicamente por esta via de la observacion esterna, es otra cosa que una hipótesis, constantemente sujeta á verificacion, tomando su fuerza de la esperiencia de los casos particulares, y puede por sí misma servir desde luego para verificar sin contestacion las conclusiones inductivas debidas á la observacion de los hechos complejos? Despues todavía, ¿hay certidumbre, consultando solamente la historia, de que la religion, la moral, las bellas artes sean *ideas fundamentales*, y que no sean simplemente hechos mas ó menos durables, que, habiendo aparecido en cierto momento pueden desaparecer algun dia? El derecho, en fin, ¿sobre qué reposa en una teoría que, no conociendo sino hechos y relaciones de órden esperimental, no podria esplicar el carácter absoluto, imperativo, obligatorio de la idea del derecho? (3)

Pero veamos en obra estos principios de la política positiva cualquiera que sea su valor; veamos al menos, ya que estamos forzados á limitarnos, aquellas de sus aplicaciones que por su importancia merecen fijar nuestra atencion. Tales son los puntos que tocan á las relaciones del Estado con la Iglesia y con la moral.

La religion, como se ha visto, es una idea fundamental de la sociedad. Ella es compatible, afirma el Sr. Lastarria segun Stuart Mill, aun con el predominio del modo positivo de pensar. Porque la idea de Dios, con tal que no se admita en ella la nocion de una voluntad arbitraria, es conciliable con la de un órden constante en la série de los fenómenos. Pero por un lado el Estado debe, segun se ha visto, asegurar á toda idea fundamental sus condiciones de existencia; por otro él no representa ninguna creencia, sea en el órden especulativo, sea en el órden activo; en fin, la religion es un negocio de sentimiento individual. De todo eso resulta que el Estado debe mantener la entera independencia de la Iglesia, no tocar los dogmas, y no contribuir á ningun culto con un salario que comprometeria la libertad de que tiene necesidad una Iglesia. En desquite, él debe velar sobre que la religion no destruya el derecho comun y sobre que los sacerdotes no salgan del círculo de sus funciones religiosas. El autor no disimula además que la cuestion religiosa es particularmente difícil de ser resuelta hoy, en presencia de la actividad de los ultramontanos que tratan de reivindicar verdaderas usurpaciones bajo el nombre de libertades.

De toda esta teoría, cuyas tendencias liberales no pueden dejar de ser aprobadas, nos limitaremos á censurar un punto.

*(Concluirá).*

(1) Hay en este juicio crítico algunas censuras que es necesario contestar, porque son puro efecto de la rapidez con que el crítico ha revisado un libro que, como las *Lecciones de Política Positiva*, espone un verdadero y nuevo sistema científico, que solo puede ser bien comprendido despues de una profunda meditacion. Por ejemplo, en este pasaje el crítico supone que el autor busca el acuerdo de los sabios con sus *propias vistas*, es decir, con sus ideas subjetivas, y por eso pregunta si basta esto para constituir tal acuerdo. Por el contrario, el autor de la *Política positiva*, prescinde de sus propias sugestiones y busca las leyes de la organizacion social y política en los hechos, en las prácticas, en las instituciones y las costumbres; formula la teoría de estas leyes ateniéndose al acuerdo de las opiniones de los sabios que las han estudiado, prescindiendo por supuesto de las opiniones ó ilusiones de los escritores que en lugar de hacer filosofía esperimental, cuando han hablado sobre aquellas leyes, han procurado estudiarlas con un criterio teológico ó metafísico, ó sin ninguna criterio, y guiados por un interés de secta ó de predominio político. Tales escritores no forman escuela, porque solo hay escuela donde hay un sistema científico; y mal se podria ir á buscar el acuerdo de opiniones puramente subjetivas, ni interesados ó preocupados, cuando se trata de dar á la política el carácter de ciencia, y de comprobar sus principios, fijando su carácter científico, es decir, esperimental, segun la esperiencia y la induccion científica de los sabios despreocupados que han meditado sobre ellos. El autor de la *Política Positiva*, no hace mas alegato, apoyando sus opiniones en las agenas. Solo hace mérito de estas, cuando, siendo científicas, halla en ellas la ley social ó política que busca.

(2) Hay aquí una confusion: no es el derecho el que *tiene por objeto suministrar* á las demas ideas fundamentales de la accion social las condiciones de su existencia; sí es por él que la sociedad humana se convierte en sociedad civil. Es el *Estado*, la institucion así llamada y que tiene la representacion y ejercicio del derecho, el que se propone aquel objeto y el que da á la sociedad su carácter de civil. El objeto del derecho, como su origen, es el hombre.

(3) Todas estas dudas carecen de fundamento, si se lee atentamente la Política Positiva, que está muy lejos de autorizarlas. Es realmente el método esperimental el que conduce á la conclusion, tambien esperimental y no metafísica, de que el fin del hombre consiste en el desarrollo de todas sus facultades, conforme al órden universal; porque si es cierto que el hombre debe progresar, perfeccionarse, para vivir una vida intensa y prolongada, es tambien evidente por la esperiencia que eso no puede alcanzarse sino cultivando y desarrollando sus facultades sin contrariar las leyes que rigen ese universo de que él forma parte. Las facultades elementales de la naturaleza humana no pueden ser una hipótesis, supuesto que la observacion esterna, como la interna, nos muestran que es un ser sensible, inteligente y libre; y tanto la esperiencia de las cosas particulares, como la induccion de la observacion de los hechos complejos, nos revelan la existencia de esas facultades, por mas que cierta filosofía cierre los ojos ante la evidencia para alimentar la peregrina ilusion de que la libertad no existe, ni es un poder del hombre.

Por otra parte, no es solo la historia la que nos presenta como ideas fundamentales, bases de la accion y cooperacion social, la religion, la moral y las bellas artes. Estos no son hechos mas ó menos durables, y subsistirán como ideas fundamentales mientras haya sociedad sobre la tierra, porque ellas tienen su origen en las funciones interiores del cerebro que se llaman instintos de fetos, de ambicion, de adhesion, de veneracion, de bondad, las cuales no se resuelven en otras funciones delicadas. Finalmente el derecho, con su carácter absoluto y obligatorio, reposa en esta teoría sobre el hombre, que es su origen y su fin; y aunque esta teoría no reconoce sino hechos y relaciones de órden esperimental, no necesita de ilusiones metafísicas para comprobar la idea del derecho, la cual tiene un orígen y objeto en el hombre, que es por sí mismo un hecho.

# GACETILLA

(A CARGO DE DIONISIO DE-MARÍA)

**Masculinizacion de la mujer**—Es sabido que los San Simonianos fueron los primeros que sostuvieron la emancipacion de la mujer, doctrina que el congreso de Marsella acaba de sancionar recientemente por medio de un código que establece una igualdad perfecta entre ambos sexos.

Empieza el código sentando que en adelante será la mujer electora y elejible, y que en general se dividirán los dos sexos por partes iguales todas las funciones cuyo monopolio ejercia el hombre hasta ahora.

No se asuste el lector. A renglon seguido se añade que los deberes inherentes á la maternidad, y *principalmente* la lactancia, serán de la esclusiva competencia de la madre. Hubiera sido curioso que el congreso socialista no hiciera esta salvedad.

Se cerrarán los conventos y las prisiones. Este artículo ha producido algunas protestas en el congreso. Pero se calmó la agitacion al oir á un miembro, que habiendo escrito la revolucion francesa de 1848 en su bandera: *Los ladrones serán condenados á muerte*, permanecieron las prisiones vacías cerca de tres meses. Se sustituye á la prision la pena de muerte, sistema mucho mas práctico, y sobre todo mucho mas económico. Pero el procedimiento no es nuevo: estaba en práctica en Inglaterra antes de la reforma penal de Sir Samuel Romilly y Benthan. Hubo en Inglaterra un tiempo en que se colgaba á un hombre por haber robado un pan.

Encontramos demasiado conservadora esta teoría socialista de conceder iguales derechos al hombre que á la mujer. Una vez puestos á pedir, debian haber pedido mas. En Rusia y en Alemania los reivindicadores de la mujer han ido todavía mas lejos. Segun leemos en el JOURNAL DES DÉBATS, de donde tomamos estas noticias, la señorita Hedwing Bohm, autora de un libro titulado *La emancipacion científica de la mujer*, reclama atrevidamente la supremacía para su sexo y dice:

«Un dia vendrá en que la mujer se cansará de manejar la aguja y la espumadera, y arrojará lejos de sí con desprecio estos ridículos símbolos de su debilidad; un dia en que se cansará de oir esas eternas frases, con las cuales es engañada desde el principio del mundo y cesará de obedecer á ese déspota llamado *hombre*; un dia en que exijirá que se la obedezca, porque él es inferior á *ella* en talento; un dia en que penetrará en el templo de los hombres, ocupará sus cátedras y predicará un nuevo evangelio, la buena nueva de la *masculinizacion* de la mujer.

«La mujer ese dia ocupará el sitio del hombre; desempeñará las funciones que el hombre la ha arrebatado abusando de su fuerza física; y entonces el tirano caido no tendrá otro remedio que empuñar la aguja y la espumadera.

«Mientras que *masculinizaremos* á la mujer, afeminaremos al hombre. Cuidará la casa y se ocupará de su prendido, mientras que la mujer le pegará la cuenta del sastre. Como compensacion lejítima de su abdicacion, tendrá el hombre el sitio de preferencia en el lecho y en la mesa, mientras que la mujer irá á la cámara y á la bolsa y defenderá á la patria con las armas en la mano.»

**Nadadores**—Leemos en *La Libertad* de Buenos Aires:

«La gran carrera á nado entre los socios del club de regatas *La Marina* Guillermo De Pablo y Manuel Baena, tuvo lugar como habia sido anunciado el domingo 1°.

A las 2 y 25 p. m. y á la señal convenida se echaron al agua ambos nadadores, recorriendo á la par un espacio de 1400 metros.

El señor De Pablo sacó entonces una pequeña ventaja favorecido como estaba por el lado que llevaba, pues que la corriente á favor de los nadadores á la salida, se dió vuelta como á los 1800 metros. Nadaron contra la corriente que iba cada vez tomando mas cuerpo hasta la altura del molino de Peña, es decir despues de haber nadado 3550 metros. En esta vuelta era tan fuerte la corriente que ambos nadadores lucharon 25 minutos sin poder vencer la vuelta. Fué una lucha terrible.

En esta situacion el señor De Pablo propuso volver al punto de partida. Así fué convenido entre ambos y entonces el señor Baena aventajó á De Pablo en una pequeña distancia, conservándose así hasta la altura del Rowing Club, (1950 metros) donde le tomó un calambre al señor Baena en la pierna derecha, lo que le hizo perder fuerza, pero siguiendo así mismo hasta la «Glorieta» donde llegó perdiendo por unos *treinta metros*.

Los nadadores han recorrido una distancia de 7100 metros.

De Pablo ha permanecido en el agua 3 horas y 20 minutos y Baena 3 horas y 22 minutos.»

**Por algo se empieza**—Es posible que dentro de 2,500 ó 3,000 años el poder de la ciencia llegue á reponer cabezas, piernas y brazos, pegándoles como quien pega esos miembros de madera en un muñeco destrozado.

Por ahora la operacion se efectúa en un dedo, segun el curioso relato de *L'Evenement* que á continuacion transcribimos:

«El célebre cirujano francés Larrey, en una de las últimas sesiones de la academia de medicina de Paris acaba de citar el siguiente caso curioso de cirujía:

Un jóven de 28 años, carpintero, recibió un hachazo en el pié derecho. El dedo grande casi fué completamente despegado: no quedó adherido sino por un pequeño pedazo de cútis y el dedo caido al costado del pie. El doctor Gavoy, llamado inmediatamente, sacó completamente el dedo, y despues de haberlo lavado, como tambien la herida, pegó las dos superficies lo mejor que pudo, una contra otra, y las hizo conservarse pegadas con envoltorios de hilas mojadas en colodion y puestas á lo largo.

Cuando el colodion se endureció enrolló otros envoltorios de hilas, tambien con colodion, y puso á mas un aparato en todo el pié para mantenerlo en una inmovilidad completa. A los doce dias la curacion no daba ningun mal olor; el enfermo se encontraba muy bien y podia salir. Veinticuatro dias despues del accidente la cicatrizacion de la herida era perfecta.»

**El nihilismo**—El príncipe Melchersky, escritor ruso, atribuye á causas físicas la terrible enfermedad social que á pesar del cadalso amenaza constantemente la vida del Czar y de sus mas fervientes servidores.

«El nihilismo en Rusia (dice) proviene principalmente de la falta de hierro en la sangre de la juventud; es decir, la anemia que enjendra la irritacion nerviosa, los catarros de las membranas mucosas y del estómago, cuyas consecuencias inmediatas son la irritacion del cerebro y el funcionamiento irregular del hígado.»

**Un recalcitrante**—El colega de Mercedes ha enarbolado el antiguo instrumento carnavalesco que constituia el terror del bello sexo, pronunciándose resueltamente contra la supresion de los groseros medios acuáticos, con la notabilísima particularidad de que reconoce y confiesa que nada gana la cultura con volver al tiempo del diluvio.

«Es general (dice) el disgusto que ha causado la prohibicion de jugar con agua en el próximo Carnaval.

«Aunque no podemos menos que reconocer que el juego de agua no está con el adelanto de un pueblo, esa prohibicion puede tener lugar en aquellos centros como Montevideo y Buenos Aires, donde no tiene uno tiempo para ver todas las diversiones que se ofrecen; pero en Mercedes donde solo tendremos por distraccion calles muy sencillamente adornadas y un reducido número de comparsas, es entristecer el Carnaval prohibir un juego al que todo el mundo se entrega en medio de risas y jaranas y al que estamos tan acostumbrados.

«¿No nos oirá la policía?

«No permitirá que siquiera hasta las 5 de la tarde se juegue fuera de las calles adornadas, con agua, aun cuando prohiba el juego con cáscaras, el que creemos muy peligroso?»

**El blindado argentino**—Leemos en *El Mercurio* de Valparaiso:

«El blindado argentino que se construye en Inglaterra y que llevará el nombre de *San Martin*, es un formidable encorazado, segun carta recibida últimamente de una persona que merece plena confianza.

«Es un buque de gran poder por su artillería, coraza, buen andar y otras condiciones.

«El blindaje, de acero, será de 9¾ pulgadas. Llevará ocho cañones iguales al que han traido para el *Angamos*.

«Se cree que en un año mas esté concluido.

«Ya tenia puesta una buena parte de sus ligazones, y hasta el espolon se halla concluido, aunque todavía sin colocar.

«Esperamos que nuestro gobierno, por mas confianza y buenos deseos que tenga en la conservacion de la paz con la República Argentina, no se deje dominar en cuanto á nuestro poder marítimo, que á toda costa debe ser superior al de las otras repúblicas sud-americanas.

«Cualquier sacrificio que se haga en este sentido será recompensado al fin por la confianza de que podamos gozar.

«Antes de que transcurra mas tiempo debiera mandarse construir un nuevo blindado. Y esto no seria encaminarse á la guerra, sino mas bien propender á la paz.

«La actitud y los preparativos de la República Argentina nos están demostrando que no debemos tener confianza en ella. Por mas descabellados que sean los propósitos de los enemigos de Chile, puede haber un cambio de situacion ó de gobierno en ese país que lo precipite, obligándonos á nosotros á defendernos por lo menos. Para ese caso debemos estar muy apercibidos, sin que esto importe, como hemos dicho, el deseo de llegar á la guerra con esta república.

«Bastante ha manifestado la prensa de Chile todo lo contrario; pero tambien ha dicho repetidas veces que aceptará la guerra, por muy doloroso que le sea, si á ella se le arrastra.

«Y si á esto estamos dispuestos, no nos descuidemos. Sobre todo no perdamos el tiempo.»

**Ruidos políticos** — El partido autonomista de Buenos Aires, sostenedor de la candidatura Roca, ha dado un manifiesto con motivo de las elecciones que se efectuaron el último domingo.

La escena representa un cementerio.

«*La Provincia de Buenos Aires* (dice) *no está en condiciones electorales*.

*No lo está*:—porque los ciudadanos no tienen libertad para elejir.

Porque las policías de la ciudad y de la campaña, persiguen á los que no se humillan hasta deponer sus creencias y afecciones.

Porque los obreros, que no tienen mas fortuna que su trabajo, son perseguidos y encarcelados sin otro delito que el no mostrarse dispuestos á votar por la candidatura del Gobernador de la Provincia, como sucedió en San Juan Evangelista, en Balvanera, Las Conchas, Junin, Chacabuco, Bragado y en tantos otros partidos y parroquias.

Porque se hace cínica ostentacion de fuerza, y el Ministro de Gobierno á nombre del Gobernador anuncia al Senado que llevará la fuerza pública á los Atrios el dia de la eleccion.

Porque la Penitenciaria se ha convertido en maestranza y la Casa de Gobierno en parque.

Porque se ha renovado el terror de las levas.

Porque el telégrafo, el ferrocarril, los vigilantes, las partidas de los juzgados, la policía de campaña, los bomberos, los jueces de paz, los comandantes militares, los avaluadores de Contribucion, los recaudadores, las comisiones municipales, los basureros, el Batallon Guardia Provincial, están organizados militarmente, con armas y municiones distribuidas públicamente, para imponer con ese aparato, para hacer fuego á los ciudadanos que no vayan al comicio á dar su voto por el pretor de todas esas fuerzas.

Si, á pesar de todo esto, el partido Autonomista fuera á las urnas, triunfaria seguramente por el número, por el derecho y por la violencia.

Pero entonces iria á una batalla sangrienta, desafiando las iras del poder usurpador, y no á una eleccion pacífica y regular.

Y ¿quién duda que el partido Autonomista venceria esta vez como cien otras, si se dejara arrastrar por su justa indignacion?

Antes de obtener, sin embargo, una victoria sangrienta,—antes de entristecer al pueblo con los horrores de la lucha armada,—el partido Autonomista necesita convencerse que ha llegado el momento de los supremos esfuerzos.»

**Colegio Santa Cecilia** — Los exámenes que concluyeron antes de ayer con un concierto dado por las alumnas, han demostrado una vez mas que este instituto merece la gran confianza de que goza. La mesa examinadora presidida por el Sr. Dr. D. Plácido Ellauri, manifestó sin reserva su entera satisfaccion por los progresos alcanzados durante el último año, y los deudos de las niñas que allí se educan tenemos en verdad motivos de gratitud hácia las señoras maestras por su incansable desvelo por nuestras hijas.

Los trabajos de bordados fueron declarados del mejor gusto y de perfecta ejecucion por las señoras que los inspeccionaron.

En el concierto sorprendieron las clases de solfeo por su entonacion y firmeza. El Sr. Llovet, que dirije la educacion musical del colegio, puede estar contento de sus discípulas, entre las cuales sobresalen varias niñas que tocan el piano con admirable perfeccion: pero sobre todo llamó la atencion el genio musical de una niña de diez años, señorita Bordes, que con indescriptible ternura y sentimiento nos hizo oir una de las mas *hermosas* y difíciles fantasías de un célebre compositor aleman.

Cree hacer un servicio al público recomendando este excelente colegio.—*Un padre que allí educa sus hijas.*

**Alsa balija**—Para Buenos Aires y puertos del Uruguay, saldrá hoy 5 el vapor inglés *Silex*; correspondencia en el correo hasta las 4½ de la tarde y en la aduana hasta las 5½.

**Parte policial**—El Comisario de la 6.ª seccion remitió preso á Felipe Molina por haber penetrado clandestinamente al interior de una casa.

El Jefe de Serenos, á Serafin Casto, Gervasio Galeano y Antonio Rico por escandalo.

Entraron 4 presos y 10 salieron en libertad.

**Muebles ingleses**—Mañana viernes venderá en remate Federico Ruano, por ausentarse del país D. Roberto Carrick, un rico juego de muebles ingleses para comedor y otros objetos de familia que se hallarán á la vista.

**Mortalidad** — Dia 4: Cármen G. de Casal, oriental, 72 años, viuda; Un párvulo momentos; Oscar Benavidez, oriental, 4½ años; Ana Rodriguez, oriental, 19 meses; Luisa Veto, oriental, 9 meses; María Bombet, oriental, 11 meses; Jorge Campe; Emeterio Aumendi; Antonia Silvete, oriental, 11 meses; Manuel Salcedo, español, 32 años, casado; Luis Villanueva, oriental, 6 años.

**Varias noticias**—Recordamos á los numerosos amigos del popular De Bezzi, veterano de Solis, que hoy se efectuará en su beneficio una representacion lírico-dramática, en el Club Italiano de Beneficencia, plaza de Cagancha.

—Se han reabierto las clases universitarias y comerciales del colegio Hispano Uruguayo.

—En Enero intervino el Juzgado de la 6ª seccion en 36 declaraciones de nacimiento, 29 de defuncion, 1 legitimacion y 5 matrimonios.

—Ayer seguia perfectamente el niño de 10 años á quien le fué amputada una pierna, destrozada por un tren. La operacion la hizo el Dr. Fleury y no el Dr. Colombo, como equivocadamente lo dijo *La España*.

—Falleció un obrero que anteayer sufrió la amputacion de un brazo, mutilado por una trilladora. Al llegar al Hospital hallábase sumamente debilitado por la gran perdida de sangre.

—En exámen libre de matemáticas fueron aprobados los Sres. Nicola, Rios, Giribaldi, Dias, Arocena, Antuña, Varela y Carbonell.

Mesa examinadora: Sres. Pedralbes, Lerena, Olascoaga y Alvarez y Perez.

—Hoy á las 11 empezarán los exámenes de física.

—Ayer se incendió un depósito de pasto en la calle Marcelino Sosa núm. 90.

—Ayer se derrumbó una pared, matando al peon Emeterio Aurismendi.

**Direccion de los Asilos Maternales** — Movimiento ocurrido durante el mes de Enero de 1880.

ASILO NÚM. 1

| | Varones | Niñas | Total | Depositadas |
|---|---|---|---|---|
| Existencia el 31 de D'bre ppdo. | 364 | 299 | 663 | 46 |
| Entrada en el corriente mes. . | 27 | 17 | 44 | 3 |
| Salidas id. id. id. . . . . . . | 30 | 35 | 65 | 5 |
| Existencia en 31 de Enero . . . | 367 | 281 | 642 | 44 |

Conforme con los registros á mi cargo.
*Juan A. Smith*, Secretario.
V.° B.°
*Valentina G. de Latorre*, Presidenta.

ASILO NÚM. 2

| | Varones | Niñas | Total | Depositadas |
|---|---|---|---|---|
| Existencia el 31 de D'bre ppdo. | 328 | 292 | 620 | 15 |
| Entradas en el corriente mes. | 23 | 20 | 43 | 3 |
| Salidas id. id. id. . . . . . . | 14 | 14 | 28 | 4 |
| Existencia el 31 de Enero . . | 337 | 298 | 635 | 14 |

Conforme con los registros á mi cargo
*Juan A. Smith*, Secretario.
V.° B.°
*Antonia A. de Gonzalez*, Presidenta.

ASILO NÚM. 3

| | Varones | Niñas | Total | Depositadas |
|---|---|---|---|---|
| Existencia el 31 de D'bre ppdo. | 276 | 263 | 539 | 14 |
| Entradas en el corriente mes . | 20 | 13 | 33 | 3 |
| Salidas en idem idem . . . . | 16 | 16 | 32 | 2 |
| Existencia en 31 de Enero . . | 280 | 260 | 540 | 15 |

Conforme con los registros á mi cargo,
*Juan A. Smith*, Secretario.
V.° B.°
*J. V. de Arraga*, Presidenta.

Montevideo, Enero 31 de 1880.

Conforme, publíquese.

*Manuel Pereira*, Director.
*Juan A. Smith*, Secretario.

**Correos terrestres**—Mañana saldrán para Paysandú, Tacuarembó por Quinteros, Colonia por Helvecia y Rosario y Porongos; agencia, Uruguay 46 y 48.

Para Cerro-Largo, Artigas, Tacuarembó, Paysandú, Rosario y Colonia; agencia Uruguay esquina Florida.

**Remates de hoy**— Por Ruano y Gomensoro, de existencias de un café y billar, 25 de Agosto 115, á las 12.

Por Previtali, de una finca calle Sierra 141 y 143 y un terreno contiguo, á las 6 de la tarde.

Por Paullier, de varios artículos, Ituzaingó 130, á las 8 de la noche.

Por el mismo, de pomos, esencias y algodon, 25 de Mayo 266 y 268, á las 2 de la tarde.

Por Moratorio, de una finca, Canelones 223, á las 4 de la tarde.

Por Rossell y Romaña, de mercaderías, Rincon 50 y 52, á las 12.

Por Silva, de comestibles y bebidas, 25 de Agosto 97 y 99, á las 12.

Por Belgrano, de pomos y caretas, á las 2 de la tarde.

# CAMPO NEUTRAL

**La fotografía al carbon**—No podemos menos que recomendar á las personas inteligentes, las bellísimas condiciones de los retratos, vistas etc. hechos por tan exelente procedimiento.

La armonía y suavidad en sus tintas, son esquisitas; su permanencia absoluta, sin que dé lugar jamás al frecuente desagrado que originan las fotografías al cloruro de plata, por su gravísimo defecto de alterarse con tanta facilidad, el que es mas sensible en los retratos de gran tamaño, que generalmente se hacen para conservar recuerdos de personas queridas.

Agreguamos á esto, que su precio es mas bajo, á causa de no entrar las sales de oro y plata.

Nuestra casa es la única en Montevideo, que ha introducido el procedimiento *al carbon*, é invitamos á las distinguidas familias de esta sociedad visiten nuestro establecimiento—*Fleurquin y Ca.*, calle Rincon núm. 55. e11.1mes.

**¡Gran rebaja!**—Apesar de haber llegado el año nuevo, pero en agradecimiento á la proteccion que he recibido del público, continuaré haciendo los retratos hasta el Carnaval á los mismos precios que tenia anunciado; una docena de tarjetas album de cualquier sistema por el ínfimo precio de DOS PESOS y de cualquier otra clase hasta de 50 centésimos la docena, tambien se hacen con toda perfeccion los renombrados retratos porcelana de todo tamaño hasta el natural, cópias de toda clase de retratos por borrados que estén y todo lo concerniente al ramo á precios increibles.

Los niños por inquietos que sean se sacan instantáneamente con toda perfeccion; para convencerse acudan desde las 7 de la mañana hasta las 6 de la tarde, calle 18 de Julio núm. 175, entre Dayman y Rio Negro (casa colorada.)—*J. P. Chabalgoity.* e3.6meses

**Agua de Seltz ferruginosa**—Agradable y eficaz, tónica y reconstituyente contra la *debilidad y la pobreza de la sangre.*

Se toma á cualquier hora como refresco, ó en las comidas sola ó mezclada con vino.

Se distribuye á domicilio al mismo precio que el Agua de Soda.

Depósito: Droguería Domarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito núms. 267, 263, 271. I

**Fábrica y depósito de muebles de Virginio Mezzera**—18 de Julio N.° 35—Esta acreditada casa avisa á su numerosa clientela y al público en general, que tiene un rico y variado surtido de muebles finos y ordinarios, tambien los hay macizos de todas clases de maderas, como para campaña. Juegos completos de aposento, sala y comedor de caoba, nogal y jacarandá, muebles sueltos de todos gustos; los precios son sumamente baratos tanto en muebles como en trabajo de tapicería.

La persona que desee ser bien servida no olvide visitar la casa. XX

**Con la época**—MUEBLES CAVIGLIA—Esta casa tan justamente acreditada por la baratura de los precios, elegancia y bondad de sus artículos, ha rebajado los precios en un 50 p.% Tiene muebles de todas clases desde lo mas fino hasta lo mas sencillo, y un inmenso surtido de artículos de tapicería en seda y en lana.

Vende por mayor y menor, y garante sus artículos. XIX

# TELÉGRAMAS

**Servicio particular de «El Siglo»**

Buenos Aires, 4 de Febrero, á las 10 a. m.

*Paris 31 de Enero*—El proyecto de ley sobre libertad de reunion ha sido sancionado en primera lectura por la cámara de diputados.

*Roma, 2*—Hoy se ha efectuado la clausura de las sesiones del parlamento.

No hubo mensaje.

*Córdoba 3*—En las últimas noches se vió despues de la puesta del sol una larga raya de luz extendida desde el horizonte hasta inmediaciones de la nubécula menor.

No hay duda de que es la cola de un espléndido cometa cuyo núcleo no se ve todavía por estar muy cerca de su perihelio.

Los conciliadores protestaron las elecciones nacionales en Tucuman, Mendoza y San Luis.

En Corrientes triunfó el partido liberal.

Muchos roquistas empiezan á adherirse al pensamiento de un candidato de transaccion.

Roca pierde terreno.

Buenos Aires, Febrero 3, á las 3.40 p. m.

Desde las tolderías de Tachayaguano, el explorador Moreno mandó al Presidente de la República la siguiente comunicacion:

*Moreno se halla en la latitud 43 y 31 y longitud al Oeste de Grenwich 72 y 29.*

«Con sumo placer comunico á V. E. que desde el 28 de Diciembre la bandera nacional está izada en este punto, frente á los Andes, en el centro de la Patagonia.

Hemos cruzado tierras casi desconocidas del todo.

Puedo asegurarle que el misterio que las ha envuelto hasta ahora, ocultaba estenso territorio fértil, en vez de la region árida que creiamos.

Miles de leguas de territorio aguardan la civilizacion en los valles quebrados y en las montañas, en el centro del territorio de Chubut, lo mismo que en las faldas y valles de la cadena que precede á los Andes, y que hemos seguido durante estos últimos dias. Esa cadena, que me permito nombrar «Montes de Rivadavia», dominará en el porvenir nuevas ciudades argentinas.

Las tierras son fertilísimas y están matizadas de frutilla.

Los bosques son inmensos; los rios y arroyos permanentes; las lomas y sierras de menor elevacion, abundantes en pastos para el ganado; y la comunicacion con el Atlántico, fácil.

Si el *Vigilante* ha encontrado agua potable y abundante en la costa oceánica, estas tierras formarán una rica provincia.

Continuo la exploracion.

*Francisco Moreno.*

Buenos Aires, Febrero 3, á las 4.10 p. m.

Carecemos de noticias de importancia.

Toda la atencion la absorbe las pasadas elecciones.

Varios que aparecian firmando el manifiesto roquista desmienten haberlo suscrito.

Entre ellos el Dr. Pirovano, Luro, Lezama y otros.

Llama la atencion, el continuado silencio sobre las operaciones del teatro de la guerra en el Pacífico.

Hasta este momento no ha llegado ningun telégrama de esa procedencia.

Buenos Aires, Febrero 4, á las 6.15 p. m.

La conferencia acordada entre Tejedor y Avellaneda, se verificará en la casa habitacion del último el próximo viernes,

Hoy parten para el sud los cutters *Patagonia*, *Bahía Blanca* y *Santa Cruz*.

Nada de Chile.

NOTA — Se prohibe la reproduccion de estos telégramas, de acuerdo con lo establecido por el Decreto-Ley de 8 de Junio de 1877.

EL CORRESPONSAL AL «CENTRO COMERCIAL».

Buenos Aires, Febrero 4 de 1880.

Oro, 31.55.
Cédulas, 82½.
Bonos Tesorería, 75½.
Acciones Banco Nacional. 60.
Cambio, mas firme, sobre Lóndres 49½, ofrecido.
Lana, mercado firmísimo, muchas ventas en las plazas y depósitos de 90 á 130.
Cueros salados 4,000 de vaca de 51 lbs. á 54 rls.
Las órdenes han sido reducidas de un 10 p%. Cueros secos bajaron en Nueva York á 23½.
Conferencia hoy entre el Presidente y el Gobernador.
El general Mitre salió hoy para Córdoba y Pergamino.
Se espera esta tarde una proclama de Irigoyen.

# SECCION COMERCIAL

**Tipo oficial del papel**

Sin operaciones oficiales.

Un peso papel representa 23 cents. 7 mils. — Un peso oro 3 pesos 48 cents. papel.—Tipo que rige hasta hoy á la una de la tarde 348 p%.

**Cambios**

Sobre Lóndres, bancario 52⅛ á 52⅜.
« Idem, particular 52⅜ á 52⅝.
« Paris, bancario, 5.50 á 5.52.
« Idem, particular, 5.53 á 5.56.
« Amberes particular, 5.55 á 5.58.
« Rio Janeiro, 10$850 reis por £.
« Buenos Aires 1½ p.% de descuento.

**Metálico**

Por el *Júpiter*:
R. Viñas $ 2,400, F. Penetti 25.40, F. Grafigna 30.35.
Por el *Silex*:
A. Lacagne $ 627, Supervielle 300, F. Vidiella 335, S. Ferrer 202.10.

**Fondos públicos**

Sin operaciones ayer durante la hora oficial.

Particularmente, dícese que se realizaron las siguientes operaciones.

3400 ps. Títulos Especiales á 5 ¼ p% al contado.
13000 ps. Títulos Adicionales á 26 p% para mañana.
10000 ps. Deuda Fundada 2.ª série bis á 26 p% para mañana.
20000 ps. id id id al mismo precio y condiciones.
5,000 $ Deuda Rescate de Tierras para mañana á 28 p.% con Especiales para el comprador.
2,000 $ Deuda Rescate de Tierras á 27¾ p.% sin Especiales.
10,000 $ Empréstito Extraordinario 2ª série á 27 p.% al contado.
2,500 $ Títulos Adicionales á 26¼ p.% al contado.

**Frutos del país**

Las ventas de mas importancia que hemos conocido ayer en este mercado fueron como siguen:
1,400 @ lana á 3.70 @ en barraca.
800 id id á 3.50 id id id.
4 fardos cueros pelados á 1.50 docena los sanos y 0 73 los picados, en barraca.
1 fardo garras á 2.30 qq. en barraca.

**Saladeros**

Del establecimiento del Sr. Garbino se realizaron en Buenos Aires 2,000 cueros de vaca salados á 55¼ rls. fts.

Se ha hablado de un negocio de 4,000 cueros de vaca salados de un establecimiento del Uruguay (Banda Oriental), se cree al precio de 80¼ reales la pesada á bordo.

**Importacion**

Continúa la flojedad en los negocios.

En detalle se han vendido algunas pipas de vino marca Pera Grau y Roig Piucetti á los mismos precios ya señalados.

Por «Emilie», de Marsella:
400 cjs vermouth marca Nolly y Pratt 4.80 docena despachado.
24 id ajenjo id id 5.89 id id.
50 id aceite Plagniol 4.00 id id.

De las existencias en depósito: 100 bordalesas vino tinto marca Expert á 33.00 uno despachado.

Despues de esta venta, la existencia que cuenta el mercado de esta marca, en primera mano, son 120 bordalesas.

**Movimiento de Tabladas**

Dia 2 de Febrero

Vacas y novillos, 15, 16, 17 y 17½ pesos.
Vacas solas, 13½ pesos.
Yeguas, segun gordura y abundancia, de 1.10 á 2.90.

**Produccion agrícola é industrial**

*Precios corrientes*

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Trigo de pan 1.ª calidad | fanega | $ 4.40 | á | 4.50 |
| « « « 2.ª | « | 4.00 | « | 4.20 |
| « « « 3.ª | « | 3.50 | « | 3.60 |
| « fideos 1.ª | « | 5.00 | « | 5.20 |
| « « 2.ª | « | 4.50 | « | 4.70 |
| Maiz amarillo desgranado | fanega | 2.22 | « | 2.40 |
| « blanco | « | 2.90 | « | 3.00 |
| « amarillo en espiga. | « | 2.30 | « | 3.00 |
| « blanco | « | 4.20 | « | 4.40 |
| Balango con saco los. | 80 kilg. | 4.10 | « | 4.20 |
| Cebada criolla | fanega | 1.90 | « | 2.00 |
| « pelona | « | 2.00 | « | 2.10 |
| « romana | « | 2.40 | « | 2.60 |
| Papas | « | 3.80 | « | 4.00 |
| Porotos manteca escasos | « | 4.50 | « | 5.00 |
| « de 40 dias | « | 8.00 | « | 9.00 |
| « color bañnes | « | 8.00 | « | 8.50 |
| blancos | « | 7.50 | « | 8.00 |
| Habas | « | 6.50 | « | 7.50 |
| Afrecho (sin bolsa) | « | 4.00 | « | 4.20 |
| Afrechillo | « | 0.70 | « | |
| Semilla de lino | « | 1.00 | « | 1.10 |
| Sémola | @ | 0.60 | « | 0.70 |
| Harina de maiz | « | 1.80 | « | 1.90 |
| Almidon | « | 0.45 | « | 0.50 |
| Harina de trigo 1.ª calidad | « | 1.50 | « | 1.60 |
| « 2.ª « | « | 0.77 | « | 0.80 |
| Fideos (imitacion Génova) 1.ª calidad | cajon | 1.70 | « | 1.80 |
| « « 2.ª « | « | 1.20 | « | 1.30 |
| Pastines finos | « | 1.80 | « | 1.90 |
| Galleta grande superior | « | 2.80 | « | 3.00 |
| « chica | qq. | 5.60 | « | 5.80 |
| Galletitas (imitacion inglesa) | cajon de 1 k. | 4.20 | « | 4.40 |
| | « | 0.40 | « | 0.50 |
| | « | 1.30 | « | 1.35 |
| Bizcochos de Oriente | 11½ « | 4.20 | « | 4.60 |
| Miel de abeja | cajon | 6.00 | « | 6.27 |
| Cera blanca | « | 4.00 | « | 4.20 |
| « amarilla | « | 0.55 | « | 0.60 |
| Cebollas de embarque | « | 0.45 | « | 0.50 |
| Ajos | millar | 1.80 | « | 2.00 |
| Alfalfa enfardada | « | 3.00 | « | 3.20 |
| Pasto seco | qq. | 1.10 | « | 1.20 |
| Paja de maiz de Guinea | « | 1.00 | « | |
| Escobas | docena | 1.80 | « | 2.40 |
| Alpiste | doc. | 1.60 | « | 1.80 |
| | | 0.80 | « | 0.90 |

**Despacho de Aduana**

Figallo y Belgrano, 50 cjs aceite, 2 idem mortadela.
B. Lombardini, 50 tl yerba.
Tarrow, Hett y Ca., 150 toneladas carbon.
Garavagno hnos., 50 cjs botellas vacías.
J. J. Amézaga, 1 cj aceite olor.
Danero y Barbieri, 1 cj lápices, 1 id fideos, 1 id dulce, 1 idem bizcochos, 10 id. confites, 1 idem quesos, 2 estantes fierro.
J. Shaw, 10 cjs papel.
A. Costa di Gio Batta, 1 cj sombreros.
Poyramale hnos., 1 cj camisas.
E. Quincke, 3 cjs palies.

Barbagelata y Roisado, 1 cj zarazas, 1 id paño, [illegible]
Francia, 1 cj casimir, 2 id brin.
Tureuno y Roig, 40 bultos artículos de tienda.
E. Vidaro, 101 cajs velas esteáricas.
G. Michaelsen, 15 cajs encurtidos.
C. Brandão, 2 damajuanas anís.
Peixoto Morales y Ca., 32 barricas y 20 sacos azúcar, [illegible] y 50 azúcar.
J. Granara, 5 cajs aceite.
P. Tsevania, 10 barricas cebada.
G. B. Lavarello, 200 cajs pasas de uva.
J. y A. Taltce hnos., 1 casco grapa.
Danero y Barbieri, 5 cajs jugo de fruta, 1 id [illegible] azúcar en pancitos, 1 id vino y 1 id licor.
Artagaveytia hnos. y Ca., 169 barricas yerba.
J. Cibils y hijos, 9½ pipas y 4¼ vino tinto.
P. Ferres, 8 cajs pimenton.
P. Piñeyrua, 108 pipas, 8½ y 11¼ vino tinto.
W. Meikle, 23 rollos alambre.
Shaw hnos. y Ca. 6 bultos hachas, palas y loza.
Silva y hnos., 68 barricas yerba.
Imenes y Pia 15 cajones tabaco.
Dumaresq, Le Bas, 40 bultos cohetes.
Caprile y Picasso, 355 cajs aceite.
Martinez y Ca., 5 cajs manteca.
Cardozo y Ca., 7 cajs tabaco.
Senjuan y Ca., 1 pipa vino.
Caprile y Picasso, 2 cajs. pitos de barro, rapé y queso.
M. A. Favaro, 4 bordalesas vino, 3 cajones encurtidos.
Lanzac hnos., 50 cajones vermouth.
A. Montero, 23 pipas vino tinto, 97 cuarterolas id [illegible]
Barrozo y Ca., 9 bocoyes caña.
Millet y Payssé, 23 cajones tabaco.
Tremoleras hnos., 55 pipas y 4¼ vino tinto, 10¼ tablas [illegible]
M. P. Pinto, 5 pipas caña.
Faviui y Gonzalez, 22 bultos quesos, 50 cascos sardinas, [illegible] les pescado.
P. Piñeyrua, 20 cuarterolas vino seco.
Barrere Grasale y Ca., 5 cajones quesos, 100 idem [illegible] barricas azúcar, 97 cajones almidon.
Le Hir Barnett y Ca., 15 bordalesas vino, 40 bultos [illegible] sacos arroz, 10 cajones sardinas.
F. y C. Costa, 6,359 cajones desarmados, 40 fardos [illegible]
Galli y Ca., 4 cajones chocolate, 1 cajon bizcochos.
Lanzac hnos., 1 cajon paño.
Ungo y Ca., 53 cajones artículos de tienda.
F. Cottens, 1 cajon sombreros.
T. Reissig, 13 cajones vino.
Barrozo y Ca., 203 barricas yerba, 13 bocoyes caña.
M. A. Favaro, 13 bordalesas vino tinto, 36 cjs ajenjo.
Callander y Ca., 1 cj artículos tienda.
Barclay Campbell y Ca., 2 fardos pellones.
Vidiella y Cª., 17 cjs artículos tienda y mercería.
A. Junca, 1 cj calcetines, 15 id artículos tienda.
C. F. Baily, 3 fardos lona.
Irisarri y Ca., 1 cj cuchillos, 3 id zaraza.
M. A. Favaro, 13 bultos artículos mercería, 3 cascos [illegible]
Bell, Towers y Ca., 81 cajones maquinas, balanzas y [illegible] madera.
E. Rouxin, 3 bultos artículos de mercería.
D. Duplessis, 1 cajon botines.
H. Loedel, 7 cajones papel y libros.
J. J. Amezaga, 16 bultos artículos de ferretería.
B. Reyes Ansut y Ca., 1 cajon jarras vidrio.
L. Bonomi y Ca., 1 cajon esterilla.
Trabucatti y Ca., 18 cajones sillas.
J. Shaw, 8 cajones tinas, camas de fierro, muebles, [illegible] sos de vidrio.
J. A. Tatice y hnos., 60 tablones nogal.
Le Hir Barnett y Ca., 7 cajones artículos tienda.
E. Quincke, 12 cajones camisetas.
Twentiman y Ca., 5 fardos arpillera.
E. Quincke, 7 cjs artículos tienda y mercería.
J. Conti, 6 cjs hilo carretel.
Lanzac hnos., 1 cj artículos mercería.
A. Rabe, 1 cj hule pintado, 1 id acordeones.
Demarchi, Parodi y Ca., 14 cjs drogas.
M. A. Favaro, 10 barriles cerveza, 3 cjs libros.
Trabucatti y Ca., 24 braseros, 4 cascos calderas y [illegible]
Irisarri y Ca., 49 cjs puntas de Paris, 1 id cerradura.
C. Sagory 3 cjs pomitos.
Vidiella y Ca. 1 cj cocinas de fierro.
M. Carrera 33 cjs fósforos de cera.
J. Etchevest 320 barras fierro.
V. Vallega 336 rollos alambre.
Martins y Ca. 20 cjs botellas vidrio.
V. D. Miralles 1 cj artículos tienda.
Ungo y Ca. 3 cjs camisetas, sombreros y corsés.
B. Reyes Ansut y Ca. 3 cjs género para vestido, [illegible] merino.
A. Junca 6 cjs artículos tienda.
F. Cottens, 25 cajones artículos tienda.
Menet y Ca., 11 cajones artículos tienda.
Drabble hnos., 1 fardo lienzo.
E. Quincke, 1 cajon bombasí.
Ungo y Ca., 6 cajones zarazas, madrás y rebozos.
Le Hir Barnett y Ca., 11 cajones artículos tienda.

# MARÍTIMA

**Entradas de Ultramar**

Dia 4

Valencia el 6 de Noviembre, lugre italiano «Girolimo», [illegible] toneladas, capitan Mastellone y 11 de tripulacion, á la órden, 686 pipas, 115½ y 189¼ vino tinto Lázaro.
Sigue para Buenos Aires.

Cardiff el 1° de Diciembre, barca italiana «Emmanuele», [illegible] toneladas, capitan F. Bisso y 11 de tripulacion, á la órden, [illegible] toneladas carbon de piedra.

Cádiz el 26 de Diciembre, barca francesa «Calcutta», de [illegible] neladas, capitan A. Bernard y 14 de tripulacion, á M. Petit, [illegible] Ca. con 300 lastres sal y 7 barriles vino.

Matanzas el 2 de Diciembre, patacho español «Francisco [illegible]», de toneladas, capitan S. Abril y 9 de tripulacion, á la órden con azúcar y caña.

Cádiz, barca francesa «Atlantique», á Dournau y Fourcade, 331¼ lastres sal y 6 barriles vino.
Sigue para Buenos Aires.

**Entradas de los rios**

Dia 4

Buenos Aires el 3, vapor frances «Júpiter», de 200 tons., capitan L. Juliá y 40 tripulantes, á S. Olmedo con 69 pasajeros y carga siguiente: á A. Trull 6 cajs mercancías, á J. Caspa [illegible] canastos fruta, á Paullier hnos. 10 animales.

De las Islas el 30 de Enero, falucho Núm. 383, de 5 tons., patron A. Adroei y 5 tripulantes, á Mora hnos. con 10,000 [illegible]

Corrientes el 11 de Enero, zumaca nacional «Mariano», [illegible] tons. patron F. Añeso y 8 de tripulacion, á Mora hnos., [illegible] trozos madera.

**Salidas de cabotaje**

Dia 30

Santa Lucía, balandra «Número 587», por L. H. y Obes [illegible] carbon de piedra.

Santa Lucía, balandra «Número 389», por L. H. y Obes [illegible] maderas.

Carmelo, pailebot nacional «Guillermo Tell», por J. N. [illegible] carga general.

Islas, balandra argentina «Pepita», por Mora hnos. en lastre.

Santa Lucía, balandra nacional «Indio», por L. H. y Obes con carbon de piedra.

Santa Lucía, balandra nacional «Storia», por L. H. Obes [illegible] con carbon de piedra.

Salto, cuter nacional «Milanesa», por Mora hermanos, [illegible] ga general.

Dia 31

Santa Lucía, balandra «Número 216», por su patron, [illegible] general.

Maldonado, balandra nacional «Fernandina», por J. N. [illegible] en lastre.

Nueva Palmira, pailebot argentino «Artesano», por [illegible] con carga general.

Maldonado, pailebot nacional «J. A. P.», por Fraga [illegible] lastre.

Carmelo, pailebot nacional «Antonio», por J. Passano, [illegible]

Dolores, pailebot argentino «Dios», por J. Passano, con general.

Dia 3

Santa Lucía, balandra nacional «Delfina», por L. H. y Obes con maderas.

Mercedes, goleta nacional «Jóven Pepito», por J. Passano, carga general.

Maldonado, pailebot nacional «Sirius», por Mora hnos. con general.

**Entradas de cabotaje**

Dia 3

Mercedes el 28 de Enero, pailebot nacional «Eugenio», de [illegible] neladas, patron M. Sauleda y 4 tripulantes, á Mora hnos. [illegible] hectólitros carbon.

Dia 4

Santa Lucía el 28 de Enero, balandra «Núm. 278», de 10 [illegible] ladas, patron B. Fachetti y 2 tripulantes, á Gari y Ca. con [illegible] negas trigo, 1 cuero vacuno.

Santa Lucía el, 3 balandra «Núm. 274», de 8 toneladas, [illegible] J. Orio y 2 tripulantes, á Gari y Ca. en lastre.

Mercedes el 28 de Enero, pailebot nacional «El Gallo», de [illegible] neladas, patron J. Albeston y 4 tripulantes, á Mora hnos. [illegible] hectólitros carbon.

Mercedes el 19 de Enero, pailebot nacional «Conforme», [illegible] toneladas, patron Y. Jové y 4 de tripulacion, á Mora hnos., [illegible] hectólitros carbon.

Palmira el 29 de Enero, goleta nacional «Bianca Magdalena», de 35 toneladas, patron A. Menachio y 5 de tripulacion, á [illegible] hnos. con 856 hectólitros carbon.

Mercedes el 27 de Enero, pailebot nacional «Globo Volador», 18 toneladas, patron J. Vacaro y 2 de tripulacion, á Mora hnos. 540 hectólitros carbon.

Mercedes el 25 de Enero, pailebot nacional «San Pablo», [illegible] toneladas, patron J. Vivas y 5 de tripulacion, á Mora hnos. 358 bolsas lana, 2 id cerda, 145 cueros vacunos, 7 id yeguarizos, 1589 id lanares, 1 bolsa garras, 25 cueros nonatos, 1 [illegible]

Paysandú el 23 de Enero, goleta nacional «Nuestra Señora de [illegible] Cruz», de 30 toneladas, patron F. Risso, y 4 tripulantes, á J. [illegible] sano con 179 bolsas lana, 455 cueros vacunos, 1109 cueros lanares [illegible]

Carmelo el 2, goleta nacional «Elvira», de 50 toneladas, [illegible] J. Ibaldi y 5 tripulantes, á J. Passano con 109 cueros vacunos, [illegible] id lanares, 21 id yeguarizos, 7 bolsas lana, 4,860 astas, 150 [illegible] leña. 12 cueros nonatos.

Mercedes el 29 de Enero, pailebot nacional «Nueva Catalina», 29 tons., patron J. Viacaba y 4 de trip., á J. Passano con [illegible] carbon.

Mercedes el 13 de Enero, pailebot nacional «Dos Hermanos», 35 tons., patron J. Nualan y 5 de trip. á J. Passano 9 hect. [illegible]

Carmelo el 24 de Enero, zumaca nacional «Agustina», [illegible] tons., patron V. Nardini y 5 de t.ip., á J. B. Rodriguez con [illegible] terios leña, 500 estacones, 398 estacas.

Dolores el 2, goleta nacional «Antonio Sanguinetti», de 38 [illegible] ladas, patron L. Piaggio y 5 tripulantes á J. Passano [illegible] afrecho, 39 id afrechillo, 5 id cerda, 9 id trigo, 2 fardos [illegible] bolsas id, 74 cueros lanares, 10 id yeguarizos, 742 id lanares, [illegible] chivo, 4 id nonatos, 65 esterios leña 24 pipas aceite de potro.

Salto el 2 y Buenos Aires el 3, vapor inglés «Silex», de [illegible] neladas, capitan A. Goldie y 25 tripulantes, á S. Olmedo con pasajeros y la carga siguiente:

*Del Salto*—á la órden 73 fardos lana, á F. Elzaurdia 449 cueros vacunos, 12 fardos lana, á Haurie y Zabalua 156 bolsas trigo, 11 [illegible] 'on mercancías.

*De Concordia*—á J. Gibert 1310 cueros vacunos, 497 bolsas [illegible] 1 cajon plumas de avestruz.

**Vapores esperados**

| PROCEDENCIA | Llegada | Bandera | BUQUES |
|---|---|---|---|
| Havre | « 5 | francés | «Dom Pedro» |
| Rio Janeiro y escalas | « 5 | brasilero | «Canova» |
| Glasgow | « 7 | inglés | «Phenician» |
| Rio Janeiro y escalas | « 8 | brasilero | «Rio de [illegible]» |
| Valparaiso y escalas | « 9 | inglés | «Iberia» |
| Lóndres y Havre | « 9 | inglés | «Thales» |
| Liverpool | « 10 | inglés | «Euclid» |
| Génova | « 10 | aleman | «Strassburg» |
| Nápoles y escalas | « 11 | francés | «Bourgogne» |
| Rio Janeiro y escalas | « 11 | brasilero | «Calderon» |
| Asuncion y escalas | « 12 | brasilero | «Jauru» |
| Burdeos y escalas | « 13 | francés | «Orénoque» |
| Génova y escalas | « 15 | italiano | «Umberto I» |
| Bremen | « 15 | aleman | «Habsburg» |
| Liverpool | « 17 | inglés | «Herschel» |
| Corumbá y escalas | « 18 | brasilero | «Rio Apa» |
| Hamburgo | « 19 | aleman | «Dendera» |
| Liverpool | « 21 | inglés | «Laland» |
| Rio Janeiro y escalas | « 25 | brasilero | «Cervantes» |
| Génova y escalas | « 25 | italiano | «Europa» |
| Southampton y escalas | « 27 | inglés | «Tamar» |
| Liverpool | « 28 | inglés | «Maskelyne» |
| Rio Janeiro y escalas | « 28 | brasilero | «Rio Negro» |
| Burdeos y escalas | « 28 | francés | «Congo» |
| Lóndres | « 29 | inglés | «Halley» |

**Pasajeros**

Por el vapor inglés *Silex*, llegaron los siguientes:
*Del Salto*—Martin Goyenechea.
*De Paysandú*—Rafael Viñole, señora y un niño.
*De Fray-Bentos*—Antonio Montañés.
*De Mercedes*—Tomás Pelayo y dos mas, M. Forteza y [illegible] Luis Olivera, Justo Villiani.
*De Buenos Aires*—Salvador Oviedo, Juan Lavignolli, [illegible] Matilde Aycardi.
Por el «Júpiter»:
*De Buenos Aires*—Carlos Reissig, Nicolás Pichirola, [illegible] Cora, Carlos Sampay, Pedro Marbais, Santiago Serra, [illegible] venuto, Antonio Rosales, José Martino, Rosalía Silveira, [illegible] Silveira, Ignacio L. Prado, Juan Tota, Augusto Colemo, [illegible] Masso, Dolores Caiseria, Luis Caiseria, Gaston Du [illegible] Villegas Zúñiga, Pedro Puterelli, Abelino Auzó, Francisco [illegible] ro, Bautista Ader, Vicente Goya, Pedro Carrió, Angel R. [illegible] Lorenzo Rey, Federico Paullier, Eduardo Paullier, Luis [illegible] Enrique Vidermay, Romualdo Diaz, Dolores Sanchez, [illegible] Casey, María Gaham, Antonio Willamon, Bernardo [illegible] Luisa Willamon, Alcida de Silva, Antonio Galli, María [illegible] Maro, Cipriano de Sanna Peris, Alfredo Laite, Esteban [illegible] Juan Gutierrez, Antonio Campbell, Julio Alberto Dupuy, [illegible] Borondo, José Calcagno, Manuel Sosa, Emilio Fernandez, [illegible] aino Llaves, José Fernandez, José Sallo, Teodoro Mora, [illegible] mo Rivas, Juan Pelopo, Andrés Peña, Juan Portesano, [illegible] Telosa, Domingo Casoni, Diego Manconi, Avelino Vazquez, [illegible] Vazquez, Roque Bonasera, Rogio Simon, Ernesto Caballero, [illegible] Flores.

# DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO

Club Drammatico Italiano di Beneficenza

(PLAZA CAGANCHA)

*Funcion para hoy jueves 5 de Febrero de 1880*

Á BENEFICIO DEL ARTISTA

JAIME DE-BEZZI

Maestro instructor de la Sociedad Dramática de dicho Club

PARTE PRIMERA

La chistosa pieza italiana en un acto:

LA BACCHETTONA

Desempeñada por las Sras. Musso, Ambrosoli, Ruba, y los Sres. Civita, Musa y Risso.

PARTE SEGUNDA

Bajo la direccion del eminente maestro Sr. Salvini.

1.° Romanza de la ópera «Un Ballo in Maschera», cantada por el Sr. De-Bezzi.

2.° Gran aria de la ópera «Ruy-Blas», cantada por la Sra. Springer.

3.° Introduccion y cavatina de la ópera «Hernani», cantada por el Sr. Giannini y coro.

4.° Gran aria de la *Calumnia* de la ópera «El Barbero de Sevilla», cantada por los Sres. Fradelloni y De-Bezzi.

PARTE TERCERA

**Gli ultimi istanti di Ugo Bassi**

Escena dramática desempeñada por los Sres. Civita y Mascarini.

PARTE CUARTA

La preciosa pieza italiana:

UN LACCIO AMOROSO

Desempeñada por la Srta. Musso y el Sr. Civita.

*Precios*—Palcos, 4 $; butacas, 50 cents.; cazuelas general, con entrada para señoras, 50 cents.; tertulia general, 50 cents.; entrada paraiso, 50 cents.; entrada general, 50 cents.

A las 8½.

# REMATES

## Ruano y Gomensoro

De las existencias armazones del café y billar del Comercio.

Calle 25 de Agosto N.° 115, entre Solis y Zavala

HOY jueves 5 del corriente, á las 12 en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, por conclusion de negocio, de todas las importantes existencias de esta casa, que son, principalmente en:

2 mesas de billar con todos sus útiles, espejos, relojes, mesas con mármol cuadradas y redondas, taburetes, manteles, servilletas, bandejas de platina, azucareras, tazas y platillos, cubiertos, cucharitas, platos surtidos, vasos, copas, fuentes y todo lo demás, que forma el servicio del café y restaurant.

BEBIDAS

Un importante surtido de vinos finos de toda clase, cerveza y licores, todo de las mejores marcas.

*Cocina económica* de primera clase, la batería de cobre, máquina de cobre para hacer café, tostador, balanza por mayor, baño María, mesas, bancos, etc., etc.

HOY jueves 5, á las 3 de la tarde, el armazon de mucho costo, el mostrador con mármol, estantes de la despensa, pisos, tabiques, la cancela, el toldo con su armazon, aparatos de gas y demas mejoras, con accion á la llave.

NOTA—Hasta el dia de la venta se oyen ofertas en particular. Si hubiese interesados pueden dirigirse á la misma casa. 4010.d14

## Por el mismo

De ricos muebles, un piano, una mesa de billar, alfombras, plantas, un juego de muebles para quinta y de gran variedad de artículos.

En nuestra casa, calle de las Piedras, 134.

El viernes 6 de Febrero, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, por ausentarse su dueño del país, de todos los muebles de sala, aposentos, comedor, escritorio, cocina de fierro, cuadros, espejos, máquina de coser alfombras, plantas, porcelanas, cristalería, lámparas, floreros surtidos y gran variedad de artículos.

A las 3 de la tarde

1 mesa de billar con todos sus útiles.
1 piano perpendicular.
1 juego de muebles de nogal para dormitorio.
1 bonito juego de muebles para casa de campo, compuesto de 1 mesa con mármol, 1 estante, 1 espejo, 8 sillas, 2 sillones de hamaca.
1 juego de muebles de jacarandá tapizado en damasco de seda punzó, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas con sus fundas. 373.e31

## Por el mismo

De 28 barricas cebada maltada

En nuestra casa calle de las Piedras núm. 134

El viernes 6 de Febrero, á las cuatro de la tarde, venderémos á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda.

28 barricas cebada maltada. 374.e31

## Por el mismo

El casco y cargamento de sal del pailebot portugués «Brilhante»—En nuestra casa, calle de las Piedras 134.

El sábado 7 á las 3 de la tarde, venderemos prolijamente á la mas alta postura, con autorizacion y presencia del Cónsul General de Portugal, por órden de su capitan D. Manuel Xavier da Silva y cuenta de quien corresponda.

El casco del pailebot portugués «Brilhante», construido en Vianna do Castello en Agosto de 1876, de 13 metros 259 milímetros de capacidad, con todos los objetos espresados en el inventario, que pueden ver en nuestra casa y con un cargamento de

140 toneladas sal de Cabo Verde

Este buque fué remolcado á este puerto por el vapor italiano «Sud-América».

Los interesados pueden pasar á su bordo para imponerse de su estado, pues todo se vende sin reclamo. 434.f5

## Por el mismo

5 avestruces de Africa

En la barraca del Sr. D. Felipe Victora, calle Rio Negro núm. 47.

El lúnes 16 de Febrero, á las 4 de la tarde, venderemos sin reserva y al mas alto precio, por órden y cuenta de quien corresponda, importados por el buque «St. Pierre»

3 avestruces hembras y 2 machos

Pudiendo obtenerse todo ó 1 macho y 2 hembras y 1 macho y 1 hembra.

Llamamos la atencion sobre esta venta. 410.f4

## Carballo Romaña y C.ª

Importante remate de comestibles, loza cristales—En su casa Zabala 96.

El viernes 6 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta por un gran surtido arriba indicado, por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien pertenezca.

A las dos en punto

Una partida cuerda italiana.

Una gran cantidad de pomos de todos tamaños á vender á todo precio y órden de liquidar. 407.f4

## Ricardo Sienra

JUDICIAL

De las propiedades *retasadas* de la testamentaria de D. Lorenzo Nieto, cuyos precios son los siguientes tomando por base 2/3 de la nueva tasacion:

[illegible]

El jueves 12 de Febrero próximo á las 4 de la tarde venderé la finca esquina Misiones y Piedras, cuya posicion en el centro comercial con edificio nuevo y un alquiler que da 1¼ p.% sin que mas suficien las recomendaciones.

El mismo jueves 12 á las 5 de la tarde venderé la propiedad calle 18 de Julio situada en el corazon de esta calle, y que en el estado actual susceptible de mayor ensanche dá de alquiler cuasi el 1 p%.

El viernes 13 de Febrero próximo á las 6¾ de la tarde venderé la propiedad Agraciada 725 situada en el inmejorable barrio Bella Vista, con edificio nuevo, y que por su baja tasacion dá un alquiler de 1¼ p%.

Todos los títulos son perfectos.

El comprador al recibir el boleto de venta oblará la cantidad de $ 100 por cada propiedad. 209.e30

## Por el mismo

JUDICIAL

De la propiedad situada en la calle del 18 de Julio núm. 494.

El jueves 12 de Febrero, á las seis y media de la tarde en punto, se venderá por órden del Sr. Juez Departamental en lo Civil de la Capital, la casa perteneciente á la sucesion de D. Lorenzo Calvo, en la calle del 18 de Julio núm. 424, compuesta de 12 ¼ varas de frente por 49 varas de fondo, que forman una area de 587 varas 4 centésimas, tasada en 11,961 pesos 44 centésimos.

No se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes que son 7,974 pesos 29 centésimos.

El terreno está tasado á razon de 17 pesos 50 centésimos metro cuadrado.

La situacion de la propiedad como por sí se recomienda.

El comprador consignará el 5 por ciento segun lo dispuesto en el art. 919 del Código de P. Civil. 306.e27

## Belgrano y C.ª

HOY jueves 5 de Febrero, á las dos de la tarde, venderán por órden y cuenta de quien corresponda,

1,200 docenas pomitos

de la superior marca C. Dansant y C.ª

800 docenas de surtidos n. 6, 8, 10, 11, 12 con oleografías, de calidad superior.

Advertimos la positiva liquidacion y último remate de estos artículos y ademas una partida de caretas y antifaces. 424.f5

## J. G. Previtali

JUDICIAL

De una casa en la calle Sierra núm. 141 y 143 y un terreno contiguo á los fondos, con cimiento de piedra y cal, pared de un ladrillo, un techo de zinc galvanizado, perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Garay.

De órden del Juzgado Civil y con asistencia del alguacil y actuario.

HOY jueves 5 de Febrero, á las 6 de la tarde, daré principio á la venta de la casa arriba mencionada, la que tiene una area de 15 metros 15 frente por 35 metros 60 fondo, haciendo una area de 525 varas cuadradas 70 cents., construida perfectamente con todas las comodidades y tasada en la suma de 4,435 pesos 28 centésimos, pudiéndose comprar por las 2/3 partes ó 2,956 pesos oro.

El terreno que está al fondo es compuesto de un área de 132 varas cuadradas y está tasado con lo en él construido en la suma de 528 pesos 18 centésimos, y puede ser adquirido por sus 2/3 partes ó sea 353 pesos.

No podemos menos que recomendar esta propiedad por lo bajo de su tasacion y por el buen parajo en que está construida.

El mejor postor oblará en el acto con pesos oro segun lo dispuesto por el Juzgado.

Para informes, Misiones 172. 268.e23

## E. Risso, hijo

Importante remate judicial

De 2,700 cuadras cuadradas de terreno ó sea una suerte de estancia—Perteneciente á la sucesion de D. Nicolas Silvera—En los puntas del Yí, 3.° seccion del Departamento de la Florida entre el arroyo Sauce, rio Yí y cuchilla Grande. Con poblaciones de material con techos de teja y otros de paja, recien construidas, y corrales; además abarca una parte del monte del Yi, con buenos pastos y aguadas, debido á los arroyos que lo cercan.

El jueves 12 de Febrero, á las 2 de la tarde, en mi casa Rincon 95, entre Ituzaingó y Treinta y Tres, venderé por órden del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Adolfo Artagaveytia, el terreno arriba mencionado, con sus poblaciones, corrales, etc., tasado en todos sus ramos en la suma de $ 14,988 oro, no admitiéndose oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion que son $ 9992.

NOTA—De las 2,700 cuadras hay que descontar 24,000 varas que son dos cuadras y 4,000 varas que están vendidas, las cuales al precio de tasacion son 12 $, pues la cuadra cuadrada de terreno ha sido tasada al precio de 5 $, y todas las poblaciones en la suma de 1,500 $, que agregado al importe del terreno hacen un total de $ 15,000, menos los 12 $ que hay que descontar del terreno vendido, hacen el importe de la tasacion de 14,988 $.

Para informes, Rincon, 95.

El mejor postor deberá oblar en el acto de la compra la cantidad de 500 $ á los efectos del Código de Procedimientos. 322.e28

## Federico Ruano

De mercaderias

En mi casa, Sarandí, 183.

El viernes 6, á las 12 en punto, empezaré la venta, al mejor postor, de cantidad de mercaderias. 368.e31

## Por el mismo

De buenos muebles ingleses de sala, ante-sala, un rico juego de muebles ingleses de caoba maciza para comedor, porcelanas, cubiertos y cristales muy finos, cuadros, grabados, una buena cocina económica, aparatos á gas, alfombras de tripe, plantas, libros en inglés, por ausentarse del país el Sr. D. Roberto Carrick—En la calle del Cuareim núm. 176, edificio conocido por de Heroza.

El viernes 6, á las doce en punto, empezaré la venta al mejor postor de los buenos muebles que adornan dicha casa, entre los que se halla:

Un riquísimo juego de muebles inglés, para comedor compuesto de:

Un sofá tapizado en marroquin.
Cuatro sillones idem idem.
Doce sillas idem idem.
Una mesa para 18 cubiertos, dos magníficos aparadores.

Son contadas las veces que muebles de esta clase se vende en remate, son introducidos al país para uso particular.

La casa estará abierta el mismo dia del remate desde las ocho de la mañana. 421.f5

## Leandro H. Pinazo

JUDICIAL

En la calle Cerrito núm. 196

El miércoles 18 de Febrero, á las dos en punto de la tarde, procederé á vender por órden del señor Juez L. de Comercio Dr. Artagaveytia y para pago de un crédito que ejecuta D. Miguel Aguerre á los Sres. Cambió y Posterle:

1 jardinera tasada en . . . . $ 120
1 máquina de picar carne. . . « 140
2 cabecios tasados en . . . . « 160

No admitiré oferta que no exeda de las 2/3 partes de su tasacion.

Por informes, en la Escribanía de Comercio del Sr. Antuña. 427.f5

## Paullier hermanos

Remate por liquidacion de todas las existencias pertenecientes á la casa de D. Adolfo Manigot—Calle Ituzaingó, núm. 130.

A las 8 de la noche

HOY jueves 5 del corriente Febrero, procederemos á la venta al mejor postor y dinero de contado de una notable cantidad de artículos que componen las existencias de esta casa consistentes en camisas, sombreros, guantes, perfumerías finas, artículos para regalo, ropa blanca surtida para hombre, é infinidad de artículos que no se especifican por su mucha estension.

Llamamos la atencion sobre el espléndido surtido que ha hecho siempre de esta casa la sobresaliente en su ramo. 317.e27

## Por el mismo

Remate por liquidacion de toda la existencia de pomos de la acreditada marca H. R. Pider.

En nuestra casa, calle del 25 de Mayo, n. 266 y 268.

HOY jueves 5 del cnte. á las 2 en punto de la tarde, procederemos á la venta de todas las existencias del depósito de pomos de la marca H. R. Pider, en lotes al gusto del comprador.

Al mismo tiempo

Las siguientes esencias:
Ol Myrbane, id. Cassia, id. Patchouly.
Y cantidad de algodon en rama, superior calidad.

A todo comprador se le regalará globos con avisos. 409.f4

## Por el mismo

Gran remate de los muebles que adornan la casa calle Mercedes núm. 157, entre Daiman y Rio Negro, por ausentarse su dueño del país.

El viernes 6 del corriente, á las doce en punto, procederémos á la venta á la mas alta postura y dinero de contado, de todos los muebles que adornan dicha casa, consistentes en: muebles de sala, ante-sala, aposentos, comedor, etc., una mesa de centro de piedra mármol, espejos, arañas de cristal para gas, 1 juego de dormitorio de caoba, una rica ropero jacarandá de dos frentes, con dos espejos, 1 ropero de espejo, 1 tocador jacarandá con mármol y espejo, 1 lavatorio con espejo y piedra mármol de jacarandá, mesa de luz de nogal, 1 relojes, mesa de trinchar, reloj de pared de nogal, 1 juego de cubiertos de plata, 1 idem lavatorio completo, de plata, 1 juego de té porcelana china de quince piezas, 1 juego lavatorio de porcelana, galerías de jacarandá y nogal para sala y comedor, y otros muchos objetos que se hallarán á la vista en el acto del remate.

La casa podrá visitarse desde el jueves 5 hasta el dia de la venta. 408.f4

## Por el mismo

Importante remate de animales de raza de los establecimientos de los señores D. Vicente L. Casares, D. Norberto Quirno, Elia hs. y Cabaña de Amaral.

En nuestra casa calle del 25 de Mayo ns. 266 y 268

El sábado 7 de Febrero, procederemos á la venta al mejor postor y dinero de contado de los animales siguientes:

7 vacas raza Durham.
5 toros « Hereford.
2 yeguas de carrera.
1 potrillo id. id.
8 borregos puros Rambouillet.

Los animales podrán visitarse desde el jueves 29 de Enero en nuestra casa.

El catálogo se publicará oportunamente. 313.e7

## Cárlos Moratorio, hijo

Importante remate de mercaderias—En nuestra casa Rincon 58.

El viernes 6 de Febrero, á las doce en punto, se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras. 385.e30

## Por el mismo

Remate de una propiedad baja en la calle Canelones núm. 223 entre Queguay é Ibicuí.

HOY jueves 5 de Febrero á las 4 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta oferta y dinero de contado dicha propiedad, compuesta de tres piezas, un galpon, cocina y letrina, edificada en un solar de 12½ varas de frente al Norte por 37½ de fondo al Sud.

NOTA—Hasta el dia de la venta se oyen ofertas en la casa de los rematadores Rincon 58, donde están las escrituras para quien las quiera ver. 314.e27

## Pedro Sanguinetti y hno.

El dia 12 de Febrero de 1880.

Por órden del Sr. Juez de Paz de la villa de Dolores y su jurisdiccion, D. Francisco Bermudez Sandoval, y para pago de un crédito que le ejecuta D. Manuel Pajes, venderémos el dia doce de Febrero de 1880, la preciosa finca de la sucesion Rolino situada entre las calles de República y Pasando, lindando por el Norte con la sucesion Solari y por el Este con la sucesion Rolleno, cuya propiedad está retasada en todos sus ramos en la suma de $ 1,756.10 cents., no admitiéndose oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion.

NOTA—Se advierte que con arreglo á lo que dispone el Código de Procedimiento Civil, el comprador tendrá que entregar la suma de 150 pesos en el acto del remate. 382.f1°

## Rossell hnos. y Romaña

De mercaderías inglesas, francesas y alemanas, por órden de dos casas introductoras—En nuestra casa Rincon, 50 y 52.

HOY jueves 5, á las 12, venderemos un gran surtido de mercaderías. 376.e31

## Por el mismo

De mercaderías, artículos de mercería y juguetes, por órden del Sr. D. Gregorio Ortuño—En nuestros almacenes calle del Rincon 50 y 52.

El viérnes 6, á las doce, venderemos todo el gran surtido de dicha casa, detalles oportunamente. 377.e31

## Por el mismo

De mercaderías—En nuestra casa Rincon 52.

El viernes 13 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías. 412.f4

## Por el mismo

De mercaderías inglesas, por órden de una casa introductora.

El martes 17 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías inglesas. 413.f4

## Cipriano C. Silva

Importante de comestibles y bebidas.—En mi casa, calle 25 de Agosto, n. 97 y 99.

HOY jueves 5 del corriente, á las doce en punto, procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda, de un magnífico surtido de artículos de almacen y varios artículos que se estarán á la vista en el momento del remate, y de los cuales hay órden de liquidar.

Al mismo tiempo

Por cuenta de seguros:

40 barricas azúcar refinado desembarcado en estado de avería del buque americano «Ida» procedente de Nueva York. 409.f1°

## Por el mismo

Importante de las existencias de la casa de los Sres. Cornelio Guerra hnos. y C.ª

Por conclusion de negocio.

En la Barraca calle Cerro Largo, número 44.

El viernes 6 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta, por cuenta y órden de quien corresponda, de lo siguiente:

Una gran variedad de loza ordinaria y loza piedra, porcelanas blancas y pintadas, artículos de vidrio moldado y tallado, cristales, lámparas, artículos variados de bazar y mercería, alfombras de patente con y sin guarda, esteras de coco con y sin guarda, felpudos, fuentes, macetas, mesas y sillas de fierro para jardines, cocinas, gran cantidad de artículos de fierro fundido, fuentes, macetas y otros adornos de tierra artísticos y tierra-cota. 401.f1

## G. Villegas Zúñiga

DEL TRAM-VIA ORIENTAL

Perteneciente al concurso formado á D. Juan Dellazoppa, mandado vender por órden de don Antonio Piaggio síndico del referido concurso y autorizacion del Juez L. de Comercio Dr. don Adolfo Artagaveytia.

SIN TASACION

El jueves 12 de Febrero, á la una en punto de la tarde, frente á la Bolsa de Comercio, procederé á la venta en remate público en un solo lote, y dinero de contado, de la linea férrea arriba espresada, con todos sus vagones, caballadas, arreos y demas existencias; de cuyo total se ha ofrecido la suma de **($ 300,000) trescientos mil pesos oro.**

Funcionando actualmente el tram-via Oriental desde la plaza de Ramirez en donde se halla la estacion principal, hasta el camino de Larrañaga, y recorriendo en su trayecto las principales calles de esta ciudad, ofrecé á los capitalistas que puedan obtener su compra por un precio conveniente, la realizacion de un negocio de ingentes y seguras utilidades.

El mejor postor en el acto de aceptársele la oferta entregará la suma de 500 pesos oro.

Para ver el inventario y demas detalles, ocúrrase á la oficina del Juzgado de Comercio ó á mi casa Cámaras núm. 45. 146.e14

## Aurelio Cuenca

Importante remate en el Salto Oriental

DE 150,000 ADOQUINES

Al contado y sin límite

Por órden de D. Alberto Montaldo, depositario del concurso Raffo, autorizado competentemente por el Juez de segunda Instancia—En el galpon de la Capitanía del Puerto, donde estará la bandera que lo indique.

El domingo 15 del entrante mes de Febrero, á las 9 en punto de la mañana, venderé á la mas alta oferta y dinero de contado, el artículo arriba indicado de 150,000 adoquines mas ó menos aproximadamente, cuyos adoquines están en las canteras del Hervidero, margen izquierda del Rio Uruguay y punto de embarque.

La venta se efectuará en el lugar indicado del puerto por ser mas cómodo para los señores compradores; pero el comprador está obligado á recibirlos en tierra en el lugar de su depósito en las canteras del Hervidero, que es punto fácil de embarque.

Se le concederá al comprador 15 dias para el recibo de los adoquines, y entregará en el acto de la compra 150 $ oro como garantía,

El lugar del remate en los galpones del puerto el 15 de Febrero á las 9 de la mañana.

258.e23 *Alberto Montaldo.*

## Valdez y Piriz

De mercaderías averiadas.—En nuestra casa, calle del Rincon, n. 60.

El viernes 6 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta con intervencion de los señores agentes del Lloyd's y cuenta de quien corresponda, de los siguientes bultos vendidos por el vapor inglés «Delambre», de Liverpool:

R C M 283 1 fardo 100 cobertores lana y algodon.

Al mismo tiempo

Por órden de seguros y cuenta de quien corresponda, se venderán los siguientes bultos desembarcados del mismo vapor:

H X C 5111. 1 cajon 10 piezas paño color.
« 5112. 1 « 10 « «
« 5113. 1 « 10 « «
« 5107. 1 « 12 « casimir mezcla.
415.f4

# ÓMNIBUS

**Niño estraviado** Habiéndose fugado de la casa paterna el menor Antonio Espina, de la calle Colonia, n. 271, previniéndose que se lleva puesto, se ruega la devuelva. Señas: color blanco, pelo castaño, ojos negros, bien parecido.

**Se cita** á los acreedores de la casa de comercio de Felix Prellesco y Miguel Caula, para que se sirvan acudir dentro de ocho dias á hacer sus reclamaciones, quedando el activo y pasivo de dicha casa de comercio á cargo del que suscribe.—Colonia La Cruz Febrero 4 de 1880.—Cárlos Fannelli.

**Al comercio** De comun acuerdo ha quedado disuelta la sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon de Juan Bassano y Ca, siguiendo á cargo del activo y pasivo de la misma sociedad el que suscribe.—Montevideo, Febrero 4 de 1880.—José Daverio.

**Al comercio** Declaramos que habiendo terminado en esta fecha el contrato que con el rama de esta plaza en su casa entre Nicola Pizarro y Emilio Iglesias, la sociedad queda disuelta [illegible] el [illegible] de la firma, Montevideo, Enero 31 de 1880.—Nicola Pizarro, Emilio Iglesias.

**Agencia de Colocaciones** CALLE JUNCAL, N.° 118.—Esta casa se recomienda por pedidos de las principales familias y colocar los mejores sirvientes.—E. Luzola y C.ª

**Al comercio** Se previene que en fecha 11 de Junio 1879, fué disuelta de comun acuerdo la sociedad Antonio Quelrolo y C.ª, quedando el Sr. Quelrolo á cargo del activo y pasivo de dicha sociedad.—Montevideo, Febrero 3 de 1880.—S. Russo.

**Al comercio** Participo al comercio que el Sr. Leonardo Rocco ha constituido su apoderado general en escritura de fecha 2 de Marzo a [illegible] Daniel y Garcia.—Montevideo, Enero 29 de 1880.—Daniel Pohl.

**A los comerciantes** DE CAMPAÑA—Lomillería y talabartería de Bartolomé Castellar—Se avisa á los comerciantes de la capital y campaña, que la casa que han venido á buscar los artículos de su ramo Castellar, calle 18 de Julio, 220, se tiene en dicho establecimiento maquinas para elaborar todos los efectos pertenecientes al ramo; prevenimos que se rebajan los precios de estos artículos, no dejen de visitar dicho establecimiento.

**Al público** Desde la fecha los dos carruajes de Juan Sentuberry, calle Rincon núm. 207 y en fecha 22, estaba en liquidacion. Por consiguiente los personas que quieran hacer lo [illegible] Rincon 207 y 250.—Juan Sentuberry.

**Código Rural reformado** De la República Oriental. Cuarta edicion correjida—A mporel al ejemplar, en la Asociacion Rural. Tomando 12 ejemplares, hasta 25 se descuento el 15 p.% y de 25 para arriba el 20 p.%.

**Cuentas á cobrar** El que tenga con el almacen de Florencio Ruiz, [illegible] n. 273, de Florentino Ruiz, puede ocurrir á la calle del Rincon, 30 dias de la fecha.—Montevideo, Enero 23 de 1880.

**Cárlos María de Pena** Abogado, calle del 25 de Mayo núm. 304.

**Dinero** Se da sobre hipoteca, ocurrase á la calle del 25 de Mayo núm. 154 de 2 á 3 de la tarde.

**Direccion de Cementerios** Debiendo extraerse [illegible] cuerpo del Cementerio Central, [illegible] restos de Alfredo Bouino, Emilia Tuchot, Dolores de María Virginia, Olivera y Maria Canes, se previene á los deudos [illegible] Montevideo, Enero 22 de 1880.—La Direccion.

**Dr. Valdés Garcia** Médico-Cirujano-homeópata—Cámaras 132—De 12 á 2 y de 5 á 6. Especialidad en las enfermedades de señoras y niños.

**Dr. Canstatt** MEDICO CIRUJANO Y PARTERO — Se mudó á la calle de la Agraciada n. 460. Consultas de 12 á 2.

**Dr. D. Julio Jurkowski** MEDICO CIRUJANO Se ha mudado á la calle del Uruguay, núm. 449. Consultas de 1 á 2 de la tarde.

**Dr. Vicente Stajano** Calle del Cerro, n. 50—Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á 2 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc., con el aire comprimido, de 3 á 5 de la tarde.

**Dr. Muridge y C.ª** CIRUJANOS-DENTISTAS—Calle 25 de Mayo, n. 256, frente á la confitería Oriental.

**El Dr. Joaquin Stajano** Avisa al público que de regreso de Europa donde ha ido á perfeccionar sus estudios sobre las enfermedades de la garganta y de los oidos, ha traido aparatos especiales, [illegible] para el tratamiento de la sordera y [illegible] calle Uruguay, n. 212 (altos), entre Rincon y Sarandí.

**Hallazgo** La persona que hubiese encontrado un anillo de oro, con [illegible] y tres diamantes y una perla, se servirá devolverlo en la calle de las Piedras 311, que se gratificará á parte de agradecerselo.

**Lecciones de francés y español** Miguel Rinaldi, Paris.—Profesor que fue en el Colegio de los Escolapios [illegible] de la Escuela Filantrópica, se ofrece para dar lecciones en casas particulares [illegible] calle de Julio núm. 295, [illegible]

**La escuela** á cargo de la Comision Filantrópica del Gran Oriente del Uruguay, empezará á funcionar desde el dia 3 de Febrero próximo. Se advierte á los padres, tutores, etc., que no los admitirá por haberse [illegible] Comision calle Soriano núm. 179 de 5 á 7 de la tarde.—Montevideo, Enero 29 de 1880.—La Comision.

**Luis Piñeyro del Campo** Abogado—Calle del Rincon, n. 152 (altos).

**Muebles** Se facilita cualquier suma de dinero sobre toda clase de muebles, garantiendo su conservacion por uno con esmero y seguridad. Depósito de Segismundo Martí y Ca., Buenos Aires 277, (bajo los arcos de la Pasiva.)

**Millinery or Dressmaking** by a practical hand from England. A widow lady, can take general management and having 12 years experience, Age 24. Or as governess thorough good English to young children. Address A. F. M. G. Brandi, Ferro Carril Argentino del Este, Entre Rios.

**Marcelino Diaz y Garcia** ha establecido su estudio en la calle de los Treinta y Tres esquina 25 de Mayo.

**Martin Fraga** Procurador, tiene su escritorio en la calle de Andes n. 195.

**Pichincha** Se vende el acreditado almacen calle Maldonado, esquina del Queguay, por no poderlo atender su dueño; el que se interese puede ocurrir á la casa que lo informarán.

**Pablo Nin y Gonzalez** Calígrafo, contador y liquidador público. — Calle de la Brecha, n. 13.

**Quinta** Se alquila una quinta con doce piezas, cochera, caballeriza, jardín, etc., con tren á la puerta y recientemente refaccionada. Se vende el ganado si se conviene. Se alquila tambien una vistosa americana de cuatro asientos, un pony y dos carros de carga, por la mitad de su valor. Ocurrir calle Cerrito, n. 88, á tratar.

**Se vende** El boliche de fonda sito calle de las Piedras núm. 51, por no poderlo atender su dueño; en la misma daran razon.

**Sucursal de "El Siglo"** En la librería de Emilio Fermepin, se reciben avisos y solicitudes en las mismas condiciones que si se entregasen en la imprenta.

**Saturnino Alvarez** Abogado. Tiene su estudio calle Colon núm. 191.

**S. A. Michelini** CONTADOR, LIQUIDADOR Y BALANCEADOR PÚBLICO — Calle de Colon, núm. 141, ó en la imprenta del «Siglo».

# SECCION JUDICIAL

## Juzgado de lo Civil

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil, Dr. D. Domingo Gonzalez, y de conformidad con lo dispuesto por el art. 1015 del Código de Procedimiento, se hace saber á los que se consideren herederos ó acreedores de ella, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma.—Montevideo, Enero 20 de 1880.—Antonio R. Pereira, escribano público.

## Juzgado de Paz de Pando

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, á D. Tomás Hodgkin, para que comparezca á recibirse de la herencia que le corresponden, dejados por su esposa, [illegible] de Sr. Shipyard, bajo apercibimiento que de no comparecer, se le nombrará defensor de oficio, y en el que se siga, lo conveniente, segun lo dispuesto en el art. 318 del C. de Procedimiento Civil, publicándose este aviso en los parajes públicos de este pueblo.—Pando, Febrero 3 de 1880.—*Javier Freire*, Juez de Paz.

## Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por D. Fernando Kratzenstein contra el concurso de D. Juan Dellazoppa, para que Sr. el dia 23 del corriente á la hora del mediodía en el Juzgado y á la tarde [illegible] de Montevideo, Febrero 3 de 1880.—José Luis Antuña, Escribano de Comercio.

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por D. Roberto Littlejohn contra D. Russell R. Pester, bajo apercibimiento de que de fecha 3 del corriente se ha decretado inhibicion general á los bienes del ejecutado [illegible]—Montevideo, Febrero 4 de 1880.—José Luis Antuña, Escribano de Comercio.

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, cita, llama y emplaza á los acreedores de D. Dario Saracibar, y á la reunion, con el objeto de nombrar Síndico definitivo y demas que dispone el art. 1615 del Código de Comercio, citándose á los acreedores del Sr. [illegible]—Montevideo, Febrero 4 de 1880.—José Luis Antuña, escribano de Comercio.

(Continúa en la 4.ª página.)

# AVISOS

†

MANUEL SALCEDO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 4 de Febrero de 1880.

Aurora R. de Salcedo, esposa; D. Marcos y doña Francisca, hermanos (ausentes); su hijo político E. Navia, y demas deudos, invitan á las personas de su relacion para que se sirvan acompañarlos al entierro de los restos del finado que tendrá lugar hoy 5 del corriente, á las 9 de la mañana; favor que quedarán agradecidos.

Casa mortuoria, calle Convencion, n. 226.

†

TERESA PEREZ DE COSTA

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 4 de Febrero

Ramon Costa esposo, Manuel Justiniano Perez padre, Medardo Costa, Baldomera P. de Costa, padres políticos, sus hermanos, hermanos y demas deudos, invitan á sus amigos y relaciones para el entierro de sus restos, que tendrá lugar el dia de hoy, á las 3¾—Favor que quedarán agradecidos—Casa mortuoria, Agraciada núm. 650, frente al mirador de Suarez—Unión [illegible]

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

Unicos agentes en el Rio de la Plata

Calle de Piedras 201 esquina de Misiones, Montevideo. — Calle San Martin núm. 104, Buenos Aires.

†

DOÑA CATALINA BARRACCO DE RAYNOSO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 5 de Enero de 1880.

Antonio Raynoso, esposo, José, Antonio y Juan Raynoso, hijos, Julio Barracco, padre, Josefa Risso de Barracco, madre, José, Juan y Julio Barracco, hermanos, Antonia Barracco, hermana, María Solari de Raynoso, madre política, ausente, hermanos políticos, hermanas políticas, y demas deudos de dicha finada, suplican á las personas de su amistad, si por acaso involuntario no hubiesen recibido invitacion, se sirvan acompañarlos al funeral que por su eterno descanso tendrá lugar el jueves 5 de Febrero, á las 9 de la mañana en la Iglesia de la Virgen del Cármen (Cordon); favor que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

## VISTAS DEL PIC-NIC

EN LA QUINTA DEL SR. CASTILLOS

Con retratos de 30 personas

Se venden en la fotografía de Fleurquin á 1 peso cada una.

55—CALLE RINCON—55

## Guantes de cabritilla

Recibimos recientemente un nuevo surtido de este artículo por conseguiente lo podemos ofrecer completamente frescos lo mismo en los de color que en los blancos, cortos y largos, un gran surtido de volados de gasa y de clarin, entre los que contamos el volado «Sarah Bernardt» que es la gran moda; tarlatanes floreados de infinidad de clases y otros géneros para trajes de baile completamente nuevos; cintas de todos colores, rasos, clarines blancos y de color é infinidad de artículos propios para estos días.

Un gran surtido en géneros blancos ingleses y americanos á precios bajísimos; festones, puntillas blancas y de colores, gasas lisas y á bastones, granadinas, etc.

Pouves superiores á 70 centésimos.

CORREA LUNA Hnos.

145—CÁMARAS—145

## NO IMPORTA

QUE USTED SE MUEVA!

La única casa que hace los retratos instantáneos para niños, es la de FLEURQUIN y C.ª, calle del Rincon, núm. 55, y siendo sus numerosos clientes, los que todos los dias concurren á nuestra casa á hacerse retratar en trajes de fantasía, provenimos á las familias que nos favorecen que el establecimiento estará abierto los tres dias de Carnaval, de 9 á 4 de la tarde y que durante esos tres dias haremos lindísimas fotografías hasta por 2 $ una docena.

*Fleurquin y C.ª*

55 — CALLE RINCON — 55

## ¡ATENCION!

Con ventajas y garantias para el depositante que únicamente esta acreditada casa por su mucha antigüedad y fuerte capital puede ofrecer, se facilita en la misma cualquiera suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. Tambien se descuentan vales de buenas firmas y se hacen hipotecas desde 200 pesos hasta 20,000 pesos sobre fincas y terrenos situados en la capital, sus alrededores y chacras en el departamento de la Florida y el de Canelones. Ocúrrase á la antigua casa de Préstamos y descuentos, calle de Buenos Aires número 277, entre 227, bajo los arcos de la Pasiva, de 9 de la mañana á las 6 de la tarde.

## TÉ Y CAFÉ

SOLAMENTE EN EL

BAZAR DE LA CHINA

Se encuentra el mejor Té Souchong y Congo así como tambien los mejores vinos Oporto, Jerez y Champagne Cristal y el renombrado Oporto Reverva y Lágrimas de 1815, y la

ESPECIAL MALVAZIA DO DOURO

Camarones "en tarros" superiores.

NOTA—Deben fijarse nuestros favorecedores que no espedimos Té y Café, sino en botes de la casa y con un sello de una china y el nombre de los que firman.

MARTINS E IRMAO

25 DE MAYO, ESQUINA CÁMARAS

## IMPORTANTE

En el pueblo de la Florida se vende un gran molino á vapor, único en el Departamento y de los mejores del país.

El que se interese puede hacer un magnífico negocio, por ser un establecimiento nuevo y estar pronto para trabajar.

Tiene grandes graneros y un vasto edificio para depósito de harinas, etc.

Para tratar, verse con los Sres. Portillo y Balparda, calle Orillas del Plata, n. 26, en esta ciudad, y en la Florida, con su actual propietario.

*César Osorio.*

## Cigarreros de hoja

Quince á veinte buenos oficiales encontrarán trabajo en la CIGARRERIA DEL TORO.

Buenos Aires, calle Moreno, 169.

## Alambre de acero

ESPECIAL PARA CERCOS

DEL CREUSOT (FRANCIA)

Este alambre de acero fabricado especialmente por los señores Schneider y C.ª para las estancias del Rio de la Plata, es mas resistente, mas duradero y de menos costo que cualquier otro.

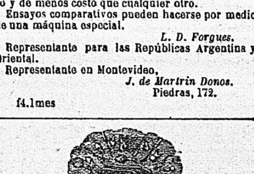
Ensayos comparativos pueden hacerse por medio de una máquina especial.

*L. D. Forgues.*

Representante para las Repúblicas Argentina y Oriental.

Representado en Montevideo,

*J. de Martin Donos.* Piedras, 172.



## Dr. B. W. BOURSE

CIRUJANO DENTISTA

300 — CALLE 25 DE MAYO — 300

## Cimiento Excelsum

KOSTERS EXCELSUM CEMENT

Sin rival para pegar todo artículo de vidrio, porcelana, madera, etc.

## Dr. French's Electric Drops

Estas «Gotas Eléctricas» curan el dolor de muelas, neuralgia y todos los males que provienen de un desarreglo del sistema nervioso.

Por mayor—Escritorio, Juncal, 115 y 117.

## NICOTINA

EXTRACTO DE TABACO VIRGINIA

PARA

CURAR LA SARNA

EN LAS OVEJAS

UNICO REMEDIO INFALIBLE—Adoptado en toda la Europa, Africa y Australia. Aprobado por los principales estancieros del Rio de la Plata por ser el remedio mas eficaz y mas barato segun certificados en nuestro poder.

La calidad está garantida por el Gobierno Italiano, cointeresado en la fabricacion de este Extracto de tabaco.

PRECIO—65 centésimos oro el kilo, menos de 1 centésimo por cabeza.

MODO DE USARLO—Se mezcla 1 kilógramo de extracto con 200 litros de agua fria ó caliente.

## Tarjetas fúnebres

En esta imprenta se hacen á los siguientes precios:

| | |
|---|---|
| Por 100 . . . . | $ 1.00 |
| « « . . . . | « 1.50 |
| « « . . . . | « 2.00 |
| « « . . . . | « 2.50 |
| « « especiales | « 3.00 y |
| | $ 3.50 segun clase. |

## TARJETAS DE VISITA

| | |
|---|---|
| Por 100 . . . . | 3 rls. |
| « « . . . . | 5 « |
| « « finas . . | 9 « |
| « « extra finas | 10 « |

## Otros trabajos

Tarjetas doble formato para anuncios, á 6 reales el ciento; finas, á 10 reales y extra finas, á 12 reales.

Facturas, á 4 y 5 pesos el millar.

Carteles para remates, desde 10 reales el ciento.

## ATENCION

AL PÚBLICO

En la mueblería de los Sres. Morelli Siandro y C.ª calle 25 de Mayo, entre Cerro y Cámaras es donde hallarán un gran surtido de muebles de todas clases, estranjeros y del país, á un precio muy reducido; tambien se compran muebles nuevos y usados á comodidad completos; se alquilan muebles de todas clases y se arreglan casas completas.

Calle 25 de Mayo, 375 y 377, entre Cerro y Cámaras, ó en la calle Paysandú, 361, entre Ejido y Olimar.

## Minas de Cuyapirú

Se precisan 14 albañiles, para el dia 6.

Ocurrir á la agencia, Cerrito, 183.

Sueldos por dias de trabajo, de 12, 13 y 14 reales, segun el trabajo, á juicio de la direccion.

Se precisan 12 peones de trabajo, para el dia 11 del corriente.

Sueldos por dia de trabajo, de un peso á 12 reales.

## El Código de Comercio

REFORMADO

POR EL DECRETO-LEY DE 31 DE DICIEMBRE DE 1878

Y

EL LIBRO IV

DEL MISMO CÓDIGO

Encuadernado separadamente

Se venden en esta imprenta por mayor y menor

NOTA—A los que tengan el Código de Comercio antiguo, se les reformará con arreglo al decreto-ley antes citado, entregándoseles encuadernados, con nuevo índice y nuevas carátulas por un precio equitativo.

AL PÚBLICO Y AL COMERCIO

Fábrica Nacional

DE

## ANISADOS

Tenemos conocimiento que varios licoristas aconsejan á algunos señores almaceneros de menudeo, que hagan uso de nuestras botellas introduciendo en ellas otros anisados de clase inferior á los nuestros y de origen clandestino.

Como estos trabajos no obedecen á otro móvil que al descrédito de nuestros ricos anisados, les prevenimos á los primeros como á los últimos que se presten á este tráfico indebido que hay leyes y cárceles en la República para castigar á los falsificadores audaces que no tienen reparo en desacreditar una marca registrada privilegiada tan conocida en todo el Rio de la Plata.

Si nos hemos ahusado y desvelado tanto hasta llegar á acreditar nuestros anisados como así goza del favor del público, no dejaremos tampoco que personas sin conciencia perseveren defraudándonos con un proceder tan inmoral é ilícito.

*Penadés y Rodriguez.*

## ¡¡Ojo, capitalistas!!

SE VENDE

La magnífica propiedad de bajos y altos, situada en la parte mas comercial de la ciudad, calle Sarandí, n. 195 y Misiones n. 225, formando esquina; muy cerca del correo, y en el centro de las casas de comercio introductoras y exportadoras.

Los bajos, que forman dos almacenes y escritorio grandes y cómodísimos, han estado casi siempre y están ahora ocupados por una casa de comercio.

Los altos, que tambien están alquilados, tienen todas las comodidades necesarias para una familia.

La propiedad en su conjunto ofrece un seguro y lucrativo empleo de capital.

Quien se interese puede verse con Cárlos S. M. Lean, calle Sarandí, 187, Montevideo, ó con los señores Gifford hermanos, 15, calle Maypú, Buenos Aires.

Principios Elementales

DE

## GOBIERNO PROPIO

OBRITA ESCRITA PARA USO DE LAS ESCUELAS

POR

JOSÉ MARÍA VIDAL

*Adoptada como texto para las escuelas del Estado*

Se vende en esta imprenta, por mayor y menor.

## MARÍTIMOS

Salidas de vapores

*Segun los avisos que publicamos á continuacion)*

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los lúnes, VILLA DEL SALTO.
Los Miércoles, JÚPITER.
Los Juéves, RIO DE LA PLATA.
Los Sábados, SATURNO.
El VILLA DEL SALTO y RIO DE LA PLATA tienen su agencia en la calle de Zavala, n. 86, y los otros en la misma calle, n. 51.

SALIDAS EN FEBRERO

PARA ROSARIO DE SANTA FÉ

El 7, ADELA—Agencia, Zabala 152.

PARA EUROPA

*(Con escala en los puertos del Brasil)*

El 8 (sin escalas), SUD-AMERICA—Agencia, Misiones 50.
El 9, EQUATEUR—Agencia, Cerrito 195.
El 10, IBERIA—Agencia, Solis 55.
El 19, BOURGOGNE—Agencia, Zabala 174 y 178.
El 24, CORDILLERA—Agencia, Solis 55.
El 25, GIRONDE—Agencia, Cerrito 195.

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS

El 23, GALICIA—Agencia, Solis 55.

Paquetes Correos Franceses

## MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

## EQUATEUR

Comandante, LECOINTRE

Saldrá de aquí el 9 de Febrero de 1880, á las 5 p. m., para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO VIGO LISBOA y BURDEOS

EL PAQUETE FRANCÉS

## GIRONDE

Comandante, MOREAU

Saldrá de aquí el 25 de Febrero, á las 5 de la tarde para

RIO JANEIRO LISBOA VIGO y BURDEOS

Recibiendo carga y pasageros para estos puntos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, calle del Cerrito núm. 195, altos.

El agente, *A. de la Rud.*

## SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Linea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

## BOURGOGNE

Capitan........

Saldrá el 19 de Febrero con destino á Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

PRECIOS DE PASAJES

| | 1.ª clase | 2.ª clase | 3.ª clase |
|---|---|---|---|
| Rio Janeiro . . . | £ 38 | £ 29 | £ 14 |
| Europa . . . . . | » 144 | » 115 | » 48 |

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajeros de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p.% á los de 1.ª y 2.ª clase y de 15 p.% á los de 3.ª

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta órden, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocurrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

*M. Llamas y C.ª*

## PARA ROSARIO DE SANTA FÉ

DIRECTAMENTE

VAPOR PAQUETE NACIONAL

## ADELA

Saldrá el sábado 7 del presente mes, á las 4 de la tarde.

Recibe carga y pasajeros.

Por informes, ocurrir calle Zavala, n. 152.

## Societa G. B. Lavarello y C.ª

SIN CUARENTENA

EL VAPOR ITALIANO

## Sud-América

Saldrá el dia 8 de Febrero para Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles.

Recibe carga y pasajeros.

Por mas informes, ocúrrase al agente

*G. Lavarello.*

50 — CALLE MISIONES — 50

## Mensajerias Fluviales

A VAPOR

RES NON VERBA

Salidas de Montevideo, para Buenos Aires y puertos del Uruguay.

Vapor Júpiter. . . sale todos los MIÉRCOLES.
» Silex. . . » » JUEVES.
» Saturno . . » » SÁBADOS.
» Onyx, sin dia fijo, sale cada semana directamente para el Salto.

51—AGENCIA, ZAVALA—51

NUEVA

## Compañía Salteña

NUEVO ITINERARIO

Salidas de esta para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto:

Los LUNES, vapor Villa del Salto, capitan John O. Morse.

Los VIERNES, vapor Rio de la Plata, capitan Antonio Silveira.

AGENCIA, ZAVALA, 86.

P. S. N. C.

## Compañía del Pacífico

CALLE SOLIS, 55

Salidas de Montevideo

## IBERIA

saldrá el martes 10 de Febrero para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

## GALICIA

saldrá el lunes 23 de Febrero para Punta Arenas, Coronel, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

Para España y Francia

El vapor paquete inglés

## CORDILLERA

saldrá el martes 24 de Febrero para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

Los vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Precios reducidos.

YARROW HETT y C.ª—Solis, 55.

## CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑÍA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA—Pampa—Dom Pedro—Porteña—Rivadavia—San Martin—Belgrano—Villa de Rio Janeiro—Ville de Bahia—Ville de Santos—Henri IV.

Linea bi-mensual de vapores de 1.ª clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Los magníficos y cómodos vapores de esta compañía salen de puerto de Montevideo el 15 y 30 de cada mes para Europa.

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

## PORTEÑA

de 3,000 toneladas, capitan Robert, saldrá el 22 de Enero directamente para Tenerife y Havre.

Tienen excelentes comodidades para pasajeros, garantiéndose un trato esmerado y precios muy reducidos.

La Compañía desea llamar especialmente la atencion de los cargadores sobre las grandes ventajas que ofrece la presente línea, para los conocimientos directos para puertos [illegible] Havre, y Rio de la Plata.

Para pormenores sobre pasaje y carga, dirigirse al agente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 172, esquina Zabala, Montevideo.—Calle San Martin, 151, Buenos Aires.

## SECCION JUDICIAL

### Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES

*Señores Sierra—Vazquez—Otero*

Dia 4

[illegible]

*Señores Castro—Forteza—Gallinal*

Dia 4

[illegible]

JUZGADO DE COMERCIO

[illegible]

Dia 4

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL

A CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 4

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. DANIEL GRANADA

Dia 4

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia 4

[illegible]

JUZGADO DEL CRÍMEN DE 2.° TURNO
*A cargo del Dr. D. Cárlos A. Fein*

[illegible]

Montevideo, Enero 31 de 1880.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

JUEZ L. DR. D. JUAN ZORRILLA DE SAN MARTIN

Dia 4

Domingo Ciomelo con José Luis Antuña; Pablo Drilera con Blas Zerpa; Tomas Martinez y Domingo Achinelli contra Pablo Prando como apoderado de Juan Bautista Cuartino; Genaro Farroto con José Guarracino; Rosalía E. de G. Zuniga con el Dr. Joaquin R. y García; Evaristo García Alvarez y otros con el Dr. Angel Floro Costa; Cleofe Mas de Ayala con Emilia Santos de Vanna; Vicente Panisa con Melchora F. de Escala; Bartolo Pedetti con Juan Alejandro y Juan German Comiral; Luis Toscani con Simon Derbaum; Adelina Lissarni con Teresa Ferrano de Ferrari; Josefa Martins y Martinez con Carmen Montero; Francisco Dominguez con Eduardo D. Espeaux; Feliz Lebrazt con María Darmeaux; Rosa Tavolara con los esposos Pedro Prevosti y María Magnoni; José Viellac, por el menor Leonte Gomez; test. de Felipe Lacueva; Luis Pastti; Cayetano Saavedra con José Sartori; S. S. Azuarone y Nano con José Villar; incidente de los autos de Luisa Brites con el Dr. Ambrosio Velazco; Juan Dellazzoppo con Ambrosio Piaggio; Francisco Gonzalez con Claudio Lemmars; Nicolas Oliveira con Placido Casarrego; Antonio Maña con Miguel A. Navajas; Adolfo Rivera, por cobro de una escritura; Florentino Helguera con José A. Tavolara, Josefa Castro con José Garrido, incidente; Juan Frasio con Luis Gassano; Juan H. Figueira con Pedro Fraga; Puts con Gerardo Meguira; Manuel D. Fernandez con Juan y Pedro Inza; Manuel Llamas con Modesto Polanco; Gerónimo Palencio con Benito Olavarez.

*Nicolás Lenguas.*

## A los curiales

[illegible]

## Juzgado de Comercio

[illegible]

## Juzgado de lo Civil

[illegible]

## Juzgado Letrado Departamental

[illegible]

## Juzgado L. Dtal. de la Colonia

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Antonio Romeu, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. José Llada, citándose á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á sus bienes, para que comparezcan á deducirlos con los correspondientes justificativos dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Colonia, Enero 13 de 1880.—*Mariano Requena*, escribano público. e30.1 mes

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D Antonio Romeu, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Felipe Leira, citándose á los que como herederos y acreedores se consideren con derecho á sus bienes; para que comparezcan á deducirlos con los correspondientes justificativos dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar —Colonia, Enero 20 de 1880. — *Mariano Requena*, escribano público. e25 imes

## Juzgado de Paz de San José

Por el presente se cita llama y emplaza a D. Santiago Hochener, para que dentro del término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado á contestar al juicio verbal que lo promueven los señores Ueltschi y Ca., bajo apercibimiento de que sino comparece en su rebeldía se procederá como corresponde—San José, Enero 16 de 1880—*Miguel de la Hanty*, Juez de Paz. e17.20.

## Juzgado Ldo. Depl. de San José

[illegible] —San José, Diciembre 4 de 1879— [illegible], escribano público.

# AVISOS Y ANUNCIOS



## Comision Auxiliar E. A.

DECRETO

Nueva Palmira, Diciembre 17 de 1879.

La Comision en sesion de ayer ha acordado:

Art. 1.º Señálase el término de 4 meses improrogables contados desde la fecha del presente, para que los propietarios de terrenos comprendidos dentro de las calles Puerto, Carmelo, Plata y General Laguna, por ambos lados, procedan á la construccion de cercos y veredas de ladrillo, así como á la refaccion de los que se encuentran en mal estado, dichas construcciones y refacciones quedan por ahora comprendidas: Calle del Puerto desde la de Bolivia hasta la de América, Carmelo y Plata, desde la calle Templo hasta la denominada Rivera; General Laguna desde la calle Templo hasta la del Perú. Quedan igualmente comprendidos en esta disposicion los propietarios de terreno en las Plazas Templo y Treinta y Tres Patriotas. Art. 2.º las veredas que se construyan deberán tener un metro y sesenta centímetros de ancho y no se podrán construir sin prévia nivelacion que practicará el Maestro Mayor de Obras. Art. 3º. Para los propietarios ausentes que se hallen comprendidos á lo dispuesto en el art. 1.º el plazo será de seis meses. Art 4.º Los propietarios que dentro de los plazos señalados, den cumplimiento á lo ordenado, se les concederá el permiso para la construccion y refaccion de cercos y veredas, gratis. Art. 5.º A los propietarios que dentro del término fijado en los art. 1.º y 3.º no den cumplimiento, la Comision hará efectivo lo dispuesto en la superior resolucion fecha 30 de Mayo de 1870 que dice: «La Junta puede señalarles término para reparar los cercos, bajo apercibimiento de hacerlo por cuenta de los propietarios negligentes, llamando á propuestas y á condicion de que el costo de las obras se pagará con los mismos terrenos vendidos en remate público, prévia tasacion y por precio que no baje de las dos terceras partes, ó fraccion que sea bastante.»—*Lamberto A. Picar[d]*, Presidente.—*Martin B. Castillo*, secretario.

o.30.2½ meses.



## FOLLETIN

15

# El Conde de Lavernie

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

**Por AUGUSTO MAQUET**

Ambos esposos quedaron solos, y entonces empezó entre ellos la verdadera escena, de la cual no había sido mas que el preludio la que acabamos de referir.

### X

*Jaque al rey*

El rey se acercó á la marquesa entregada á la mas negra melancolía; difícil hubiera sido adivinar si S. M. sentia ó se alegraba de lo sucedido, y nosotros, que no llegamos á ser historiadores, y si solo novelistas, no trataremos de resolver la cuestion.

La marquesa comprendió la disposicion de ánimo en que se encontraba el rey, y resolvió no dejarla en ella durante mucho tiempo.

—Qué opina de todo eso vuestro buen juicio? dijo Luis XIV medio grave y medio jovial, procurando sondear el terreno.

—Opino, señor, que partidas de matrimonio semejantes al nuestro, jamás se pierden sin motivo, ni para todo el mundo. Alguien ha hecho sustraer el bolsillo de monseñor de Harlay, no me cabe duda, suponiendo que el prelado no haya intervenido en el asunto.

—¿Qué interés?....

—Uno muy grave, señor; sin embargo, poco me importan ahora los intereses ajenos, cuando los mios se hallan muy amenazados y necesito reflexionar.

—¿Qué decís? Creeis tener enemigos bastante poderosos para que se *hayan* atrevido?

—Muy ciega debería ser para no conocer su mano en lo que está pasando.

—¿Y los temeis junto á mí?

—Justamente; los temo cuando los veo á vuestro lado.

—¡Señora! esclamó el rey ofendido.

—Señor, escuchadme. En vuestra existencia lo soy todo ó nada; mi único objeto ha sido granjearme, antes que el amor, el aprecio de V. M., y para ello he trabajado de dia y de noche en perfeccionar mi alma con la oracion y el estudio. Perdonadme, señor; pero he abrigado la pretension de reconciliar á V. M. consigo mismo, ofreciéndole una vida mejor que su existencia pasada, antes de que llegue para V. M. la hora de la vida eterna; y para lograrlo era preciso que entre V. M. y yo dejasen de agitarse los miserables intereses que deshonran los corazones á la vista de los hombres, y que envilecen las almas á las miradas de Dios.

El rey de Francia, que tantos escándalos dió á sus pueblos, ha vuelto á la castidad, a la justicia; no roba ya una esposa á su esposo, una madre á sus hijos; no castiga á una favorita con la bastardía de los vástagos que nacen de sus amores; no turba la conciencia de sus hijos legítimos con el pecado mortal del odio que profesan á los legitimados. Luis el Grande se ha convertido en Luis el puro y el irreprensible; hé aquí el triunfo mas hermoso que puede ambicionar una mujer que ama y respeta á su rey.

—¿Qué quereis decir? preguntó el rey sin inmutarse como si encontrase ambos epítetos perfectamente apropiados á su nueva situacion.

—Señor, continuó la marquesa; para que aparezcais puro, es fuerza que lo aparezca yo tambien; la esposa de César no debe ser objeto de la mas leve sospecha. Sin embargo, los libelos me designan como vuestra cuarta favorita declarada; la edad, que nos ridiculizaría á entrambos en nuestros vicios, sanciona los afectos legítimos, y preciso es confesarlo, señor, en el dia somos ridículos, pues no existe ya la prueba de nuestra inocencia.

—Sábela Dios.

—Y tambien el conde de Montchevreuil, direis; pero ni Dios ni Montchevreuil dirán á los libelistas lo mal que hacen en calumniarnos.

—Pero, señora, la partida matrimonial era ayer ignorada de todo el mundo, á pesar de que la creíais existente en los archivos del arzobispado.

—Pero yo sabia su existencia, y en ella encontraba valor contra mis debilidades. Cuando se tiene el honor de pertenecer á V. M., se siente orgullo, señor; pero en el dia nada, todo ha desaparecido, dudo, y parece que ha caido un velo sobre mis recuerdos. Si alguien me negase que soy vuestra esposa, inclinaría la frente; se me figura que Luis el Grande ha tomado la última favorita; qué digo? una favorita á la que otras sucederán en breve.

—Señora, no me haceis justicia, y hasta me habeis ofendido. Vuestro dolor es intempestivo, pues toda pérdida puede repararse. El arzobispo que estendió la primera partida, estenderá la segunda.

—Imposible, señor! V. M. tendría razon si el documento se hubiese desvanecido como el humo; pero estoy convencida de que existe en poder de algun malvado que lo comenta y nos ridiculiza, celebrando haber deshonrado las dos conciencias mas santas y leales que han cimentado entre sí una alianza cristiana. Entre V. M. y yo se convino en que jamás se publicaría nuestro matrimonio; esta fué la condicion que me atreví á dictar á mi rey, cuando quiso que su Esther se elevase hasta él.

—Señora.... dijo Luis saludando con graciosa sonrisa á la mujer que sabia acariciar su inmenso orgullo, prometiéndole el silencio respecto de un enlace de que no se atrevia á arrepentirse.

—Sí, continuó la marquesa, nuestra alianza no debe ser declarada, y no lo será mientras quede secreta para todo el mundo; pero si fuese descubierta, decidme, que seria de mí, qué papel seria el mio? ahora soy humilde y tímida en vuestra córte, yo, esposa vuestra delante de Dios; mas podria sufrir semejante humillacion, si mi rango fuese conocido? Permitiríais que vuestra esposa se inclinase ante las duquesas, y viviese como superiora del convento de Saint Cyr?

Por otra parte, señor, ¿cómo no oponerme á una declaracion que podria menoscabar vuestro orgullo real? Es mi linaje para ceñir la corona? Qué dirían vuestros hijos, señor..., y nuestros pueblos?

No!.... la desgracia que sobre mí ha caido abre mis ojos á la luz. Necesito todo mi valor para pronunciar las palabras que salen de mis temblorosos labios; pero se trata de la gloria de mi rey, de mi honor, de la responsabilidad que ante Dios he contraido de labraros una existencia pura y feliz. Señor, como la desaparicion del documento no es natural, como es resultado de una sustraccion, como alguien lo posee para abusar de él en ocasion oportuna, no debemos hacer firmar al arzobispo Harlay una segunda partida, sino anular completamente la primera.

El rey que habia tenido los ojos fijos en el suelo durante el discurso de la marquesa, los levantó al escuchar la conclusion.

—Anularla, dijo, por qué, señora, y sobre todo cómo?

—Señor, el deciros cómo será esplicaros por qué. Tomemos vos y yo un animoso partido, hagamos que el documento quede destruido y sin valor en manos del que ahora lo posee.

—Esplicaos.

—Separémonos, señor; permitid que os dé un eterno adios; dejad que me encierre para siempre, no en Saint Cyr que está muy cerca, sino en un convento de Bretaña, de Normandía, de Alemania si es preciso, y cuando salga á luz la partida de nuestro matrimonio, no necesitareis decir que es apócrifa, no necesitareis mandar á Bontemps y á Montchevreuil que nieguen su propia firma, no. La Europa entera que os conoce dirá: Es falso que la marquesa de Maintenon sea la esposa de Luis el Grande; jamás este príncipe, el hombre mas leal de la tierra, hubiera permitido que su esposa fuese insultada por los liberalistas. Luis XIV es un rey harto poderoso para imponer una reina al universo.

El rey, cuyos ojos centelleaban, contestó sin vacilar á la marquesa:

—Teneis razon, señora. Ese documento en manos de un desconocido, de un enemigo sin duda, equivale á la revelacion de un secreto. Semejante secreto deshonra á un hombre leal, y por consiguiente á un buen rey, pues ningun cristiano debe ocultar á los hombres la mujer con quien se ha enlazado delante de Dios. Un príncipe como yo no ha de enviar sus ejércitos á combatir con sus vecinos por algunas susceptibilidades de amor propio, cuando la calumnia puede cebarse en su propio reino. Haz lo que digas, dí lo que hagas, tal será mi divisa desde este momento. Señora, no os apartareis de mí, y antes de que haya pensado en hacer uso del documento el que lo ha sustraido, sabrá todo el mundo que teneis derecho para permanecer junto al rey.

—Cielos! esclamó la marquesa pálida de emocion, ¿qué oigo?

—Lo que los duques y pares, los cardenales y los príncipes de la sangre oirán mañana en pleno parlamento.

—Señor! yo elevada al trono, al lugar que ha dejado vacío la augusta reina que se sentó á vuestro lado? ¡Jamás! ¡jamás!

—No hablamos ahora del trono, replicó el rey, sino del reconocimiento legal de vuestros derechos de esposa, y en esto espero que no me desobedecereis. Así terminará esta vida de misterios y de luchas; así se secarán las lágrimas que os veo derramar; así acabarán las dolorosas humillaciones al pié del crucifijo, y los combates en que gastais vuestras fuerzas y que causan mi muerte. Tengo sed de reposo, de francas sonrisas, de libertad en mi casa, dones de que goza el último de mis súbditos. Lo que los pueblos dicen en voz baja y lo que dirán siempre acerca de mi vida y de la vuestra si continuamos á la sombra, nadie lo dirá ya dentro de quince dias si salimos á la luz. Señora, no os prometo que mañana sereis reina; fuerza es que consulte antes á mis parlamentos; pero sí os digo que nuestro matrimonio será declarado mañana.

Y antes de que la marquesa, sorprendida y enajenada de contento, hubiese podido hacer mas que prosternarse para dar gracias á Dios y al rey por tan increible victoria, conseguida con motivo de un acontecimiento de tan escasa importancia, Luis, que habia levantado á su esposa y besádole la mano, salió con la cabeza erguida, y se dirigió á sus habitaciones, á cuyas puertas le esperaba su corte entregada a mil comentarios sobre la tardanza del rey, cuando su cena estaba servida hacia media hora.

Sentóse el rey á la mesa, cogió el vaso antes de tocar á las sopas, y levantando la mano hácia los asistentes, dijo despues de la bendicion:

—Bebo á la salud del general Catinat que con el auxilio de Dios ha vencido en Staffarda al duque de Saboya. Buena noticia, señores, gran noticia por hoy! Hasta mañana, señores; cada cosa en su tiempo.

Y dichas estas palabras, que llenaron de gozo y curiosidad á todos los asistentes, el gran rey empezó á cenar con un apetito del todo real.

### XI

*Orgullo y voluntad*

Hora es ya de que desvanezcamos el misterio en que hemos dejado envuelto al hombre célebre que en aquella época gobernaba la Francia en nombre del monarca.

Louvois no era hombre de genio, y quizás tampoco era lo que se llama un grande hombre; pero es y será el tipo mas notable del espíritu público del siglo XVII. Louvois fué grande porque creia en la grandeza de la monarquía francesa, y fué poco á poco un gran ministro porque supo habituar sus hombros de atleta al gigantesco peso de una administracion que descansaba enteramente en ellos.

Algunos nacen resplandecientes de genio y de fuerza, y su destino les eleva al pináculo de la fortuna. Louvois una medianía; vió á su padre laborioso é influyente; vióle poseido de admiracion en presencia del rey, de modo que admirar al rey y reinar á su sombra fueron los dos principios que recibió al mismo tiempo que la leche. Ver negocios, oir hablar de negocios, manejar negocios, tal fué el elemento á que se acostumbró como el pájaro al aire, como el pez al agua.

La naturaleza le habia criado nervioso y violento; gustábale descargar sendas puñadas, y recibia con estoicismo las de sus condiscípulos intolerantes que no consentian en ser aporreados por el hijo del señor Letellier; su cuerpo se endureció con su alma, y pasó los primeros años de su mocedad haciendo ostentacion de una salud de hierro entre los cortesanos jóvenes que veian en él al sucesor de un ministro.

Sin embargo el buen Letellier, cansado de su prodigalidad, de sus intrigas, de sus frecuentes visitas á los lupanares y figones, pensaba en despojarle, aun ántes de que lo hubiese ejercido, del cargo de secretario de Estado en el departamento de la guerra, concedido por el rey en 1654 á aquel niño de trece años.

La historia de este suceso es singular y pinta al sujeto con una sola pincelada. Louvois contaba diez y ocho años ó diez y nueve años, y corria tras los placeres como hacia todo el mundo en la época de que estamos hablando; jamás entraba en su oficina; los espedientes se amontonaban en su mesa donde eran devorados por el polvo, y en tanto vagaba él de parque en parque y de placer en placer. Cierto dia en que estaba citado con sus alegres compañeros en el gran canal de Fontainebleau, uno de sus amigos, Lahilliere, hombre ya y gobernador de Thionville, se acercó á él y le llamó aparte; su rostro revelaba cierta gravedad, y en sus manos tenia un papel de no muy buen aspecto.

—Qué ocurre, querido Lahilliere? preguntó el jóven Louvois. Cuán pálido estás! ha muerto alguien? de dónde vienes?

—De ver á tu padre.

—Ah! ya me figuro lo que habrá sido, repuso Louvois; el buen hombre está siempre trabajando y se enoja al ver que no le imito.

—En efecto.

—¿Y me ha escrito esa carta?

—No, me la ha escrito á mí.

—Parece ser cosa grave!

—Lo es en efecto, marqués; lee.

Y fijando Louvois su penetrante mirada en la fisonomía lúgubre de su amigo, tomó el papel que este le tendia, y reconoció la letra firme y correcta del anciano ministro; aquellos caracteres bien trazados revelaban la atencion que habia puesto su pluma al escribir tan gran número de renglones.

«Caballero, decia Letellier á Lahilliere, os participo, creyendoos uno de los mas juiciosos amigos de mi hijo, que su libertinaje y su pereza han frustrado cuantos planes habia concebido acerca de su porvenir. No ignorais lo que he hecho para alcanzar el aprecio del rey, ni tampoco lo que el rey se ha dignado hacer por mí, colmándome de bienes y de honores y perpetuando en mi familia la dignidad de ministro.

«Todo lo he aceptado de S. M., esperando mostrarle mi agradecimiento y mis deseos de servirle con la asiduidad en el trabajo y el celo de mi hijo; veo que me he engañado. El marqués de Louvois muestra una invencible aversion al estudio, un amor desenfrenado á los placeres y compañías sospechosas; varios lances escandalosos han dado márgen á rumores, cuya víctima he sido, y ni reconvenciones por mi parte, ni protestas por la suya han logrado apartarle de tan mal camino. Así, pues, ya comprendereis que mi gratitud y honor al rey no me permiten sufrir por mas tiempo que sus intereses y su gloria se hallen en manos de un derrochador, de un holgazan, de un libertino; la incapacidad es consecuencia de la pereza, y la deshonra de la incapacidad; y si puede ser permitido al marqués de Louvois deshonrar á su padre, á su familia, no le es dable comprometer ni desacreditar al rey. Os participo, pues, señor de Lahilliere, y os ruego que lo manifesteis á mi hijo, que he resuelto despojarle de su cargo.